

3seuskadi

La participación de niños, niñas y adolescentes. Iniciativas y líneas para avanzar en su impulso y fortalecimiento

**Julio
2025**



3seuskadi

**Hirugarren Sektore Sozialaren
Euskal Behatokia**

**Observatorio Vasco del
Tercer Sector Social**



**EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO**

**ONGIZATE, GAZTERIA ETA
ERRONKA DEMOGRAFIKOAREN SAILA**

**DEPARTAMENTO DE BIENESTAR,
JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO**

Autoría: Observatorio Vasco del Tercer Sector Social

El Observatorio es un instrumento técnico de la Administración general de la Comunidad Autónoma del País Vasco dependiente del Departamento del Gobierno Vasco competente en materia de servicios sociales encargado de la recopilación, sistematización, actualización y generación de información y conocimiento, así como de su difusión, en las esferas relacionadas con el tercer sector social y con las organizaciones y redes integradas en él (art. 25.1, LEY 6/2016, de 12 de mayo, del Tercer Sector Social de Euskadi).



En la web del Observatorio (www.3seuskadi.eus) y en <https://ikusmirak.eus/> es posible acceder al conjunto de publicaciones del Observatorio y descargarlas gratuitamente.

Mediante ellas pretendemos contribuir a la mejora del Tercer Sector Social, por lo que agradecemos su máxima difusión y autorizamos su distribución, copia y reutilización siempre que se realice sin afán de lucro y se reconozca su autoría.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y ENCUADRE.....	1
2. MARCO NORMATIVO	4
3. OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y PROCESO DE TRABAJO	14
4. INICIATIVAS IDENTIFICADAS	17
4.1 Caracterización de las iniciativas	17
4.2 Identificación de las iniciativas.....	21
5. LA PARTICIPACIÓN DE NNA EN LA CAE: BASES COMPARTIDAS Y LINEAS PARA AVANZAR EN SU IMPULSO Y FORTALECIMIENTO	69
5.1 Definición y contextualización de la participación.....	69
5.1.1 Bases compartidas sobre las que tiene que articularse la participación de NNA	69
5.1.2 Agentes a los que interpela la participación de NNA	71
5.1.3 Competencias a desarrollar en materia de participación	73
5.2 Elementos facilitadores de los procesos de participación	75
5.2.1 Con relación al contexto de la participación.....	75
5.2.2 Con relación al proceso de participación de los y las NNA.....	76
5.2.3 Con relación a las condiciones necesarias para la participación.....	76
5.3 Elementos que dificultan los procesos de participación	77
5.3.1 Dificultades estructurales en relación con la participación	78
5.3.2 Dificultades en relación al proceso de participación de NNA.....	78
5.3.3 Dificultades en relación con el contexto y la gestión de la diversidad	79
5.4 Líneas para seguir avanzando en los procesos de participación.....	80
5.4.1 Sensibilización y pedagogía sobre la participación de NNA	80
5.4.2 Construcción de conocimiento compartido y colaboración entre agentes	81
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	83
7. ANEXOS.....	85
7.1 Participantes.....	85
7.2 Cuestionario	86

*“Ninguno de los derechos de la infancia es más importante que los otros.
Sin embargo, existe uno que permite a los niños y niñas
el cumplimiento del resto: el **derecho a la participación**” (UNICEF, 2022)*

1. INTRODUCCIÓN Y ENCUADRE

La Mesa de Diálogo Civil de Euskadi (en adelante, MDCE) es el máximo órgano de carácter consultivo y de participación institucional del Tercer Sector Social de Euskadi (en adelante, TSSE) con Gobierno Vasco. Su creación está contemplada en la ley 6/2016 del TSSE¹ y su funcionamiento se regula a través del Decreto 283/2012². En la actualidad, se encuentra adscrita al Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico³.

El objetivo de la mesa es mantener un diálogo permanente, operativo y bidireccional con las redes del TSSE respecto a la acción de gobierno, así como respecto a la acción de las organizaciones y redes, en el ámbito de la intervención social, con el fin de mejorar el bienestar de las personas con necesidades sociales no cubiertas y conseguir su plena inclusión social. Está integrada por veinte miembros, cuatro de ellos procedentes de la Administración General del País Vasco, y los dieciséis restantes procedentes del TSSE. La participación de las personas destinatarias se realiza a través de la representatividad de las organizaciones en los ámbitos y contingencias que les incumben. En algunas comisiones de la MDCE también se da espacio para la participación directa de las personas vinculadas a las organizaciones.

La Estrategia de Promoción del TSSE⁴ (en adelante, EPTSSE) contribuye a estructurar los contenidos de trabajo en el largo plazo. Además, con el objetivo de avanzar de una mesa general hacia mesas colaborativas para trabajar conjuntamente en el diseño de políticas y proyectos concretos, la MDCE se estructura en distintas comisiones que tienen dinámicas centradas en el desarrollo de proyectos desde el principio de diálogo civil:

- a) Seguimiento de la EPTSSE a través de la comisión originaria
- b) Mayores (Euskadiko Adinekoen Batzordea)
- c) Discapacidad
- d) Infancia, adolescencia y juventud
- e) Inclusión

En lo que se refiere a este proceso de trabajo, la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud de la MDCE impulsa procesos que contribuyen a avanzar en la consecución de objetivos relevantes en el ámbito de la política transversal de infancia, adolescencia y juventud, y la participación de niños, niñas y adolescentes. La comisión constituye un espacio permanente de diálogo civil y, por tanto, de trabajo operativo en el ámbito de las políticas de infancia, adolescencia y juventud.

¹ Consulta de la ley del TSSE: <https://www.legegunea.euskadi.eus/eli/es-pv/l/2016/05/12/6/dof/spa/html/webleg00-contfich/es/>

² Consulta del decreto: <https://www.legegunea.euskadi.eus/eli/es-pv/d/2012/12/11/283/dof/spa/html/webleg00-contfich/es/>

³ Aunque actualmente esté adscrita al Departamento de Bienestar, juventud y reto demográfico, este proceso de trabajo se inició durante la XII Legislatura, en la que la MDCE estaba adscrita al Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

⁴ Consulta de la EPTSSE: <https://3seuskadi.eus/libros/estrategia-de-promocion-del-tercer-sector-social-de-euskadi-plan-de-legislatura-2021-2024/>

En la comisión participan las organizaciones del TSSE miembros de la MDCE, -que configuran a su vez la comisión de derechos de la infancia, adolescencia y juventud de Sareen Sarea-, el Consejo de la Juventud de Euskadi (EGK), así como la Dirección de Infancia y Familias (en el origen del proceso adscrita al Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales) y la Dirección de Juventud (en el origen del proceso adscrita a Lehendakaritza)⁵.

Se constituye como un espacio para promover una mayor conciencia social sobre los derechos, capacidades y deberos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y su autonomía y responsabilidad crecientes como horizonte de la acción socioeducativa, siempre partiendo de su situación y contexto socioeconómico y cultural.

Por tanto, supone un espacio para, entre otras cuestiones, impulsar iniciativas tractoras, concretas y operativas, conjuntas que, incidan sobre la mejora de las condiciones de vida, el reconocimiento y ejercicio efectivo de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, así como el impulso de su participación social, promoviendo iniciativas protagonizadas por ellas y ellos, y propiciando su empoderamiento, capacitándoles para la incidencia política.

La propia Ley 6/2016, de 12 de mayo, del TSSE, en su artículo 7.1 establece lo siguiente *“En virtud del principio de diálogo civil, las organizaciones y redes del TSSE y, a través de ellas, las personas, familias, colectivos y comunidades destinatarias y protagonistas de la intervención social, tendrán derecho a participar en las políticas públicas que les conciernen en todas sus fases, incluida la fase de ejecución, en los términos contemplados en la presente ley y en la normativa reguladora de cada sistema, sin menoscabar las facultades de decisión que correspondan a los órganos de gobierno de cada institución”*

Respondiendo a las líneas de acción propuestas por la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud de la MDCE en su apuesta por un proceso de conocimiento, diagnóstico e innovación para fortalecer e impulsar la participación de la adolescencia y la infancia, este informe tiene por objetivo general realizar una identificación de iniciativas y líneas para avanzar y construir un marco de bases y referencias compartidas para cimentar el ejercicio efectivo del derecho a la participación de Niñas, Niños y Adolescentes (en adelante, NNA) de 12 a 17 años en la Comunidad Autónoma de Euskadi (en adelante, CAE). Para ello, se encargó al Observatorio Vasco del Tercer Sector Social realizar, por un lado, la identificación de iniciativas, y, por otro lado, un taller con entidades del TSSE y otros agentes.

En conjunto, se trata de una apuesta por conocer, asentar e impulsar la participación de NNA en la CAE y, desde ahí, conecta con la recomendación del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, que en sus Observaciones Finales en 2018 recomendó a las administraciones a nivel estatal, entre otras cuestiones, que se emprendiesen investigaciones para determinar las cuestiones de mayor importancia para los niños, la medida en que se escuchan sus opiniones en relación con las decisiones familiares que les afectan y los canales que disponen actualmente o de los que podrían disponer para influir más en diferentes procesos. A su vez, destacó la importancia de fomentar programas y actividades de concienciación para promover la participación significativa, basada en el empoderamiento de los niños y niñas, a cualquier edad

⁵ El presente informe se enmarcó y elaboró durante la XII legislatura de Gobierno Vasco, por lo que se hace referencia a la estructura departamental de la misma.

y en diferentes entornos: familia, comunidad y escuela, prestando especial atención a las niñas y niños en situación o riesgo de vulnerabilidad (Save The Children, 2021).

Además, el derecho a la participación de NNA tiene encaje en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en concreto en el *Objetivo 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas*, que recoge las siguientes metas (ONU, 2015):

- **Meta 16.7:** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- **Meta 16.10:** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

A nivel normativo en Euskadi, la Ley 2/2024, de 15 de febrero, de Infancia y Adolescencia ⁶ así como la ley 2/2022, de 10 de marzo, de Juventud⁷, establecen como uno de los principales ejes la participación, entre otras funciones como la prevención, protección y promoción. Por otro lado, la Ley 6/2016, de 12 de mayo, del TSSE, establece en su artículo 7.1 el derecho a participar en virtud del principio de diálogo civil en las políticas públicas en todas sus fases.

Tanto desde la Administración Pública como desde las entidades que conforman el TSSE se realiza una apuesta clara por el trabajo con las personas menores de edad desde diferentes enfoques y objetivos. En concreto, desde el TSSE, la atención a la infancia y la adolescencia tiene una presencia amplia en las organizaciones. De acuerdo con los datos del Barómetro 2023⁸, un 47,2% de las organizaciones atiende en mayor o menor medida a infancia, adolescencia y familias, mientras que para un 19,4% de las organizaciones constituye su colectivo principal de atención. También es destacable que para un 11,6% de organizaciones la educación y el tiempo son el ámbito principal de actuación y que un 7,8% atiende principalmente a personas en situación o riesgo de desprotección.

En cuanto al servicio principal que proveen las organizaciones, un 10,5% realizan intervención socioeducativa y un 7,6% desarrollo comunitario o local. Más allá del servicio principal que provean, más de la mitad de las organizaciones consultadas provee servicios de ocio y tiempo libre (64,9%) o de formación y educación (61,6%). En cuanto a la principal actividad de incidencia y otras funciones sociales que realizan las organizaciones, un 18,1% realiza acciones de promoción del voluntariado, la ayuda mutua, la participación social y el asociacionismo y un 11,4% denuncia y promoción de derechos tanto a nivel individual como colectivo.

⁶ Consulta de la ley: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-4784

⁷ Consulta de la ley: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-8832>

⁸ Consulta Barómetro 2023: <https://3seuskadi.eus/que-hacemos/diagnostico-del-tercer-sector/barometro-2023-y-libro-blanco-2024/>

2. MARCO NORMATIVO

▪ Ley 6/2016, de 12 de mayo, del Tercer Sector Social de Euskadi

La ley del TSSE define las características de las organizaciones de iniciativa social (tercer sector) e intervención social (tercer sector social), incluyendo el espacio socioeducativo en los **artículos 3 y 4** respectivamente. Las organizaciones se ajustan a dichas características en cuanto a que son de acción voluntaria, forman parte de la sociedad civil y surgen de ella y para ella; son privadas (separadas de la administración y autogobernadas); no lucrativas (obligadas a reinvertir cualquier beneficio a su misión), y participativas, conforme a la normativa aplicable a su figura jurídica.

Les son de aplicación, por tanto, el conjunto de previsiones de la Ley 6/2016, y en particular, el censo (**art.5**), los principios (**art.6**), incluido el de diálogo civil (**art. 7**) y, por tanto, las relativas a la participación en órganos (**art. 8 y 9**) y la colaboración (apoyo público a sus actividades de interés general) y cooperación en la ejecución de políticas del ámbito de la intervención social (participación en las políticas públicas que les afectan en todas sus fases, incluida la ejecución) que regula el capítulo III (**artículos 10-16**).

De forma más concreta, el principio de diálogo civil se concreta en la Ley 6/2016, de 12 de mayo, TSSE, como la participación de las organizaciones del TSSE en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el ámbito de la intervención social. La ley consagra su capítulo II al diálogo civil y, en su artículo 7.1, como se ha señalado previamente, establece que *“en virtud del principio de diálogo civil, las organizaciones y redes del TSSE y, a través de ellas, las personas, familias, colectivos y comunidades destinatarias y protagonistas de la intervención social, tendrán derecho a participar en las políticas públicas que les conciernen en todas sus fases, incluida la fase de ejecución, en los términos contemplados en la presente ley y en la normativa reguladora de cada sistema, sin menoscabar las facultades de decisión que correspondan a los órganos de gobierno de cada institución”*.

▪ Ley 2/2022, de 10 de marzo, de Juventud

La participación, definida en la **Ley 2/2022, de 10 de marzo, de Juventud**, comprende aquellos procesos, acciones y actitudes que generan capacidad en las personas jóvenes para decidir e incidir sobre su entorno, sus relaciones y sus posibilidades de desarrollo personal y colectivo, para intervenir en aquellas y transformar estas y, en particular, las circunstancias que afectan directa o indirectamente a su proyecto de vida dentro de una colectividad. Asimismo, la prerrogativa de ser informadas y participar en la toma de decisiones respecto a los proyectos normativos y a las políticas que les afectan, de acuerdo con el principio de diálogo civil, tomando en consideración sus aportaciones y estableciendo mecanismos de devolución de información sobre los resultados.

Siguiendo la misma línea, en su **artículo 46 -formas de participación juvenil-** se define la participación como la capacidad de desarrollar por sí mismas iniciativas y proyectos para intervenir en la aplicación de políticas públicas; la interlocución para dialogar con las administraciones públicas, así como la cogestión y gestión de programas y proyectos de

responsabilidad pública de acuerdo con el principio de diálogo civil, mencionado con anterioridad.

A su vez, establece el compromiso de las administraciones públicas vascas de dar pasos para reconocer el ocio educativo como un derecho de la infancia, adolescencia y juventud, fortaleciendo de manera progresiva la red de recursos del sistema de juventud, incluido el ocio educativo y la educación en el tiempo libre como instrumento para la garantía de derechos.

▪ **Ley 2/2024, de 15 de febrero, de Infancia y Adolescencia**

La ley de infancia y adolescencia, en su **artículo 28 -derecho a la participación-** define la participación como la posibilidad de participar, plenamente, tanto en la vida de la familia y de sus núcleos relacionales más cercanos como en la vida social, cultural, artística, deportiva, recreativa y política de su entorno. Además, se incluye la incorporación progresiva a la ciudadanía activa, en función de su edad y desarrollo evolutivo.

Con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de participación, los NNA tienen el derecho a ser oídos y escuchados en los términos establecidos en el **artículo 26** de la ley, pudiendo participar directa y activamente en la sociedad y en las políticas públicas que incidan en sus derechos y deberes, en el marco de cauces de participación específicos que posibiliten tomar parte en la construcción y mejora de sus condiciones de vida individuales y colectivas, de la comunidad de la que forman parte o de cualquier otra cuestión que les afecte.

De forma concreta, las personas menores de edad tendrán derecho a participar en el Consejo Vasco para la Infancia y Adolescencia, en el Foro de la Infancia y la Adolescencia y a través de los dispositivos, espacios, estructuras, mecanismos o procesos propios que, en el marco de las acciones concretas de promoción de cauces estables de participación, que se impulsen tanto a nivel municipal o territorial.

En el capítulo II relativo a las actuaciones para la promoción de los derechos básicos y libertades públicas, concretamente en el **artículo 53 – actuaciones para la promoción del derecho a la libertad de expresión y a la creación intelectual y artística-** se expone que, con carácter general, las administraciones públicas vascas, en sus respectivos ámbitos de competencia, promoverán el ejercicio efectivo por las personas menores de edad de su derecho a la libertad de expresión contemplado en el **artículo 27** de la presente ley. Para ello, se desarrollarán campañas de divulgación orientadas a informar, sensibilizar y concienciar a las propias personas menores de edad, a sus progenitores/as, representantes legales y personas acogedoras y guardadoras, así como a la sociedad en conjunto, articulando al efecto acciones específicas para la promoción de este derecho o incluyéndolo en las acciones generales de divulgación sobre derechos de la infancia y adolescencia. En particular, con esa finalidad, desarrollarán las siguientes actuaciones:

- a) Promoverán y apoyarán acciones destinadas a facilitar los cauces de expresión, difusión y publicación de sus pensamientos, ideas y opiniones.
- b) Promoverán su interés por la creación literaria y artística, apoyando actividades específicamente dirigidas a despertar dicho interés en centros culturales y artísticos.
- c) Fomentarán su acceso a actividades creativas en el marco de sus actuaciones de promoción e la cultura y del ocio educativo, contempladas en los capítulos VII y IX de este título.

El **artículo 54** -*Actuaciones para la promoción del derecho a la participación, asociación y reunión*- expone que con carácter general, las administraciones públicas vascas, en el ámbito de sus respectivas competencias, y con el fin de favorecer el ejercicio efectivo de los derechos de asociación, reunión y participación de las personas menores de edad, promoverán: **a)** la constitución de asociaciones y organizaciones que favorezcan su participación en la sociedad, así como su derecho a convocar y tomar parte en reuniones públicas y manifestaciones pacíficas y **b)** la participación efectiva de las personas menores de edad, como elemento de su desarrollo personal, social y democrático.

Con carácter específico, las administraciones públicas vascas facilitarán que las personas menores sean escuchadas, como colectivo, y de forma directa, en los asuntos y las decisiones que les afecten. Y, para ello, crearán procedimientos y habilitarán cauces de participación, físicos o virtuales, accesibles, que faciliten la intervención responsable en la vida social, política, cultural y artística de su entorno mediante la expresión de sus opiniones y la realización de propuestas de mejora o sugerencias. Los cauces de participación que se articulen deberán cumplir los siguientes criterios:

- a)** Ser pertinentes a la finalidad y a los objetivos que persigan.
- b)** Ser informativos e informados.
- c)** Ser de participación voluntaria.
- d)** Ser respetuosos, adaptados a la capacidad de las personas menores participantes y a la evolución de sus facultades.
- e)** Ser inclusivos y evitar cualquier tipo de discriminación.
- f)** Estar apoyados en la formación, con precaución ante cualquier riesgo y sus consecuencias, y con responsabilidad respecto al seguimiento y evaluación del resultado alcanzado. A tal efecto deberán preverse mecanismos que aseguren una correcta devolución de los resultados de la participación en la acción y en las políticas públicas.

A tal efecto, deberán preverse mecanismos que aseguren una correcta devolución de los resultados de la participación en la acción y en las políticas públicas

Siguiendo la misma línea, a efectos previstos en el **apartado 3** del artículo (**art.54**) las administraciones públicas vascas desarrollarán las siguientes actuaciones:

- a)** Promoverán, en sus respectivos ámbitos territoriales de actuación, la constitución de dispositivos, espacios, estructuras, mecanismos o procesos consultivos y de participación directa, reservados a las personas menores y a las organizaciones sociales en las que se integren, y sin representación institucional, para facilitar dicha participación, de forma efectiva y directa, en todos aquellos asuntos que les afecten, directa o indirectamente, en los términos regulados en el artículo 28.
- b)** Garantizarán que el Foro de la Infancia y la Adolescencia tenga derecho a exponer, ante el Parlamento Vasco, sus propuestas en materia de infancia y adolescencia y a ser consultado e informado por dicho Parlamento de todos los anteproyectos de ley que afecten o regulen materias concernientes al bienestar y los derechos de la infancia y la adolescencia
- c)** Garantizarán la participación efectiva de las personas menores mediante su representación en ellos, en los órganos consultivos y en los de participación mixta, de

carácter general, propios de los diferentes ámbitos sectoriales de actuación, que se puedan implementar; y, en particular, a través del Foro de la Infancia y la Adolescencia previsto en el artículo 307 de esta ley.

- d) Organizarán procesos de consulta y participación dirigidos a las personas menores para que tomen parte en el diseño de las políticas públicas que afecten directamente al ejercicio de sus derechos y deberes.
- e) Diseñarán e implementarán programas y actividades de concienciación, dirigidos a promover la participación significativa de las personas menores, a cualquier edad, en la vida de la familia, en la comunidad y en las escuelas, y que habrán de estar basados en el empoderamiento.
- f) Empezarán investigaciones para conocer las cuestiones de mayor importancia para las personas menores, así como la medida en que son escuchadas sus opiniones en relación con las decisiones familiares que afectan a su vida y al libre desarrollo de su personalidad, en los cauces de participación de que disponen en su entorno de vida y desarrollo habitual, a nivel escolar y comunitario.

▪ **Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la infancia y la adolescencia**

La presente ley⁹, en su exposición de motivos, recoge y desarrolla expresamente el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen; el derecho a la información; a la libertad ideológica; a la participación, asociación y reunión; el derecho a la libertad de expresión y el derecho a ser oído, todo bajo la garantía de autonomía.

Extendiendo progresivamente lo mencionado con anterioridad a todo el ordenamiento jurídico en todas aquellas cuestiones que pueden afectar a los NNA, el derecho a emitir su opinión y a que esta se tenga en cuenta cuando tuviera suficiente juicio confirma y afianza el principio de democratización.

A su vez, el **título II** recoge los derechos básicos de la población infantil y adolescente, así como sus derechos en los ámbitos de la salud, educación, cultura, tiempo libre, medio ambiente, entorno, participación social e integración social, implicando de esta manera en la aplicación de la ley a todas las administraciones públicas y a todas las entidades privadas que participan activamente en estos ámbitos.

El **artículo 9 – derechos de los NNA-** expone que son titulares de los derechos al honor, a la intimidad y a la propia imagen, a la identidad, a la información, a la libertad ideológica, a la participación, asociación y reunión, a la libertad de expresión, a ser oídos en cuantas decisiones les afecten y a defender sus derechos.

De forma específica, el **artículo 14 – derecho de participación, asociación y reunión-** recoge lo siguiente:

1. Las personas menores de edad tienen derecho a participar plenamente en sus núcleos de convivencia más inmediatos y en la vida social, cultural, artística y recreativa de su

⁹ Para consulta de modificaciones: [Ley 3/2009, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley de Atención y Protección a la infancia y la Adolescencia.](#)

entorno, y a incorporarse progresivamente a la ciudadanía activa, de acuerdo con su grado de desarrollo personal.

2. Los niños, niñas y adolescentes tienen el derecho de asociación, que comprende, en particular, el derecho a formar parte de asociaciones y organizaciones juveniles de partidos políticos y sindicatos y el derecho a promover asociaciones infantiles y juveniles e inscribirlas en los términos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.
3. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a participar en reuniones públicas y manifestaciones pacíficas convocadas en los términos establecidos por la ley, así como a promoverlas y convocarlas con el consentimiento expreso de sus padres y madres, tutores o guardadores.
4. Las administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias, promoverán medidas destinadas a fomentar la participación de las personas menores de edad en foros destinados a recoger sus opiniones respecto a proyectos, programas o decisiones que les afecten.

A su vez, el **artículo 16** relativo al – *derecho a ser oído*- establece lo siguiente:

1. Los NNA, cuando tengan suficiente juicio, tienen derecho a ser oídos tanto en el ámbito familiar como en cualquier procedimiento administrativo o judicial en que se encuentren directamente implicados y que conduzca a una decisión que afecte a su esfera personal, familiar o social. En todo caso, las administraciones públicas, en el ámbito de sus competencias, velarán por que, en el ejercicio de este derecho, se respeten las necesarias condiciones de discreción, intimidad, seguridad, ausencia de presión y adecuación a la situación.
2. Se garantizará que el NNA pueda manifestar su opinión, por sí mismo o a través de la persona que designe para que le represente, cuando tenga suficiente juicio; no obstante, cuando ello no sea posible o no convenga al interés de la persona menor de edad, podrá conocerse su opinión por medio de sus representantes legales.

También se recoge, la atención a la diversidad, en el capítulo VII el Derecho al entorno, por el cual se debe garantizar la eliminación de barreras arquitectónicas o urbanística que pudieran limitar la participación de NNA con dificultades de movilidad, en los términos señalados en la ley 20/1997, de 4 de diciembre, para la Promoción de la Accesibilidad¹⁰.

▪ **Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales**

Se establece en el **artículo 6** – *finalidad del Sistema Vasco de Servicios Sociales*- que se articularán mecanismos orientados a promover la participación de la comunidad en la resolución de las necesidades sociales susceptibles de ser atendidas en el marco de los servicios sociales, y en particular la participación individual y organizada de las propias personas usuarias y de las entidades activas en el ámbito de los servicios sociales.

A su vez, en el **artículo 48** – *Consejo Vasco de Servicios Sociales*- se explicita que en el seno de dicho Consejo podrán crearse consejos sectoriales de servicios sociales, de carácter consultivo y participativo, que desarrollarán su actividad en ámbitos materiales determinados por las necesidades específicas de las personas usuarias del Sistema Vasco de Servicios sociales y de sus

¹⁰ Consulta: https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/contenidos/informacion/3433/es_2188/es_11878.html

profesionales. Estos consejos sectoriales podrán tomar en consideración todos los informes e investigaciones que estimen oportunos para la realización de su cometido, así como las propuestas procedentes, en particular, de las entidades representativas de las personas usuarias y las del tercer sector de acción social. En todo caso, y sin perjuicio de que se creen otros que se estimen necesarios, deberán constituirse necesariamente consejos sectoriales de mayores, infancia, discapacidad e inclusión, así como un consejo sectorial orientado a la calidad en el empleo y a la mejora de la formación y la cualificación en el ámbito de los servicios sociales.

De forma concreta, el **Decreto 152/2017, de 9 de mayo**, por el que se aprueba la actualización del Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de riesgo y desamparo en los Servicios Sociales Municipales y Territoriales de Atención y Protección a la Infancia y adolescencia en la CAE (BALORA), establece la taxonomía de necesidades básicas de la infancia y la adolescencia, entre las que se encuentran:

- a) Necesidades físicas: actividad física: ejercicio y juego
- b) Necesidades emocionales: participación y autonomía progresiva
- c) Necesidades sociales: red de relaciones sociales / interacción lúdica
- d) Necesidades cognitivas: estimulación sensorial (disposición de experiencias de exploración y aprendizaje) / exploración física y social

A su vez, establece dentro de la tipología de desprotección el maltrato psíquico, y en concreto, en la dimensión de maltrato emocional lo siguiente:

Aislar: negar al niño, niña o adolescente la oportunidad para satisfacer sus necesidades de interactuar y comunicarse con iguales o con otras personas adultas dentro o fuera del hogar. Incluyendo entre otras:

Confinar al NNA o poner limitaciones no razonables sobre su libertad de movimiento en su entorno
Ponerle limitaciones o restricciones no razonables respecto a la relación con iguales u otras personas adultas en la comunidad

Restricción de la autonomía: coartar o impedir al niño, niña o adolescente alcanzar las cotas de autonomía y participación a su edad, promoviendo o permitiendo conductas evolutivamente inapropiadas. Incluyendo entre otras:

Sobreimplicación, intrusividad y/o dominación extrema sobre NNA sin permitirle expresar sus sentimientos, opiniones o deseos
--

▪ **DECRETO 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales**

El propio decreto de cartera establece en su **artículo 12 – idoneidad del recurso, o combinación de recursos, y prescripción técnica**- que en la determinación del recurso o combinación de recursos más idónea y, en coherencia, con el modelo comunitario, se adaptarán enfoques de prevención y promoción de la autonomía, y participación y calidad de vida en la comunidad de toda persona.

A su vez, en el **artículo 20** que versa sobre la *elaboración del Plan de Atención Personalizada* (en adelante, PAP) y *seguimiento de la intervención*, se establece que el PAP y en su caso la programación individual que lo desarrolle, así como el seguimiento, deberán realizarse, al igual que la valoración y el diagnóstico social, con la participación de la persona o familia usuaria,

tanto como sea posible, tras su solicitud y con su consentimiento previo, o con el de la persona o entidad que le represente legalmente, salvo cuando se actúe de oficio en los casos previstos en el artículo 15 (b).

▪ **Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia**

El **artículo 4 – criterios generales-** recoge como principio asegurar el ejercicio del derecho a la participación de los NNA en toda toma de decisión que les afecte.

A su vez, el **artículo 48** relativo a entidades que realizan actividades deportivas o de ocio con personas menores de edad de forma habitual, están obligadas a lo siguiente, entre otras cuestiones:

(d) Adoptar las medidas necesarias para que la práctica del deporte, de la actividad física, de la cultura y del ocio no sea un escenario de discriminación por edad, raza, discapacidad, orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, o cualquier otra circunstancia personal o social, trabajando con los propios niños, niñas y adolescentes, así como con sus familias y profesionales, en el rechazo al uso de insultos y expresiones degradantes y discriminatorias y (e) fomentar la participación activa de los niños, niñas y adolescentes en todos los aspectos de su formación y desarrollo integral.

▪ **Estrategia vasca contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia (2022-2025)**

Los principios fundamentales o pilares que adopta la estrategia vasca contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia (2022-2025) coinciden con los recogidos en la Convención sobre los Derechos de los Niños (en adelante, CDN) y se tratan de la prevalencia del interés superior de NNA, derecho a la no discriminación, derecho a la participación y derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo.

A su vez, otras normas, como la **Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia**, también aluden a la obligación de tener en cuenta la opinión de NNA: *“la consideración de los deseos, sentimientos y opiniones del menor, así como su derecho a participar progresivamente, en función de su edad, madurez, desarrollo y evolución personal, en el proceso de determinación de su interés superior”*.

Promover lo comentado con anterioridad, contribuye a la adquisición de habilidades y responsabilidades que llevan a que los y las NNA sean personas participativas y responsables con la comunidad o sociedad en la que viven. Por todo ello, resulta fundamental promover el conocimiento y progresivo ejercicio de sus derechos, experiencias que puedan contribuir al desarrollo de su comunidad y poner en práctica la autonomía de forma progresiva. Este derecho de las y los NNA se concreta, entre otros en:

- Derecho a recibir información adecuada en cantidad y calidad acerca de los asuntos que les incumben.
- Derecho a elaborar y expresar sus ideas y emitir opinión en torno a los temas que les preocupan o resultan de su interés. Y a que las personas adultas no ejerzan poder o influencia en esta elaboración o expresión.

- Derecho a ser escuchadas y escuchados y a que la opinión emitida sea respetada. Las personas adultas deberán ofrecer los tiempos y espacios necesarios para ello.
- Derecho a que la opinión emitida por las y los NNA sea considerada y tenga incidencia en las decisiones que se toman sobre los asuntos que les afectan.

El marco de esta estrategia requiere que todas aquellas actuaciones de carácter legislativo, administrativo o programático previstas tengan un impacto en la vida personal, familiar, comunitaria y social de los y las NNA incorporando su participación, ofreciendo en todo momento la oportunidad de ser escuchadas y escuchados activamente en todo aquello que les afecte.

PARTICIPACIÓN	
EJE 1: PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Prevenir la violencia hacia la infancia y la adolescencia para reducir la prevalencia de esta vulneración de derechos humanos, promoviendo la cultura del buen trato, los entornos seguros y el ejercicio efectivo de los derechos de NNA
LÍNEAS DE ACTUACIÓN	1.1 Promoción del conocimiento y ejercicio de los derechos de los NNA y especialmente su derecho a la participación entre NNA, por cuando permite ejercitar habilidades y adquirir valores relacionados con ocupar un papel activo en su entorno y cooperar para el progreso común que pueden contribuir a su empoderamiento
	1.2 Capacitación de NNA en valores y habilidades para la vida como herramientas para que adquieran competencias y desarrollen actitudes para la convivencia coherentes con la cultura del buen trato y prevenga la violencia y sus consecuencias
	1.5 Refuerzo de equipamientos y recursos socioeducativos culturales, de ocio y deporte en contextos de proximidad desde los que se trabaje con un enfoque comunitario y colaborativo

En definitiva, para asegurar el ejercicio efectivo del derecho a la participación de NNA es fundamental potenciar la cultura de la participación en la sociedad en su conjunto y hacerla extensible a todos los ámbitos: educación, salud, seguridad, familias... también resulta necesario conocer las desigualdades de partida existentes y promover procesos participativos de carácter inclusivo, que tengan en cuenta las necesidades y situaciones diversas que afectan a los y las NNA y afronten los obstáculos que impiden que todas las personas menores de edad puedan participar activamente en su entorno.

▪ Estrategia vasca 2030 de impulso de la educación en el tiempo libre

La estrategia establece en su preámbulo que el movimiento de educación en el tiempo libre ha realizado una contribución relevante a la socialización, la formación en valores y el desarrollo de las capacidades de generaciones de NNA y jóvenes vascas. Constituyendo los grupos como escuela de autonomía, ciudadanía, participación y compromiso social, canalizando y proyectando, un capital social muy valioso para Euskadi.

A su vez, la educación en el tiempo libre, como metodología, implica la incorporación al ocio de una propuesta pedagógica orientada a objetivos relacionados con la promoción de un modelo de persona y sociedad: libre y crítica, participativa y cooperativa, justa y solidaria, igualitaria y que pone en valor la diversidad, abierta al mundo y que expresa su identidad y cultura.

Sin embargo, la educación en tiempo libre no solo influye en los NNA que participan, sino que, para el monitorado, habitualmente joven, supone una escuela de militancia, de participación social y política, en el sentido más amplio del término, con un impacto importante en su

itinerario vital y otros compromisos posteriores. Por tanto, se puede extrapolar que las organizaciones y redes de tiempo libre educativo promueven el sentimiento de pertenencia y la participación activa en la comunidad, que permite conocerla, vincularse y comprometerse con un proyecto común, fortaleciendo así, la identidad compartida, la igualdad de oportunidades, el cuidado de las personas, el desarrollo sostenible y la búsqueda del bien común, la solidaridad y la justicia social.

La estrategia pretende fortalecer los siguientes aspectos:

- El ocio o tiempo libre educativo como derecho y espacio relevante para aprender de la vida y para la vida.
- La educación en el tiempo libre como metodología, en el sistema de juventud y el espacio socioeducativo u otros.
- La contribución social de las organizaciones y redes de tiempo libre educativo.
- Las comunidades educadoras a nivel local y un proyecto de tiempo libre educativo de país.
- Actividades para los cuidados de la infancia, la adolescencia y la juventud vascas, desarrollando cuatro funciones interconectadas: promoción, prevención, protección y participación.
- Actividades para la construcción social en clave de principios y valores: responsabilidad, inclusión, igualdad, justicia social, participación, solidaridad, democracia y derechos humanos.

▪ **Convención sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989**

Los derechos de la infancia, recogidos en la CDN, aprobada como tratado internacional de derechos humanos en 1989. Supuso un reconocimiento ético y normativo a la infancia, permitiendo dotar de un marco jurídico de carácter vinculante a las políticas públicas, educativas y sociales dirigidas a la infancia (Romero, Quirós y Buxarrais, 2021). Por tanto, escuchar a la infancia implica, entre otras cuestiones, la materialización de los artículos de la CDN, que se exponen a continuación:

Artículo 12 – *opinión del niño*- los Estados Parte garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que les afecten. El niño tiene derecho a expresar su opinión y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

Artículo 13 - *libertad de expresión*- todo niño tiene derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que ello no vaya en menoscabo del derecho de otros.

Artículo 15 -*libertad de asociación*- todo niño tiene derecho a la libertad de asociación y de celebrar reuniones, siempre que ello no vaya en contra de los derechos de otros.

Artículo 31 *-esparcimiento, juego y actividades culturales-* El niño tiene derecho al esparcimiento, al juego y a participar en las actividades artísticas y culturales.

▪ **Ley 17/2023, de 21 de diciembre, de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco**

En la exposición de motivos de la presente ley se manifiesta que la escuela y el sistema educativo no pueden afrontar por sí solos los retos que ya tenemos y los que se avecinan, por lo que resulta necesario abrir la escuela y establecer alianzas y sistemas de participación, tal y como se detalla en el capítulo III.

En dicho capítulo – *valores del sistema educativo*- se establece que se debe partir de un clima colaborativo entre familias, centro educativo y municipio, que persiga que la educación sea también una responsabilidad compartida, interactuando el centro educativo con el entorno social, así como articulando una serie de recursos comunitarios en el beneficio del bienestar y educación del alumnado, entre los que se incluyen las entidades de iniciativa social y del tercer sector, fomentando la conjunción entre educación formal e informal.

3. OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y PROCESO DE TRABAJO

El informe tiene por **objetivo general** realizar una identificación de iniciativas y líneas para seguir avanzando en el impulso y el fortalecimiento de la participación de NNA de 12 a 17 años en la CAE.

Este **objetivo** general se concreta en **dos específicos**. El primero consiste en identificar y describir los desarrollos actuales en relación con el ejercicio del derecho a la participación de NNA en la CAE, particularmente en las políticas públicas que les afectan. Para ello, se han identificado iniciativas que promueven la participación de NNA en organizaciones del TSSE de las que son destinatarias y, a través suyo, en el diseño, seguimiento o evaluación de las políticas que les afectan. El segundo objetivo persigue construir un marco de bases y referencias compartidas para cimentar el ejercicio efectivo del derecho a la participación de NNA en la CAE, particularmente en las políticas públicas que les afectan.

Para abordar este doble objetivo, se desarrolló un proceso de trabajo compuesto por **cuatro fases**, detalladas a continuación:

Figura resumen 1. Proceso de trabajo



Primera fase: cuestionario

Se diseñó un **cuestionario en formato online** (*consultar anexo 7.2*) para su difusión a través de las organizaciones y redes de la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud de Sareen Sarea. El cuestionario contiene un total de **35 ítems**, tanto de respuesta cerrada con distintas opciones de respuesta, como de respuesta abierta, divididos a su vez en **tres bloques**: **(1)** identificación; **(2)** descripción de la iniciativa y **(3)** dificultades y líneas para seguir avanzando. Antes de dar

inicio al trabajo de campo, se realizó un **pretest** del cuestionario entre algunas entidades para comprobar la idoneidad de los ítems e incorporar las sugerencias de la propia comisión.

El cuestionario estuvo activo durante 9 semanas a través de la plataforma online *encuestafácil* y hubo distintos momentos de motivación a través de la Comisión de Infancia y Adolescencia y Sareen Sarea para garantizar la participación.

A través del cuestionario, se buscaba identificar tanto iniciativas de **primer nivel** que tengan como objetivo que los y las NNA adquieran competencias para favorecer un proceso de empoderamiento que les permita formar parte de procesos participativos, como iniciativas de participación de **segundo nivel** que establezcan como objeto la participación directa en políticas públicas.



Segunda fase: contraste

En un segundo momento, una vez cerrado el periodo de encuestación, se elaboró un listado con las iniciativas recogidas a través del cuestionario para realizar una sesión de **contraste con la Comisión** de Infancia y Adolescencia de Sareen Sarea de cara a depurar y concretar el conjunto de iniciativas finales que se incluirían en el informe. Una vez contrastado el listado, con la información recabada sobre las iniciativas finalmente seleccionadas, se completaron las **fichas**. El contenido, así como el nivel de concreción de éstas varían en función de la información obtenida a través de los cuestionarios. Se identificaron un total de **32 iniciativas** (*consultar apartado 4.2*).



Tercera fase: taller

Tras la identificación y recogida de las iniciativas de participación, y respondiendo a la tercera fase del proceso, se organizó un taller al que se convocó a diferentes agentes relacionados con el ámbito de la participación de NNA. El desarrollo de este taller permitió alimentar, junto con los cuestionarios, el apartado 5 de este informe *-la participación de NNA en la CAE: bases compartidas y líneas para avanzar en su impulso y fortalecimiento-*.

El objetivo general del taller era **la construcción** un marco de bases y referencias compartidas para cimentar el ejercicio efectivo del derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en la CAE, particularmente en las políticas públicas que les afectan. De forma concreta, los **objetivos** específicos del taller fueron,

Objetivo específico 1: delimitar qué se entiende por participación de los NNA e identificar en qué momento se encuentra el despliegue de proyectos, iniciativas y actividades que fomentan la participación.

Objetivo específico 2: presentar iniciativas significativas seleccionadas por la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud para identificar qué elementos funcionan y cuáles se deben impulsar.

Objetivo específico 3: plantear, valorar y discutir a través del trabajo en grupos qué elementos funcionan y deben fortalecerse, qué obstáculos existen y qué líneas se deben desarrollar para seguir avanzando de cara a establecer consenso y unas bases compartidas para cimentar el derecho a la participación de NNA.

Respecto a la estructura del taller, en primer lugar, se contextualizó el proceso de identificación de iniciativas y líneas para seguir avanzando en el impulso y fortalecimiento de la participación de NNA. En segundo lugar, se presentaron tres iniciativas significativas que permitieron identificar de forma concreta el planteamiento y desarrollo de la experiencia, así como los elementos que funcionan y cuáles es conveniente impulsar.

En la última fase, se configuraron tres grupos de trabajo, dinamizados por el equipo del Observatorio, en los que participaron los agentes invitados. En ellos se trabajó a través de diferentes dinámicas de carácter participativo y preguntas abiertas que invitaban a la reflexión conjunta con relación a los desarrollos actuales respecto al ejercicio del derecho a la participación de NNA en la CAE. En el taller participaron un total de **29 personas de 23 entidades personas**, pertenecientes a Gobierno Vasco y redes y entidades de base del TSSE y otros agentes (*consultar apartado 7.1*).



Cuarta fase: informe

De cara a la redacción del informe, en primer lugar se realizó un análisis general de las iniciativas identificadas a través de una breve explotación estadística de los cuestionarios en relación a diferentes variables (ámbito geográfico de la entidad, ámbito de actuación, tamaño, composición de los equipos, formato de la iniciativa...) (*consultar apartado 4.1*) y se diseñó un modelo de ficha para exponer cada iniciativa identificada (*consultar apartado 4.2*).

Posteriormente, se procedió al análisis cualitativo de la información recabada tanto a través de los cuestionarios online como en el taller para alimentar el [apartado 5](#) del informe sobre la participación de NNA en la CAE: bases compartidas y líneas para avanzar en su impulso y fortalecimiento.

4. INICIATIVAS IDENTIFICADAS

4.1 Caracterización de las iniciativas

Tal y como se ha expuesto con anterioridad, la relación de iniciativas identificadas y seleccionadas responde al diálogo con la Comisión de Infancia, Adolescencia y Juventud y Sareen Sarea. El objetivo no ha sido buscar la representatividad sino realizar una primera identificación iniciativas de participación de NNA en políticas públicas desde entidades del TSSE.

A continuación, se detalla la caracterización del conjunto de iniciativas identificadas:

En lo que respecta al territorio histórico en el que se desarrollan las iniciativas, la mayoría de las iniciativas se concentran en Bizkaia (66%), seguidas por Gipuzkoa (16%) y Araba (12%). Cabe destacar que un 6% de las iniciativas se desarrollan en más de un Territorio Histórico.

El ámbito de actuación con mayor peso en las iniciativas identificadas es el socioeducativo (72%). A continuación, servicios sociales (13%) y con porcentajes más reducidos están el ámbito otros (6%), cooperación internacional al desarrollo (6%) y social-transversal (3%).

Gráfico 1. Distribución de entidades por ámbito geográfico de actuación

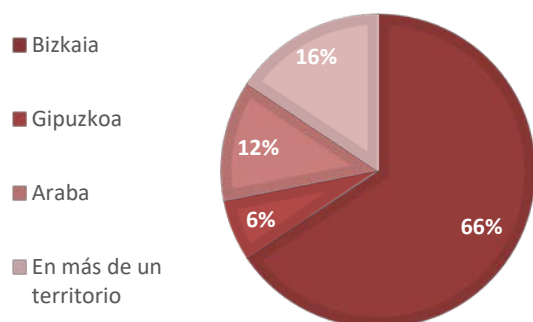
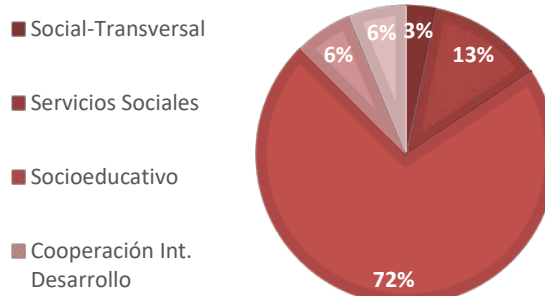


Gráfico 2. Distribución de entidades por ámbito de actuación



En cuanto al tamaño de las entidades en las que se desarrollan las iniciativas, se observa una amplia mayoría de entidades pequeñas y medianas, con un volumen económico por debajo de 300.000€. Estas suponen el 63% del total, mientras que un 31% son entidades grandes, con un volumen económico anual mayor de 300.000 euros. Un 6% de las entidades no proporcionaron información al respecto.

Lo más habitual (63%) es que los equipos de trabajo estén compuestos íntegramente por personas voluntarias, mientras que un 31% de las entidades que desarrollan actividades de participación de NNA cuentan con personal remunerado en sus equipos de trabajo. Un 6% de las entidades no proporcionaron información en cuanto a la composición de sus equipos de trabajo.

Gráfico 3. Distribución de entidades según Tamaño

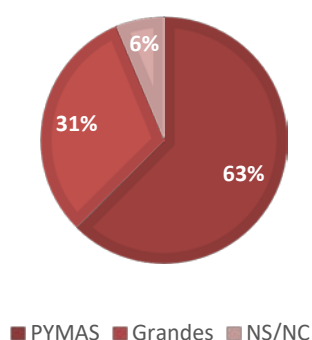
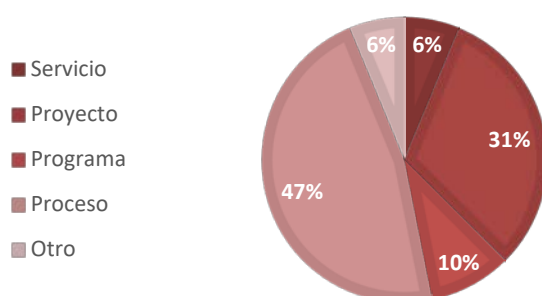


Gráfico 4. Distribución de entidades según Composición de los equipos de trabajo



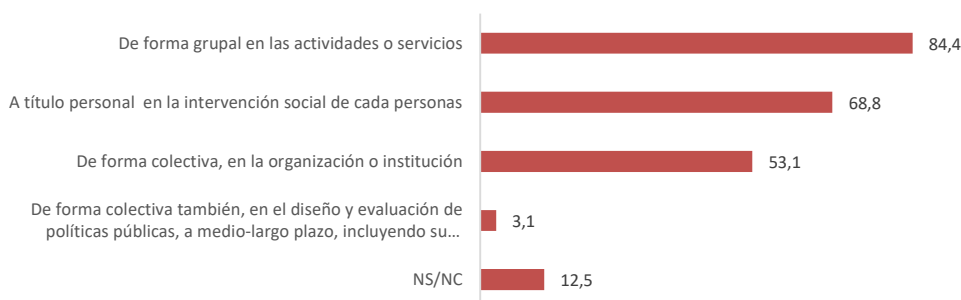
Respecto al formato de la iniciativa de participación, lo más habitual es que se trate de procesos (47%). Los proyectos suponen un 31% y los programas un 10%, mientras que los servicios y otro tipo de formatos alcanzan porcentajes en torno al 6%.

Gráfico 5. Distribución de las iniciativas según Formato de la iniciativa de participación



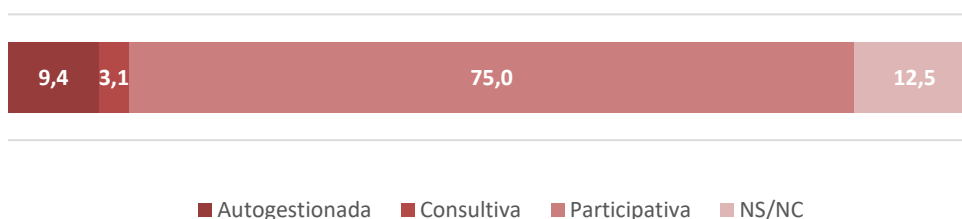
Otra de las cuestiones que se plantearon en los cuestionarios fue el nivel de participación de los y las NNA. Resulta importante tener en cuenta que se trata de una pregunta de opción múltiple, por lo que una iniciativa puede desarrollar más de un nivel de participación. Teniendo esto en cuenta, en un 84,4% de iniciativas los y las NNA participan de forma grupal en las actividades o servicios, en un 68,8% de iniciativas lo hacen a título personal en la intervención de cada y en un 53,1% de forma colectiva, en la organización o institución. El nivel con menor desarrollo es la participación de forma colectiva en el diseño y evaluación de políticas públicas, a medio-largo plazo, incluyendo su orientación (3,1%). Cabe destacar que un 12,5% de las entidades no proporcionaron información al respecto.

Gráfico 6. Iniciativas que promueven cada uno de los niveles de participación



En cuanto al tipo de participación, en un 75% de las iniciativas es participativa. Con porcentajes muy inferiores están la participación autogestionada (9,4%) y la consultiva (3,1%).

Gráfico 7. Tipo de participación de los y las NNA



Respecto al área de fomento de la iniciativa, un 37% fomenta la participación en actividades, seguido de cerca por las intervenciones individuales (31%), los servicios (20%) y, por último, las políticas públicas (12%).

En cuanto a los contextos en los que se puede desarrollar cada una de las iniciativas, un 68,8% de las iniciativas identificadas señalan que se desarrollan en el ámbito local y en el comunitario. El 43,8% de las iniciativas también señala el asociativo como contexto de desarrollo. Un 40,6% indica que se desarrollan en el ámbito urbano, el 37,5% se desarrolla al menos en parte en el contexto escolar y el 25% en el ámbito rural.

Gráfico 8. Distribución de las iniciativas según área de fomento de participación

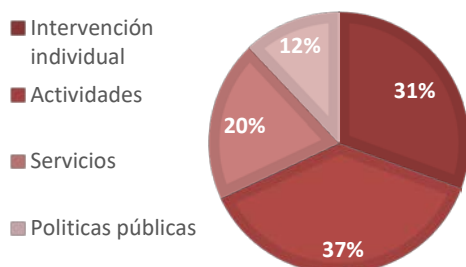
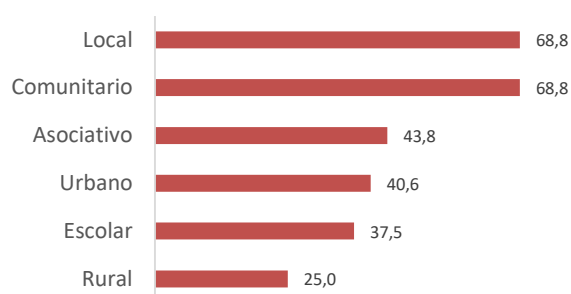


Gráfico 9. Iniciativas que se desarrollan en cada uno de los contextos



El 50% de las iniciativas de participación parten de iniciativas previas de la organización. Por otro lado, el 6% de las iniciativas están vinculadas al ámbito educativo, mientras que el 56% no lo están.

Gráfico 10. Parte de una experiencia previa

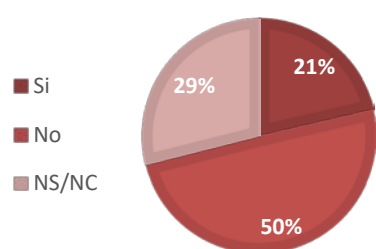
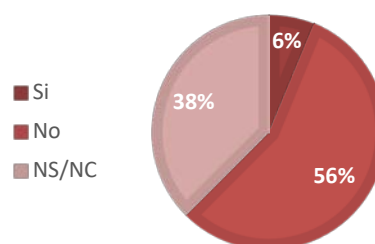
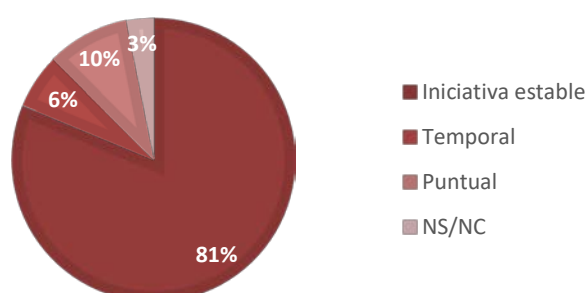


Gráfico 11. Vinculada al ámbito educativo



En lo que se refiere a la temporalidad de las iniciativas, el 81% de éstas son de carácter estable, frente a un 10% de iniciativas de carácter puntual y un 6% de iniciativas temporales.

Gráfico 12. Temporalidad de la iniciativa



Por último, respecto a la atención a la diversidad y desigualdad dentro de las propias iniciativas de participación, un 94% lo tiene en cuenta e introduce líneas de trabajo en este sentido. Asimismo, un 72% también incorpora la perspectiva de género en las iniciativas que desarrolla en materia de participación de NNA.

Gráfico 13. Atención a la diversidad y desigualdad

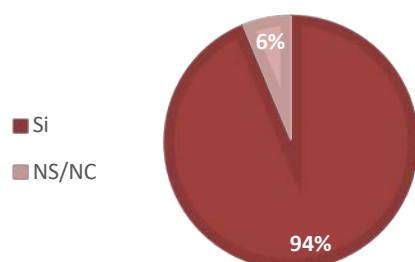
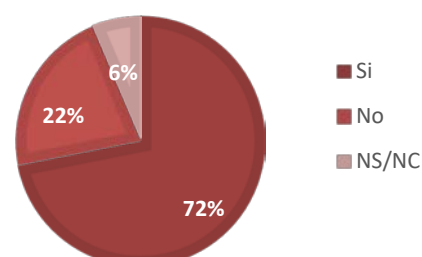


Gráfico 14. Atención a la perspectiva de género



4.2 Identificación de las iniciativas

Tabla 1. Resumen de la identificación de entidades e iniciativas

Nº	Entidad	Iniciativa
1	IRSE Araba	Promoción de la donación de sangre
2	Hirukide	Voluntariado Hirugazte
3	Harribide Fundazioa	Gazte foroak
4	Agintzari cooperativa de iniciativa social	Gazteen Txokoa
5	Asociación de lucha contra la exclusión social MARGOTU	El balcón desconocido de Bilbao
6	Euskalerriko Eskautak Araba	Euskalerriko Eskautak Araba
7	Asociación de Tiempo Libre Oldarra	Teatro musical
8	UNICEF-Comité País Vasco	Avanzando en la participación infantil y juvenil en Euskadi
9	Agintzari cooperativa de iniciativa social	Medidas activas
10	Asociación Elkarbanatuz	Asociación Elkarbanatuz
11	Euskalerriko Eskautak Bizkaia	Euskalerriko Eskautak Bizkaia
12	Bosko Anitz Aisialdi Taldea	Club de tiempo libre el sábado por la tarde
13	Alabaitza Aisialdi Elkartea	Alabaitza Aisialdi Elkartea
14	Mundu Bakean	Talleres sobre equidad de género y migración
15	Portugaleteko Aisialdi Sarea	Portugaleteko Aisialdi Sarea
16	Aisibizia elkartea	Aisibizia elkartea
17	Aurrerantz	Aurrerantz
18	Indautxuko eskautak	Indautxuko eskautak
19	Cáritas Bizkaia	Namastè- grupo de participación juvenil
20	Los Ángeles Eskaut Taldea	Los Ángeles Eskaut Taldea
21	Argizai Eskaut Taldea	Argizai Eskaut Taldea
22	Ainara Aisi Taldea	Ainara Aisi Taldea
23	Ausartzen	Ausartzen
24	Gozaldi Gazte Elkartea	Gozaldi
25	Harribide Fundazioa	Harribide Fundazioa
26	Belatzak Eskaut Taldea	Belatzak Eskaut Taldea
27	Jóvenes 88 gazteak	Jóvenes 88 Gazteak
28	Asociación cultural San Viator eskaut taldea	Asociación cultural San Viator eskaut taldea
29	Hirukide	Hirugazte
30	Fundación Save The Children	Alcaldables
31	Umeak Kolean	Umeak Kolean
32	Kiribil Sarea	Harrobia eta etorkizuna eraikiz

Fuente: elaboración propia (2024)

A continuación, se exponen las **fichas**¹¹ correspondientes a cada iniciativa identificada a través del cuestionario:

¹¹ Tal y como se expone en el apartado 3 *objetivos, metodología y proceso de trabajo*, el contenido, así como el nivel de concreción de las mismas varía en función de la información obtenida a través de los cuestionarios.

1	
Nombre de la iniciativa	PROMOCIÓN DE LA DONACIÓN DE SANGRE
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	IRSE Araba
Territorio Histórico	Araba
Ámbito de actuación de la entidad	Servicios Sociales
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	Proyectos socioeducativos centrados en la población infanto-juvenil que participan en el recurso.
Formato de la iniciativa	Proyecto
Agentes implicados	- Asociación Alavesa de Donantes de Sangre - Programa de Educación de Calle de Vitoria-Gasteiz (Campillo, Hegoalde-Ariznabarra y Zabalgana) - Centro socioeducativo prelaboral Huetos
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Intervención individual - Políticas públicas
Contexto en el que se desarrolla	- Urbano - Local - Comunitario - Asociativo
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable (desde hace más de diez años)
Parte de un proceso previo	No
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	Promoción de la donación de sangre
Perfiles de los NNA	NNA en situación de especial vulnerabilidad y jóvenes entre 15 y 18 años con una situación de desprotección moderada.
Atención a la diversidad	Se tiene en cuenta el enfoque de género e intercultural, así como las necesidades individuales y grupales (rango de edad, necesidades familiares, formativas...).
Objetivos	- Promocionar la donación de sangre que se trata de un bien común que ni se fabrica ni se vende - Entrenar en competencias de implicación y participación en la comunidad
Tipo de participación	Participativa y vinculada a una contraprestación (acceso a actividad, currículo educativo, obsequio...).
Vinculación con el ámbito educativo	No
Nivel de participación	- A título personal en el proceso de intervención social - De forma grupal, en las actividades o servicios - De forma colectiva, en la organización o institución
Mecanismos de participación	- Planificación y reparto de las campañas a realizar cada mes - Reparto de tareas y grupos de funcionamiento para cada campaña a realizar - Tutorías
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	- En la planificación de actividades y organización del tiempo - Desarrollo de habilidades de autonomía - Desarrollo de habilidades sociales básicas, saludos, presentaciones, despedidas... - Conocimiento de las redes de transporte público, bicirreiles y trayectos a pie, a nivel de la ciudad
Alcance de la experiencia	La promoción de la donación de sangre es necesaria en los diferentes barrios de la ciudad, a lo que habría que añadir que hay periodos en los que se intensifican las acciones por la necesidad puntual de la sangre (por ejemplo, maratones de donación). - La iniciativa ha aparecido en un programa de radio de 2021 - En un póster en el congreso nacional de la Sociedad Española de Trasplante (SET) en 2016 - Han participado más de 100 jóvenes

	No ha sido posible replicar la experiencia en otros territorios
Dificultades del proceso	Algunos meses del año resultan complejos por el volumen de campañas que se realizan.
Otras características clave	Implicación activa de cada grupo de participantes, con su propia organización, forma de plantear la actividad, pero con el resultado de que cada campaña de donantes sea atendida.

2

Nombre de la iniciativa	VOLUNTARIADO HIRUGAZTE
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Hirukide
Territorio Histórico	En más de un Territorio Histórico
Ámbito de actuación entidad	Otros
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	Hirugazte
Formato de la iniciativa	Proyecto
Agentes implicados	- Ámbito educativo - Administración Pública
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Actividades - Servicios
Contexto en el que se desarrolla	- Urbano - Local - Comunitario - Asociativo
Temporalidad de la iniciativa	Temporal (anual)
Parte de un proceso previo	No
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	Se trata de dos líneas de voluntariado. La primera engloba la promoción y el fortalecimiento de la acción voluntaria en el ámbito medioambiental y la segunda se basa en crear lazos intergeneracionales, proporcionando múltiples beneficios tanto a los mayores como a los diferentes grupos de edad involucrados.
Perfiles de los NNA	NNA entre 15 y 25 años de la CAE.
Atención a la diversidad	Las actividades y roles de este proyecto se diseñan de manera que promueven la diversificación y la participación equitativa de todos los/as participantes y se asegura que las personas tengan la oportunidad de involucrarse en diversas áreas según sus intereses y habilidades, sin imponer restricciones basadas en el género. Este compromiso con la equidad de género y la inclusión refleja el compromiso con los principios de igualdad y respeto por la diversidad y contribuye a crear un entorno donde todas las personas se sienten valoradas y empoderadas para participar plenamente en el proyecto. Todas las personas involucradas tienen la oportunidad de participar activamente, independientemente de sus diferencias individuales facilitando la accesibilidad, utilizando una comunicación inclusiva y fomentando una participación activa de todas las personas involucradas en el proceso.
	OBJETIVOS GENERALES - Fomentar la conciencia social y la responsabilidad cívica - Promover acciones solidarias - Prevenir el aislamiento social - Fomentar el desarrollo personal - Crear experiencias enriquecedoras OBJETIVOS ESPECÍFICOS - Acompañamiento y escucha a personas mayores - Fortalecer relaciones intergeneracionales - Estimular el intercambio de conocimientos y habilidades entre diferentes generaciones - Contribuir al bienestar emocional y paliar la soledad

Objetivos	▪ Poner en valor la comunicación escrita ▪ Restaurar y proteger la biodiversidad del ecosistema natural ▪ Aumentar la conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles ▪ Reducir la generación de residuos y promover la gestión responsable ▪ Recuperar ecosistemas degradados ▪ Fomentar el trabajo en grupo y al mismo tiempo contribuir sobre la importancia de la preservación del medio ambiente ▪ Fomentar valores y actitudes solidarias ▪ Promover el voluntariado ▪ Crear sinergias con otras entidades ▪ Reforzar el compromiso cívico ▪ Comprometer a la sociedad con la experiencia voluntaria y los valores que representa (solidaridad, justicia, entendimiento, compromiso y respeto)
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	No
Nivel de participación	▪ A título personal en la intervención social de cada persona ▪ De forma grupal, en las actividades o servicios ▪ De forma colectiva, en la organización o institución
Mecanismos de participación	▪ Asambleas ▪ Cuestionarios
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Los NNA participan activamente desde una junta creada especialmente para el proyecto Hirugazte, en la que aportan ideas, inquietudes y forman parte de la planificación de las actividades.
Alcance de la experiencia	El colectivo al que va dirigido dicho proyecto son los 291.547 jóvenes (16-30 años) de la CAE con inquietudes y ganas de realizar voluntariado.
Dificultades del proceso	Al estar presentes en los tres Territorios Históricos de la CAE organizar eventos y actividades de participación a veces resulta complicado puesto que los NNA se enfrentan a barreras geográficas o físicas.
Otras características clave	

3

Nombre de la iniciativa	GAZTE FOROAK
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Harribide Fundazioa
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	Adolescencia y juventud
Formato de la iniciativa	Programa
Agentes implicados	
Ámbito en el que se fomenta la participación	▪ Intervención individual ▪ Actividades ▪ Políticas públicas
Contexto en el que se desarrolla	▪ Local ▪ Comunitario ▪ Escolar
Temporalidad de la iniciativa	Temporal (anual)
Parte de un proceso previo	Parte del resto de programas que se realizan en la entidad desde la infancia (niños y niñas desde los 5 años).
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
	El programa tiene como objetivo crear encuentros periódicos con y para personas adolescentes y jóvenes de entre 12 y 30 años de los municipios de Etxebarri, Getxo y el barrio de Ibarrekolanda (Bilbao). A través de estos foros se tratará de

Descripción	conocer la realidad que vive la adolescencia y juventud de esos lugares, que dudas e inquietudes tienen en relación con los temas que les afectan y hacer hincapié y en todos ellos con el fin de fomentar su participación, conocer las dificultades que encuentran a nivel municipal y provincial, propuestas que realizan, conocer experiencias en otros lugares para poder adaptarlas a la realidad de los municipios, etc. Mediante diferentes dinámicas y con el trabajo y acompañamiento de personas educadoras, se trabaja con la adolescencia y juventud en reuniones-encuentros quincenales donde ellas y ellos serán los protagonistas desde el primer momento. Se les escucha, se recogen las aportaciones que realicen y juntas/os intentaremos buscar soluciones, mecanismos y dar respuestas a las necesidades que se detecten entorno a los siguientes temas: igualdad, formación y empleabilidad, cultura, salud, medio ambiente, ocio y tiempo libre, vivienda...
Perfiles de los NNA	Personas adolescentes y jóvenes de entre 12 y 30 años de los municipios de Etxebarri, Getxo y el barrio de Ibarrekolanda (Bilbao).
Atención a la diversidad	La Perspectiva de género es una línea de trabajo transversal que engloba a todo el programa, por lo tanto, se rige por los mismos principios marcados en la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres: igualdad de trato, igualdad de oportunidades, respeto a la diversidad y a la diferencia, integración de la perspectiva de género, acción positiva, eliminación de roles y estereotipos en función del sexo, representación equilibrada y colaboración y coordinación, así como por el principio de equidad.
Objetivos	▪ Fomentar la participación y autonomía de las personas adolescentes y jóvenes ▪ Dar voz a las personas adolescentes y jóvenes ▪ Conocer de primera mano la realidad que vive la adolescencia y la juventud entorno a los temas que les afectan (tiempo libre y ocio, cultura, deporte, empleo, formación, emancipación...) y dar respuesta a sus necesidades ▪ Conseguir que la adolescencia y la juventud sean o sigan siendo parte activa de las comunidades, barrios, pueblos... ▪ Facilitar sinergias y vías de relación para impulsar la coordinación y la colaboración entre la juventud y las entidades y los recursos municipales ▪ Crear un programa de actividades adolescentes y juveniles adaptadas a la realidad de cada lugar y a sus adolescencias y juventudes ▪ Crear un programa alineado y que responda a los retos planteados en la Declaración Barakaldo y la Estrategia Vasca 2030 de impulso al tiempo libre educativo ▪ Promover la vida sana entre la adolescencia y la juventud ▪ Trabajar el trato igualitario entre personas sin discriminar a nadie por su procedencia, orientación sexual... ▪ Conocer experiencias existentes sobre adolescencia y juventud que se desarrollen en otras ciudades y/o municipios
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	No
Nivel de participación	▪ A título personal en la intervención social de cada persona ▪ De forma grupal, en las actividades o servicios
	Se realizan encuentros donde las personas adolescentes y jóvenes, divididas en diferentes grupos de edad, acompañadas por dos personas educadoras y a través de diferentes dinámicas, comenzarán analizando la realidad que les rodea poniendo el foco en los temas que les tocan de cerca: ocio y tiempo libre, vivienda, empleabilidad, deporte, cultura, salud, igualdad... A partir de ahí se detectarán cuáles son las necesidades y dificultades que las personas adolescentes y jóvenes se encuentran en esos temas y se intentará dar respuesta a cada una de ellas. Esas necesidades y dificultades se trasladarán al recurso, institución o entidad pertinente para que se les dé respuesta. Además de invitar a la persona responsable a acudir a uno de los encuentros de los foros, escuchar de primera mano cual es la opinión de las personas adolescentes y jóvenes y entre todas y todos, juventud e institución, buscar una solución. Visita(s) de estudio: En esta parte del programa se llevan a cabo visita(s) de estudio a diferentes municipios, ciudades o asociaciones para conocer experiencias

Mecanismos de participación	existentes en torno a la formación, empleabilidad, vivienda y emancipación juvenil, ocio y tiempo libre educativo... Los lugares para visitar se deciden en los foros donde se llevan propuestas y experiencias existentes. El número de personas participantes en la(s) visita(s) se decidirá en los propios encuentros. Una vez realizadas las visitas, se compartirá con el resto de las personas participantes en el foro las experiencias conocidas y se reflexionará sobre el interés, opciones y viabilidad de desarrollo en cada municipio o barrio. ▪ Acciones concretas: La tercera parte del programa pretende iniciar las acciones que se hayan decidido llevar a cabo a través de los encuentros dentro del programa ("Gazteen garaia") y en la(s) visita(s) de estudio. Siempre teniendo en cuenta la viabilidad y el impacto que tendrán en la juventud ▪ Evaluación: Siempre es importante dedicar un momento para analizar el qué y cómo se están haciendo las cosas y si esto está cumpliendo con los objetivos marcados por ello la evaluación será continua en cada una de las partes del programa
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Se realizan encuentros donde las personas adolescentes y jóvenes, divididas en diferentes grupos de edad, acompañadas por dos personas educadoras y a través de diferentes dinámicas, comenzarán analizando la realidad que les rodea poniendo el foco en los temas que les tocan de cerca: ocio y tiempo libre, vivienda, empleabilidad, deporte, cultura, salud, igualdad... A partir de ahí se detectarán cuáles son las necesidades y dificultades que las personas adolescentes y jóvenes se encuentran en esos temas y se intentará dar respuesta a cada una de ellas. Esas necesidades y dificultades se trasladarán al recurso, institución o entidad pertinente para que se dé respuesta, además de invitar a la persona responsable a acudir a uno de los encuentros de los foros, escuchar de primera mano cual es la opinión de las personas adolescentes y jóvenes y entre todas y todos, juventud e institución, buscar una solución.
Alcance de la experiencia	Durante el programa y una vez finalizado este, se intenta empoderar al grupo de personas participantes en los foros a seguir con el trabajo realizado, se mantendrán las iniciativas surgidas y se hará un seguimiento desde el equipo de personas educadoras para la adolescencia y juventud, acompañándolos en cada una de sus iniciativas. Este programa lucha por conseguir una adolescencia y juventud más implicada con su entorno (comunidad, barrio, pueblo) lo cual ayudará y mejorará diferentes aspectos y ámbitos de estos lugares: participación ciudadana, cultura, alternativas de ocio, vivienda...
Dificultades del proceso	
Otras características clave	▪ Durante el programa: difusión de cada sesión de los foros en las redes sociales ▪ Mitad del programa: sesión abierta a la ciudadanía para conocer los resultados obtenidos ▪ Fin del programa: sesión abierta para dar a conocer lo realizado durante el año y los objetivos conseguidos

4

Nombre de la iniciativa	GAZTEEN TXOKOA
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Agintzari cooperativa de iniciativa social
Territorio Histórico	En más de un Territorio Histórico
Ámbito de actuación entidad	Servicios Sociales
Composición del equipo de trabajo	Remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	Programa de apoyo al acogimiento familiar
Formato de la iniciativa	Programa
Agentes implicados	▪ Administración Pública ▪ Diputación Foral de Bizkaia
	▪ Intervención individual ▪ Actividades

Ámbito en el que se fomenta la participación	- Servicios - Políticas Públicas
Contexto en el que se desarrolla	Programa grupal enmarcado en el programa de apoyo al acogimiento familiar de la Diputación Foral de Bizkaia.
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable desde 2020
Parte de un proceso previo	En pandemia se detecta la necesidad de crear un espacio de encuentro entre adolescentes acogidos que sirva como red de apoyo y participación, para combatir las situaciones de soledad.
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	
Perfiles de los NNA	Adolescentes 14-18 en familia de acogida
Atención a la diversidad	A todos/as les une el acogimiento familiar, pero se tienen en cuenta los siguientes factores de diversidad y desigualdad: género, origen, nivel de autonomía, nivel socioeconómico, historia de desprotección, convivencia en realidades familiares diferentes, sexualidad...
Objetivos	- Fomentar el encuentro y participación de adolescentes en familia de acogida - Generar espacios para compartir experiencias que ayuden en su proceso de acogimiento - Promover e impulsar la construcción de nuevas actividades - Tener en cuenta las opiniones del grupo - Trabajar la identidad de las personas acogidas
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	No
Nivel de participación	- A título personal en la intervención social de cada persona - De forma grupal, en las actividades o servicios
Mecanismos de participación	- Asambleas grupales - Sesiones individuales con la figura técnica de referencia
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Planificación de actividades (crear su propio espacio de relación, de grupo, de cohesión), desarrollo de habilidades, autoprotección, capacitación, autogestión, empoderamiento para resolver, opinar y participar, transmisión y liderazgo en el grupo para nuevos miembros que se incorporan a este, asumir referencia para NNA de menor edad.
Alcance de la experiencia	Impacto a nivel individual, familiar (en su familia de acogida y biológica) y en la comunidad de adolescentes acogidos en Bizkaia. Resultados: cohesión, ayuda, apoyo, fomento de transmisión de valores, participación. Estabilidad anual. Personas participantes: 10 Replicabilidad en otras provincias u otras realidades familiares.
Dificultades del proceso	Decidir las edades de participación.
Otras características clave	Co-diseño con NNA del espacio, de las dinámicas grupales. Co-construcción de un espacio participativo, lúdico, formativo. A futuro poder generar impacto en las políticas sociales en relación con personas menores de edad ex tuteladas que han convivido en familia de acogida.

5

Nombre de la iniciativa	EL BALCÓN DESCONOCIDO DE BILBAO
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Asociación de lucha contra la exclusión social MARGOTU
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	Se desarrolla desde todos los ámbitos de intervención de la entidad. Desde la formación reglada, básica, hasta los espacios de educación no formal, relacionados con el ocio y tiempo libre del alumnado.
Formato de la iniciativa	Proyecto
	- Los/as profesionales de Margotu - Alumnado y ex alumnado

Agentes implicados	- Asociación de vecinos/as de Masustegi - Ayuntamiento de Bilbao
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Intervención individual - Actividades - Servicios
Contexto en el que se desarrolla	- Local - Comunitario - Escolar - Asociativo
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable desde septiembre de 2023
Parte de un proceso previo	De las relaciones que Margotu ha mantenido durante años con el vecindario de Masustegi
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	Experiencia de participación ciudadana e intergeneracional, en el que Margotu sirvió de puente entre su alumnado, los / las vecinas del barrio de Masustegi y la administración pública. Se pretende dar a conocer el barrio de Masustegi, conociéndolo mejor a través de entrevistas con vecinos/as de la zona para después realizar un producto final, un videoclip, con una antigua alumna del centro y un cantante del barrio de Masustegi. El objetivo se basa en poner en valor el barrio desconocido de Masustegi y hablar sobre sus riquezas a la vez que fortalecíamos vínculos entre todas las personas que disfrutamos de dicho espacio.
Perfiles de los NNA	Alumnado y ex alumnado de Margotu (adolescentes entre 15 y 18 años)
Atención a la diversidad	Siempre se tiene en cuenta la idiosincrasia de cada alumno/ a de cara a llevar a cabo cualquier proyecto (dificultad con el idioma, nivel de autonomía, etc.). En Margotu se cuenta con alumnado muy diverso; se pretendió en todo momento que el barrio percibiese esto como una riqueza y una fortaleza. Para ello, se buscaron momentos de encuentro en el que todos /as se pudieran reunir, y, al conocerse, entendieran que en la diversidad radica la riqueza.
Objetivos	- Establecer una buena relación y vínculos fuertes entre el barrio de Masustegi y Margotu - Dar a conocer espacios maravillosos y desconocidos de Bilbao a otros vecinos/as de la villa
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	Si
Nivel de participación	- A título personal en la intervención social de cada persona - De forma grupal, en las actividades o servicios - De forma colectiva, en la organización o institución
Mecanismos de participación	- Asambleas - Trabajo en grupo grande y pequeño
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Se ha promovido el empoderamiento del alumnado, fomentando en todo momento el trabajo en equipo, la autonomía en la planificación y gestión de las entrevistas y actividades desarrolladas, y el desarrollo de habilidades (tales como la creación de la canción, la participación en el videoclip, en el acto final llevada a cabo en el centro cívico, etc.).
Alcance de la experiencia	La iniciativa ha sido exitosa, y tanto el profesorado, equipo educativo, alumnado, ex alumnado, y asociación vecinal del barrio, ha disfrutado mucho del proceso y del producto final (elaboración de la canción y del videoclip) y del acto final en el centro cívico de Basurto.
Dificultades del proceso	
Otras características clave	

6

Nombre de la iniciativa	EUSKALERRIKO ESKAUTAK ARABA
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Euskalerriko Eskautak Araba
Territorio Histórico	Araba

Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre
Composición del equipo de trabajo	
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	Todas
Formato de la iniciativa	Proceso
Agentes implicados	- Administración pública: Instituto Foral de la Juventud - Gobierno Vasco (Medio ambiente) - Otras entidades del sector: Arduradun Eskola - Euskalerriko Eskautak - MSC, Astialdi Sarea - Otras entidades: organizaciones, asociaciones, centros educativos...
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Intervención individual - Actividades - Políticas públicas
Contexto en el que se desarrolla	- Urbano - Rural - Comunitario - Asociativo
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable desde 1996.
Parte un proceso previo	Históricamente, el escultismo siempre ha sido una iniciativa de participación.
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	
Perfiles de los NNA	El proceso completo abarca desde los 6 a los 18 años.
Atención a la diversidad	Se tienen en cuenta todos los niveles (género, diversidad, nivel de autonomía, nivel socioeconómico...) aunque en la práctica se pone más atención y/o energía en los que afectan más directamente (género y nivel de autonomía) El género, la interseccionalidad y la cultura vasca son ejes trasversales en nuestros objetivos a través de los años.
Objetivos	El escultismo tiene como base ideológica la participación, por tanto, no se entiende el tiempo libre educativo ni pertenecer al Movimiento Eskaut sin participar y nutrirse y nutrir de otros grupos, organizaciones...la lógica de "cambiar el mundo" se concibe siempre con otros. Organizaciones, entidades, movimientos sociales alineados con nuestra ideología.
Tipo de participación	Autogestionada y voluntaria.
Vinculación con el ámbito educativo	No.
Nivel de participación	- A título personal en la intervención social de cada persona - De forma grupal, en las actividades o servicios - De forma colectiva, en la organización o institución - De forma colectiva también, en el diseño y evaluación de políticas públicas, a medio-largo plazo, incluyendo su orientación
Mecanismos de participación	- Asambleas - Reuniones mensuales con los diferentes espacios de organización (mesa de tesorería para la gestión económica) - Comité Central (espacio de encuentro de jefas de grupo) - Comisiones de las diferentes actividades
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	En la organización del centro donde participan, en la planificación de actividades, en gestión económica de las actividades, formación y capacitación, desarrollo de habilidades, autoprotección...
Alcance de la experiencia	Actualmente cerca de 500 personas en Araba, con una participación activa en la comunidad y una trayectoria que avala nuestra estabilidad.
Dificultades del proceso	Inseguridad con la financiación. Falta de tiempo del personal contratado y de las personas voluntarias. Ciclos de monitorado cada vez más cortos. Falta de espacios (casas y campas) donde desarrollar las actividades.
Otras características clave	

7

Nombre de la iniciativa

TEATRO MUSICAL

IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Asociación de Tiempo Libre Oldarra
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	Educación en el tiempo libre, arte, cultura...
Formato de la iniciativa	Proyecto
Agentes implicados	- Comunidad - Colegios del entorno - Barrio
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Actividades - Servicios
Contexto en el que se desarrolla	- Urbano - Comunitario - Escolar - Asociativo
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable desde el año 2000
Parte de un proceso previo	No
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	La experiencia de participación en el teatro musical de una asociación de tiempo libre es una oportunidad única y enriquecedora para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. A continuación, se describe cómo puede ser esta experiencia: Involucramiento activo: los participantes se sumergen en un ambiente creativo y dinámico donde tienen la oportunidad de explorar y desarrollar sus habilidades artísticas. Desde el primer día, se sienten parte de un equipo cohesionado y motivado por el proyecto teatral. Preparación y ensayos: la experiencia comienza con la selección del repertorio, la asignación de roles y la distribución de tareas. A lo largo de los ensayos, los participantes trabajan arduamente bajo la dirección de profesionales del teatro, aprendiendo técnicas de actuación, canto y baile, así como desarrollando la escenografía y el vestuario. Trabajo en equipo: el teatro musical fomenta el trabajo en equipo y la colaboración. Los participantes aprenden a confiar en sus compañeros, a comunicarse de manera efectiva y a resolver problemas juntos. Cada miembro del elenco y del equipo técnico juega un papel fundamental en el éxito del espectáculo. Desarrollo personal: a lo largo del proceso, los participantes experimentan un crecimiento personal significativo. Superan desafíos, enfrentan sus miedos, ganan confianza en sí mismos y en sus habilidades, y descubren nuevas pasiones y talentos. El teatro musical les brinda una plataforma para expresarse libremente y para ser auténticos en el escenario. Experiencia de presentación: la culminación de la experiencia es la presentación del espectáculo ante un público. Los participantes experimentan una mezcla de emoción y nerviosismo mientras comparten su trabajo con amigos, familiares y la comunidad en general. La ovación y el aplauso del público son recompensas emocionantes que refuerzan su autoestima y su sentido de logro. Recuerdos duraderos: la experiencia de participar en un teatro musical deja recuerdos duraderos y significativos. Los participantes se llevan consigo amistades profundas, lecciones aprendidas, y la satisfacción de haber formado parte de algo especial y trascendente. La experiencia les brinda no solo habilidades teatrales, sino también valores como el trabajo en equipo, la disciplina y la perseverancia.
Perfiles de los NNA	A todos los NNA que quieran participar de la ciudad, ya que el teatro musical permite la participación de cualquiera debido a la gran variedad de secciones que oferta.
	Género: eliminar estereotipos y promover igualdad de oportunidades.

Atención a la diversidad	Origen étnico y cultural: valorar la diversidad cultural y garantizar relevancia cultural en las actividades. Autonomía: adaptar actividades para diferentes niveles de autonomía. Nivel socioeconómico: proporcionar acceso equitativo y apoyo financiero. Capacidades especiales: garantizar accesibilidad y adaptación de actividades. Otros factores: considerar orientación sexual, religión, idioma y situaciones familiares. Sensibilización y formación: se proporciona capacitación y sensibilización sobre temas de género e interseccionalidad a los facilitadores, líderes y personal involucrado en el proyecto. Esto les permite comprender mejor las dinámicas de género y otros factores que pueden influir en la participación de los NNA, así como abordar de manera adecuada las necesidades y desafíos específicos. Inclusión de perspectivas diversas: garantiza la representación equitativa y diversa en todos los aspectos del proyecto, incluida la selección de obras teatrales, la distribución de roles y responsabilidades, y la planificación de actividades. Esto implica la inclusión de historias y personajes diversos que reflejen la variedad de experiencias de género, culturales y sociales de los participantes. Espacios seguros y libres de discriminación: se crea un ambiente inclusivo y respetuoso donde todos los NNA se sientan seguros para expresarse libremente sin temor a la discriminación o el acoso basado en su género, identidad de género, orientación sexual, etnia u otros aspectos de su identidad. Acceso equitativo a recursos y oportunidades: asegurarse de que todos los NNA tengan acceso equitativo a recursos, oportunidades y apoyo para participar en el proyecto, independientemente de su género, origen étnico, situación socioeconómica u otras características. Selección de repertorio inclusivo: se eligen obras que reflejen la diversidad de género, etnia, cultura y capacidades, brindando oportunidades para que todos los participantes se sientan representados. Adaptación de roles y guiones: se ajustan los roles y guiones de las obras para permitir la participación de personas con diferentes habilidades, intereses y niveles de experiencia en el teatro musical. Accesibilidad física: se asegura de que el espacio de ensayo y las actuaciones sean accesibles para personas con discapacidades físicas, garantizando la inclusión de todos los participantes. Formación del equipo: se proporciona capacitación al equipo de trabajo sobre cómo abordar las necesidades específicas de cada participante, promoviendo un ambiente de respeto y aceptación. Apoyo emocional: se ofrece apoyo emocional y psicológico a los participantes que lo necesiten, reconociendo las diferencias individuales y fomentando un entorno seguro y acogedor. Celebración de la diversidad: se promueve la celebración de la diversidad a través del arte y la creatividad, fomentando el respeto mutuo y la valoración de las diferencias como parte integral del proceso creativo.
Objetivos	OBJETIVO GENERAL Promover la participación activa y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de su implicación en un teatro musical dentro de una asociación de tiempo libre, ofreciéndoles la oportunidad de expresarse artísticamente y potenciar sus habilidades creativas y sociales. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ▪ Proporcionar un espacio inclusivo y seguro donde los participantes puedan explorar y desarrollar sus talentos en el ámbito de las artes escénicas, específicamente en el teatro musical. ▪ Estimular la creatividad y la expresión artística de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante la práctica de actividades relacionadas con la actuación, el canto y el baile. ▪ Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los participantes, así como el respeto mutuo y la tolerancia, a través de la preparación y presentación de un espectáculo teatral. ▪ Promover el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la autoconfianza, la empatía y la comunicación efectiva, mediante la experiencia teatral.

	- Ofrecer una experiencia enriquecedora y memorable que contribuya al crecimiento personal y al bienestar emocional de los participantes, generando un sentido de pertenencia y logro. - Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del arte y la cultura en el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y promover la valoración y el apoyo a este tipo de iniciativas. - Evaluar de manera continua el proceso de participación en el teatro musical, identificando fortalezas y áreas de mejora para garantizar una experiencia satisfactoria y enriquecedora para todos los involucrados.
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	No
Nivel de participación	- A título personal en la intervención social de cada persona - De forma grupal, en las actividades o servicios - De forma colectiva, en la organización o institución
Mecanismos de participación	- Asambleas organizativas para promover ideas desde el inicio del proyecto - Cuestionarios individuales en los que se recogen datos y objetivos de los participantes - Reuniones en pequeños grupos, por secciones, de manera que se van conformando los equipos y preparando distintas partes del musical (coreografía, escena, decorados, vestuario...) - Encuentros personales para ayudar en la mejora y crecimiento en competencias de los destinatarios - Revisiones finales a través de reuniones, cuestionarios...
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	La iniciativa de participación en el teatro musical está claramente enfocada al empoderamiento y desarrollo de competencias que favorecen la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en diversos aspectos. A continuación, se detallan algunas formas en las que esta experiencia promueve dicho empoderamiento y desarrollo de competencias: Autonomía y toma de decisiones: los participantes tienen la oportunidad de contribuir en la planificación de actividades, especialmente en la organización de los ensayos y la preparación de la puesta en escena. Esto les brinda la posibilidad de tomar decisiones y asumir responsabilidades dentro del proyecto teatral. Gestión económica: dependiendo de la estructura de la asociación, los NNA pueden involucrarse en la gestión económica de las actividades, aprendiendo sobre presupuestos, recaudación de fondos y manejo de recursos financieros. Formación y capacitación: la experiencia teatral proporciona una formación integral en habilidades artísticas como actuación, canto y baile, pero también puede incluir capacitación en aspectos técnicos como iluminación, sonido y escenografía. Esta formación contribuye al desarrollo de habilidades específicas y al crecimiento personal. Desarrollo de habilidades sociales: el trabajo en equipo y la colaboración son aspectos fundamentales del teatro musical. Los participantes aprenden a comunicarse efectivamente, a resolver conflictos y a trabajar en armonía con otros miembros del elenco y del equipo técnico. Autoprotección: a través de la experiencia teatral, los y las NNA pueden desarrollar habilidades de autoprotección, como la autoconfianza, el autocuidado y la capacidad de establecer límites saludables en sus interacciones con otros.
Alcance de la experiencia	Impacto en el entorno: la iniciativa tiene un impacto positivo en la comunidad al fomentar la inclusión social y la participación cultural de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de diversos orígenes y habilidades. Resultados: la participación en el teatro musical contribuye al desarrollo personal, social y artístico de los participantes, mejorando su autoestima, habilidades sociales, expresión creativa y sentido de pertenencia. Difusión de la iniciativa: la difusión de la iniciativa puede aumentar su visibilidad y atraer a más personas interesadas en participar, así como obtener el apoyo de patrocinadores, colaboradores y autoridades locales. Estabilidad de la iniciativa: la estabilidad de la iniciativa se asegura mediante una gestión eficiente de recursos, la colaboración con otras organizaciones afines, y la creación de estructuras de apoyo y supervisión sólidas.

	Número de personas participantes: el número de personas participantes puede variar según la capacidad del grupo y los recursos disponibles, pero idealmente se busca incluir a tantos participantes como sea posible, sin dejar a nadie atrás. Replicabilidad: La iniciativa puede ser replicable en otras comunidades o contextos, adaptándola a las necesidades y recursos locales, y compartiendo las lecciones aprendidas y las mejores prácticas con otras organizaciones interesadas en implementar programas similares.
Dificultades del proceso	Recursos financieros limitados: La falta de financiamiento adecuado dificulta la adquisición de materiales necesarios.
Otras características clave	

8	
Nombre de la iniciativa	AVANZANDO EN LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EUSKADI
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	UNICEF – Comité País Vasco
Territorio Histórico	En más de un Territorio Histórico
Ámbito de actuación entidad	Otros
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	Dentro de la estrategia del comité para la promoción del derecho a participar tratando de que sea de manera transversal a todas las áreas, aunque sí hay tres en la que implicación es mayor por su propia esencia: incidencia, comunicación, y sensibilización y políticas de infancia.
Formato de la iniciativa	Estas iniciativas están enmarcadas dentro de la estrategia de UNICEF del comité del País Vasco para el impulso del derecho a participar en Euskadi y se hace efectivo con estas actividades.
Agentes implicados	- Generación Z - Gaztechange junto a BBK Family y Asociación de jóvenes Lagunarte - Gaur: grupo asesor de UNICEF Comité Vasco - Espacio radiofónico radio Euskadi - Red de ciudades amigas de la infancia (10 municipios)
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Políticas públicas - Otros
Contexto en el que se desarrolla	- Local - Comunitario - Escolar - Asociativo
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable. En UNICEF Comité País Vasco se cuenta con una estrategia en este sentido desde el año 2015 y fruto de la propia evaluación y aprendizaje de los programas y proyectos hemos ido adaptando, mejorando y diseñando nuevos canales.
Parte de un proceso previo	No
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	UNICEF Comité País Vasco viene desarrollando, por un lado, en los últimos años una serie de proyectos dentro de una estrategia propia que denominamos "avanzando en la participación infantil y juvenil en Euskadi". Este es un proyecto de participación infantil y adolescente que, a través del desarrollo de distintas actividades, generación z, gaztechange, grupo asesor de UNICEF Comité País Vasco juvenil (gaur) y espacio radiofónico radio Euskadi, con contenido sobre participación con foco especialmente en la adolescencia, trata de promocionar y garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia reconocidos en la CDN, y en concreto aquellos relacionados con uno de los cuatro principios rectores: La participación. Por otro lado, desde UNICEF se impulsa la creación de otros espacios de participación a nivel local, concretamente la creación de Consejos a través de la iniciativa Ciudad Amiga de la Infancia. En la actualidad cuentan con 9 municipios vascos (entre ellos Bilbao y Gasteiz) reconocidos como tal con sus

	Consejos de participación activos, más 1 que ha conseguido su candidatura en 2023 para ser reconocido este 2024. Asimismo, otro de los espacios es junto a las Juntas Generales de Bizkaia con quienes cada 20N (Día Mundial de la Infancia) se celebra el Pleno Txiki en la Casa de las Juntas junto presidido por la presidencia y UNICEF Comité País Vasco. Y en el ámbito educativo, a través de la iniciativa educación en derechos, se cuenta con el reconocimiento de centro referente en educación en derechos siendo uno de los cuatro ámbitos de intervención precisamente el derecho a participar en el día a día de la vida de la escuela.	
Perfiles de los NNA	Entre las 4 acciones desarrolladas directamente por el Comité (dejando al margen los Consejos Locales de Ciudad Amiga de la Infancia y la iniciativa Educación en Derechos) se trata de poner el foco en la adolescencia, a partir de 12 años, por ser una etapa en la que se han detectado más dificultades para hacer efectivo el derecho a la participación.	
Atención a la diversidad	Para lograr que la participación infantil sea inclusiva con los colectivos de niños y niñas especialmente vulnerables se trabaja para identificar y superar las barreras a las que se enfrentan. El enfoque de género está presente en cuanto una participación equilibrada entre chicos y chicas, así como de grupos vulnerables. Se está trabajando en mejorar a través de diferentes herramientas como la participación de niños, niñas y adolescentes en el sistema de protección, y también con niños, niñas y adolescentes con algún tipo de discapacidad. Se recibió un premio por una serie de podcast en el que participaron dos chicos con discapacidad visual. Las intervenciones/ponencias de GAZTECHANGE son un ejemplo a la hora de visibilizar situaciones de colectivos vulnerables, por ejemplo, en esta edición pasada, contamos con un joven divulgador en RRSS sobre diversidad funcional y con dos chicas ucranianas huidas por la guerra en su país https://www.youtube.com/watch?v=ZE-zZrqqlNo Asimismo, a nivel de interculturalidad el propio enfoque de derechos de infancia lo conlleva. Y todo lo hacemos en nuestras propuestas de diseño, en su ejecución y en la evaluación posterior como aprendizaje y para mejorar. Se cuida que en ninguna de las actividades existan barreras que puedan impedir la participación inclusiva teniendo en cuenta pautas y recomendaciones propias de UNICEF que adaptamos al contexto: https://ciudadesamigas.org/pautas-para-una-participacion-infantil-y-juvenil-inclusivas/	
Objetivos	OBJETIVO GENERAL Que niños, niñas y adolescentes de la CAV ejerzan sus derechos y en concreto el de participación, interactuando con otras personas de su entorno, tanto en el entorno público y/o privado, y tratando temas que afectan a sus condiciones de vida individuales y colectivas, contando con información accesible y amigable promoviendo una conciencia crítica. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ACTIVIDAD: GENERACIÓN Z: la voz de nuestros/as jóvenes (desde 2016) Programas podcast con emisión y/o publicación en online en Cadena SER Euskadi. Contenidos: temáticas de actualidad propuestas por los propios niños, niñas y adolescentes relacionándolo con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. GAZTECHANGE: en el marco del Día Mundial de la Infancia (desde 2019) se trata de una jornada que pretende dar voz, escuchar y ofrecer un espacio en el que se fomente el derecho que los y las jóvenes tienen a participar. Un acto organizado por y para jóvenes y adolescentes que pretende dar voz, escuchar y ofrecer un espacio que fomente su derecho a la participación con ponencias de actualidad y propuestas por las y los propios adolescentes, todo ello relacionándolo con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. GAUR: grupo asesor UNICEF Comité País Vasco. Nace en 2021 para incorporar sus voces en el diseño de nuestras propias actividades, estudios y acciones de promoción de derechos de infancia ante responsables políticos, medios de comunicación, etc. ESPACIO RADIOFÓNICO RADIO EUSKADI: desde 2021 con el inicio en Cadena Ser Vitoria y pasando al año siguiente y a partir de entonces en Radio Euskadi Vitoria. Apertura de un canal de participación adolescente diferente, que se inició en 2021 en la ciudad, una oportunidad para llevar la voz de los niños y las niñas a un programa de radio de gran audiencia, donde su opinión podrá ser escuchada fuera de los espacios tradicionales y por un público adulto, más allá del ámbito	

	escolar, familiar y de ocio y tiempo libre, lo que permite poner en valor y promocionar el derecho a la participación.
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	No
Nivel de participación	- De forma grupal, en las actividades o servicios - De forma colectiva en la organización o institución
Mecanismos de participación	Reuniones específicas con cada grupo de cada una de las iniciativas.
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Para que la participación infantil sea genuina, se debe apoyar la construcción de una opinión informada por parte de los niños, niñas y adolescentes y promover el asociacionismo como un espacio propio de la infancia y adolescencia y de representatividad entre ellos. Además, se ha de considerar, como dice Roger Hart, que una nación es democrática en la medida en la que la ciudadanía participa. La confianza y la competencia para participar se adquieren gradualmente, con la práctica. No se puede esperar que, repentinamente, los niños y las niñas, al cumplir la mayoría de edad, se conviertan en personas adultas responsables y participativas sin ninguna experiencia previa en las habilidades y responsabilidades que ello conlleva. La participación es, por tanto, un derecho y una responsabilidad, ya que implica compartir las decisiones que afectan a la vida propia y a la vida de la comunidad en la cual se vive. La escalera de participación propuesta por Hart nos invita a reflexionar sobre el papel real y el valor dado a la opinión de los niños, niñas y adolescentes en los procesos de participación. Partiendo de esta propuesta, y considerando su papel como activo, en diferentes momentos, edades, escenarios y crecimiento en la práctica de la participación, es posible entender la participación infantil como algo dinámico, circular, flexible y adaptable al contexto y circunstancias. La participación es voluntaria. No se debería obligar a ningún niño o niña a asumir responsabilidades para las cuales no esté preparada. Pero el desarrollo saludable de la infancia depende también de que se les permita relacionarse con el mundo, tomar decisiones de manera independiente y hacerse cargo de más y mayores responsabilidades a medida que sean más capaces de hacerlo".
Alcance de la experiencia	Se contribuye a que niños, niñas y adolescentes de la CAE ejerzan sus derechos y en concreto el de participación, interactuando con otras personas de su entorno, tanto en el entorno público y/o privado, y tratando temas que afectan a sus condiciones de vida individuales y colectivas, contando con información accesible y amigable promoviendo una conciencia crítica. Por ejemplo, en la última grabación de GENERACION Z han pensado y trasladado a otros jóvenes su visión del bienestar emocional y salud mental con motivo del Día Mundial de la Infancia; Violencia de género; violencia infantil y resolución pacífica de los conflictos; educación; migraciones y cambio climático. https://cadenaser.com/radio-bilbao/generacion-z-euskadi/ En las dos últimas ediciones de GAZTECHANGE se han abordado temas en torno a la salud y el bienestar mental de los y las jóvenes, sobre diversidad funcional, trastornos de la conducta alimentaria, infancia y juventud refugiada (Ucrania), ansiedad, retos inclusivos, emprendimiento, medio ambiente... Y hemos contado además de con los y las ponentes jóvenes con el apoyo en la comunicación de la empresa juvenil Made In Mars (que provienen del grado Lein de la Universidad de Mondragón). También en GazteChange participaron con actuaciones el grupo de danza DENA y la solista Iraia. Edición 2022: https://www.eitb.eus/eu/nahieran/bideoa/211809/ 7 Edición de 2023: https://www.youtube.com/watch?v=ZE-zZrqgINo GAUR Grupo Asesor Juvenil de UNICEF Comité País Vasco. En la actualidad, se está formando un grupo con nuevas personas ya que van avanzando en edad y las responsabilidades de la universidad y la vida diaria los llevan a poder colaborar de manera más puntual. RADIO EUSKADI VITORIA este espacio lleva 3 temporadas en marcha de manera ininterrumpida. El tema se propone bien por parte de UNICEF, la periodista o el propio alumnado y se consensua el guion. Ejemplo de estas conversaciones: https://www.eitb.eus/es/radio/radiovitoria/audios/detalle/9367291/audio-nos-ha-sorprendido-derecho-a-tener-ocio-y-tiempo-libre/ Para la ejecución de todos los programas, excepto GAUR, se dispone de un presupuesto que es asumido por una entidad pública a través de subvención/convenio y este factor puede ser el más riesgoso para su estabilidad

Dificultades del proceso	La estrategia de UNICEF País Vasco pretende contribuir al derecho de NNA a participar en todo lo que les afecta, promoviendo estructuras de participación infantil y adolescente, y poniendo en valor su derecho a opinar y a ser escuchados/as. El impulso de la participación se focaliza en el protagonismo de NNA donde sus opiniones y propuestas puedan ser canalizadas en aspectos concretos. Se considera que la participación es un elemento clave para el ejercicio de su ciudadanía y debe potenciarse independientemente de las circunstancias. Las acciones de participación que existen en la actualidad en Euskadi tienen un reconocimiento social poco relevante y son experiencias con escasa proyección. No logran tener la suficiente presencia y notoriedad. En nuestra sociedad, los y las jóvenes no tienen la voz suficiente que como titulares de derechos tienen en teoría. Se debe avanzar en la práctica y en el ejercicio de sus derechos y en concreto en el de participación. En este sentido, resulta necesario proyectar una imagen positiva de la infancia y la juventud que ensalce su pensamiento crítico. Se trata, además, de dar cabida a algunos derechos de la infancia y la adolescencia. Hoy en día consideramos que sigue siendo necesario potenciar la creación de espacios de participación infantil y adolescente, así como facilitar espacios de intercambio a través de distintos soportes (encuentros, medios de comunicación, eventos...) donde chicos y chicas se conozcan, compartan experiencias. Todo ello, permite que se canalicen propuestas consensuadas a las autoridades competentes y hacer incidencia a nivel local y/o autonómico. Cuando las instituciones hablan de participación ciudadana a veces se olvidan de que el concepto "ciudadano/a" no engloba sólo a las personas adultas, sino también a la población infantil y adolescente, sujetos activos de pleno derecho. Resulta necesario mejorar el marco metodológico general de articulación de la participación, a nivel local como general en Euskadi, con el fin de dar mayor notoriedad y poner en valor este derecho. Los y las NNA que están acostumbrados a manifestar sus opiniones y saben que éstas son tomadas en cuenta, tienen más facilidad a la hora de denunciar malos tratos o abusos, por lo que la participación se configura también como una herramienta de autoprotección. Además, cuando los niños, niñas y adolescentes ejercen su derecho a opinar y a ser escuchados, adquieren el sentido de la justicia y aprenden comportamientos democráticos. A través de las actividades planteadas se pretende promover la participación como el medio para entender, ejercitar y exigir sus derechos. Así, el derecho a participar es una condición para el ejercicio de los derechos en general y para influir en los temas o decisiones que se toman en su familia, escuela, municipio y que les afecta directa o indirectamente. Se podría pensar que los y las NNA no son capaces de formarse opiniones coherentes y tomar decisiones. Sin embargo, desde muy pequeños/as ya tienen preferencias y opiniones propias que pueden contribuir a identificar sus necesidades y a buscar soluciones a los problemas que se enfrentan de una forma simple y desde su visión. Algunas personas podrían opinar que otorgar a los niños, niñas y adolescentes el derecho a la participación implicaría desvirtuarles, quitarles su infancia o traspasarle responsabilidades de las personas adultas. La CDN no les impone la obligación de participar, sino que establece el derecho a hacerlo. En ningún momento se debe obligar a ningún niño/a a asumir responsabilidades para las que no está preparado/a, ni a tomar decisiones sobre los que no tenga información o no pueda prever sus consecuencias.
Otras características clave	Tratamos de que además de generar estos espacios para que su voz sea escuchada, ellos y ellas sean parte del propio diseño y evaluación del proyecto/actividad. Este es un proceso que vamos tratando de mejorar en base a la propia experiencia y aprendizaje de cada experiencia. En cuanto a las iniciativas de Ciudades Amigas de la Infancia y Centro Referente en Educación en Derechos, la propuesta para las entidades locales y los centros escolares es esta misma, hacerles partícipes de todas las fases del ciclo, proceso en el que acompañamos.

Nombre de la iniciativa	MEDIDAS ACTIVAS
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Agintzari cooperativa de iniciativa social
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Servicios Sociales
Composición del equipo de trabajo	Remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	
Formato de la iniciativa	Proceso
Agentes implicados	- Comunidad - Equipo educativo - Familia
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Intervención individual - Actividades
Contexto en el que se desarrolla	- Urbano - Rural - Local - Comunitario
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable (anual)
Parte de un proceso previo	Si
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	1.- Asambleas: en el tipo de actividades propuestas por las personas menores de edad a las que se les da respuesta, tiempo de ocio (posibilidad de expresión y realizar propuestas de mejora) ... 2.- Tutorías individuales. 3.- Elaboración - coparticipación en la realización de las valoraciones iniciales y de sus Planes Educativos individuales (PEI). 4.- Hojas de queja y sugerencias. 5.- Accesibilidad a la referente técnica del Servicio de Infancia. 6.- Buzón de sugerencias. 7.- Disponer de espacios que permitan la conversación privada con un educador sin injerencias del resto de menores o personal no especializado o autorizado (derecho a ser escuchado). 8.- Talleres grupales (deporte, habilidades para la vida, documentales) etc. 9.- Participación Comunitaria: salidas junto al equipo educativo y salidas de tiempo libre sin acompañamiento.
Perfiles de los NNA	Personas menores de edad entre los 13 y 18 años.
Atención a la diversidad	- A través del acompañamiento a las personas menores de edad necesiten. - Se orienta a que conozcan otras realidades - Se tiene en cuenta en la planificación grupal e individual
Objetivos	Ofrecer a las personas menores de edad la seguridad, disponibilidad y accesibilidad general del equipo educativo como parte del modelo de intervención que trata de favorecer una vinculación sana y un espacio de confianza necesario para comunicarse. Acompañamientos en aquellos recursos, donde les puede ser más difícil su expresión, como los relacionados con justicia o en aquellos otros lugares en los que se puedan haber vulnerado sus derechos (comercios, etc.) Buzones para dudas anónimas de los talleres grupales.
Tipo de participación	Participativa y voluntaria.
Vinculación con el ámbito educativo	No
Nivel de participación	- A título personal en la intervención social de cada persona - De forma grupal, en las actividades o servicios
Mecanismos de participación	- Asambleas - Tutorías - Buzón de sugerencias - Colaboración en la realización de los PEIS

Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	En la asamblea semanal se llevan a cabo y se acuerda con el grupo las actividades a realizar. Por ejemplo, cocina (realización del menú, compra de los materiales y coste) y deporte (se alquila el frontón).
Alcance de la experiencia	Las personas menores de edad residentes en el hogar Botiola.
Dificultades del proceso	La ausencia intermitente de las personas menores de edad en dichas actividades, ya que muchos de ellos se ausentan sin permiso de los recursos imposibilitado así en muchas ocasiones, el trabajo continuado.
Otras características clave	Espacios estructurados favoreciendo rutinas.

10

Nombre de la iniciativa	ASOCIACIÓN ELKARBANATUZ
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Asociación Elkarbanatuz
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	
Formato de la iniciativa	Proceso
Agentes implicados	- Las personas menores de edad - Equipo educativo
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Intervención individual - Actividades
Contexto en el que se desarrolla	En el servicio
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable
Parte de un proceso previo	No
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	Participación de chicas y chicos en sus procesos socioeducativos. Participación en sus planes de trabajo anuales con el objetivo de mejorar de manera social, educativa, familiar... La participación se realiza de manera individual y grupal.
Perfiles de los NNA	A NNAs en situación de vulnerabilidad.
Atención a la diversidad	Se atiende a la diversidad (género, origen, nivel de autonomía, nivel socioeconómico) y se adopta el enfoque de género, interseccional e intercultural.
Objetivos	El objetivo general es que puedan conocer diferentes procesos de participación y lo lleven a la práctica fuera del servicio. La participación que se realiza es para la mejora de sus procesos socioeducativos, pero también ayuda a generar espacios de consulta, de diálogo...
Tipo de participación	Consultiva y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	No
Nivel de participación	- A título personal en la intervención social de cada persona - De forma grupal, en las actividades o servicios
Mecanismos de participación	- Tutorías - Asambleas - Cuestionarios
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Dependiendo de las actividades la participación es mayor. Pero a grandes rasgos en sus procesos socioeducativos, en la planificación de actividades en la organización del centro donde participan y en gestión económica de las actividades (enumerado de mayor participación a menor).
Alcance de la experiencia	
Dificultades del proceso	NNAs que no saben cómo participar. No están acostumbrados.
Otras características clave	

11

Nombre de la iniciativa	EUSKALERRIKO ESKAUTAK BIZKAIA
-------------------------	-------------------------------

IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Euskalerriko Eskautak Bizkaia
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	La iniciativa de participación del eskutismo se desarrolla principalmente en el área de educación no formal y desarrollo juvenil. Dentro de este ámbito, el eskutismo proporciona una plataforma para que los y las jóvenes participen activamente en actividades educativas, recreativas y de servicio comunitario, con el objetivo de promover su crecimiento personal, su desarrollo de habilidades y su compromiso cívico y social. A través de la participación en grupos Eskaut, los jóvenes tienen la oportunidad de experimentar un aprendizaje práctico y significativo, adquirir valores éticos y morales, desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, y contribuir positivamente al bienestar de su comunidad. Por lo tanto, el eskutismo se posiciona como una línea de trabajo clave dentro del ámbito de la educación no formal y el desarrollo juvenil, ofreciendo una experiencia integral y enriquecedora para los y las jóvenes participantes.
Formato de la iniciativa	Proceso
Agentes implicados	En la iniciativa de participación en un grupo Eskaut de Euskalerriko Eskautak en Bizkaia intervienen diversos agentes, como la Administración Pública, otras entidades del sector, la comunidad, el ámbito educativo, los medios de comunicación y profesionales de la salud y bienestar. Estos colaboran proporcionando permisos, recursos, apoyo logístico, espacios para actividades, difusión mediática y orientación en temas de seguridad y salud. Todos estos actores contribuyen al desarrollo de los y las jóvenes y al fortalecimiento de la comunidad mediante la promoción de valores, la participación en actividades comunitarias y la difusión de la cultura vasca.
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Intervención individual - Actividades
Contexto en el que se desarrolla	- Urbano - Rural - Local - Comunitario
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable desde 1959
Parte de un proceso previo	Valores y principios: el movimiento Eskaut se basa en una serie de valores fundamentales como la solidaridad, la amistad, el respeto por la naturaleza, la igualdad, la responsabilidad y el servicio a los demás. Estos valores se inculcan a través de actividades prácticas y experiencias de vida, lo que ayuda a los jóvenes a desarrollar un sentido de ética y responsabilidad hacia sí mismos y hacia la comunidad. Educación no formal: el Eskautismo proporciona una forma de educación no formal que complementa la educación formal recibida en las escuelas. A través de actividades al aire libre, juegos, proyectos comunitarios y campamentos, los jóvenes adquieren habilidades prácticas, desarrollan su creatividad, fortalecen su autoestima y aprenden a trabajar en equipo. Participación democrática: los grupos Eskaut operan bajo un sistema democrático donde los jóvenes tienen la oportunidad de participar activamente en la toma de decisiones que afectan a su grupo y comunidad. Aprenden a expresar sus opiniones, a respetar las opiniones de los demás y a llegar a consensos mediante el diálogo y la deliberación. Liderazgo y autonomía: el movimiento Eskaut fomenta el desarrollo del liderazgo entre los jóvenes, brindándoles oportunidades para asumir roles de liderazgo dentro de sus grupos. A través de la planificación y organización de actividades, aprenden a tomar iniciativas, a gestionar recursos y a liderar a sus compañeros de manera efectiva. Servicio a la comunidad: uno de los pilares del Eskautismo es el servicio a los demás y a la comunidad. Los jóvenes participan en proyectos de servicio comunitario donde pueden poner en práctica los valores que han aprendido y contribuir de manera significativa al bienestar de la sociedad.
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	

Descripción	La experiencia Eskaut se caracteriza por su enfoque en el aprendizaje a través del juego, la exploración y el servicio a los demás. Los miembros del grupo participan en una variedad de actividades que van desde juegos al aire libre, acampadas, excursiones, proyectos de servicio comunitario, hasta talleres de habilidades prácticas y liderazgo. En Bizkaia esta metodología se desarrolla por 30 grupos Eskaut divididos en diferentes municipios de todo el territorio.
Perfiles de los NNA	La iniciativa de participación del movimiento Eskaut se dirige a los y las NNA interesados en formar parte de la organización. El movimiento Eskaut está diseñado para ser inclusivo y acoger a NNA de diversas edades, géneros, trasfondos socioeconómicos y habilidades. No hay un perfil específico al que se dirija la iniciativa, ya que su objetivo es ofrecer oportunidades de participación a todos los NNA que deseen involucrarse. Simplemente deben tener entre 8 y 18 años. Sin importar sus habilidades, intereses o circunstancias individuales, el movimiento Eskaut busca proporcionar un espacio seguro y enriquecedor donde todos los NNA puedan aprender, crecer y contribuir de manera significativa a la comunidad. Por lo tanto, la iniciativa de participación está abierta a todos y todas, con el objetivo de promover la inclusión, el respeto mutuo y la diversidad dentro de la organización.
Atención a la diversidad	Dentro del movimiento Eskaut, se consideran diversos factores de diversidad y desigualdad para promover la inclusión y la equidad entre todos los niños, niñas y adolescentes (NNA) que participan en la organización. Entre estos factores se incluyen el género, el origen étnico y cultural, el nivel de autonomía, el nivel socioeconómico y las capacidades diferentes. En cuanto al género, se trabaja activamente para promover la igualdad de género y garantizar que tanto niños como niñas tengan las mismas oportunidades de participación y liderazgo. Se evitan los estereotipos de género y se fomenta un ambiente inclusivo donde todos los participantes se sientan respetados y valorados, independientemente de su identidad de género. La diversidad cultural también se valora dentro del movimiento Eskaut, y se promueve la inclusión de NNA de diferentes orígenes étnicos, culturales y lingüísticos. Se busca crear un ambiente en el que todas las culturas sean respetadas y celebradas, y se fomenta la comprensión intercultural entre los participantes. Se adapta la participación y las actividades según el nivel de autonomía de cada NNA, brindando apoyo adicional a aquellos que lo necesiten para garantizar su participación plena en las actividades. Se promueve el desarrollo de habilidades de autonomía y toma de decisiones entre todos los participantes, independientemente de su nivel inicial. En cuanto al nivel socioeconómico, se adoptan medidas para garantizar que todas las actividades sean accesibles para todos los NNA, sin importar su situación económica. Se pueden ofrecer becas, descuentos o subsidios para aquellos que enfrenten dificultades económicas, y se evitan las barreras económicas que puedan limitar la participación. Por último, se promueve la inclusión de NNA con capacidades diferentes, adaptando las actividades según sus necesidades individuales y proporcionando el apoyo necesario para garantizar su participación plena y significativa en todas las actividades del movimiento Eskaut. En resumen, el movimiento Eskaut trabaja activamente para ser inclusivo y equitativo, teniendo en cuenta la diversidad y las desigualdades existentes entre los NNA, y trabajando para crear un ambiente seguro, respetuoso y enriquecedor para todos los participantes. Se adoptan enfoques inclusivos que consideran factores como género, etnia, clase social y otros aspectos de la identidad de los participantes. Estos enfoques se aplican desde la planificación hasta la evaluación de las actividades y programas. Se busca crear entornos donde todos se sientan valorados y respetados, fomentando la participación equitativa y evitando estereotipos. Durante la evaluación, se recopila información sobre cómo estos factores afectan la experiencia de los participantes, utilizando estos datos para mejorar la equidad e inclusión en futuras iniciativas. Dentro del movimiento Eskaut, además de los enfoques de género e interseccional y el intercultural, se implementan medidas concretas para promover la inclusión, como una bolsa común para las familias con dificultades económicas. Esta bolsa proporciona apoyo financiero para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes puedan seguir participando en las actividades, independientemente de su situación económica. Esta iniciativa contribuye a

	eliminar las barreras económicas que podrían limitar la participación y asegura que el movimiento Eskaut sea accesible para todos, promoviendo así la equidad y la inclusión en la práctica.
Objetivos	OBJETIVO GENERAL Promover el desarrollo integral de los jóvenes basado en los valores del movimiento Eskaut, fortaleciendo su compromiso con la sociedad y la cultura vasca a través de experiencias participativas y educativas. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Fomentar la participación activa: promover la participación activa de los jóvenes en la vida comunitaria, brindando espacios donde puedan expresar sus opiniones, ideas y propuestas, y participar en la toma de decisiones que afecten su entorno. Desarrollar competencias sociales y de liderazgo: proporcionar oportunidades para el desarrollo de habilidades de comunicación, trabajo en equipo, liderazgo y resolución de conflictos, preparando a los jóvenes para ser agentes de cambio en sus comunidades. Promover la cultura vasca y el respeto por el medio ambiente: Fomentar el amor por la naturaleza y la cultura vasca a través de actividades al aire libre, eventos culturales y proyectos de conservación ambiental, contribuyendo así a la preservación del patrimonio local y al desarrollo sostenible. Inculcar valores éticos y solidarios: promover valores como la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la igualdad y la justicia social, inspirando a los jóvenes a ser ciudadanos responsables y comprometidos con el bienestar de su comunidad. Facilitar el diálogo intergeneracional: proporcionar espacios de encuentro y diálogo entre jóvenes y adultos, promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias y perspectivas para enriquecer el desarrollo personal y colectivo. Contribuir al desarrollo personal de los jóvenes: proporcionar oportunidades para el crecimiento personal, la autoexploración y el desarrollo de la autoconfianza, ayudando a los jóvenes a descubrir y potenciar sus habilidades y talentos individuales. En resumen, la iniciativa de participación en un grupo Eskaut en Bizkaia busca empoderar a los jóvenes, fortalecer su identidad cultural y promover su compromiso cívico y social, siguiendo los principios y valores del movimiento Eskaut y contribuyendo al desarrollo integral de la sociedad vasca.
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	No
Nivel de participación	▪ A título personal en la intervención social de cada persona ▪ De forma grupal, en las actividades o servicios ▪ De forma colectiva, en la organización o institución
Mecanismos de participación	Para fomentar la participación de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el movimiento Eskaut, se utilizan diversos mecanismos que les permiten expresar sus opiniones, ideas y preocupaciones. Algunos de estos mecanismos son: Asambleas: Se organizan asambleas o reuniones regulares donde los y las NNA tienen la oportunidad de discutir temas relevantes, proponer ideas y tomar decisiones sobre asuntos relacionados con su grupo Eskaut. Consejos de roca: los consejos de roca son reuniones informales donde los y las NNA se reúnen con sus líderes o consejeros para hablar sobre temas personales, compartir experiencias y recibir orientación y apoyo. Grupos de discusión: se forman grupos de discusión donde los y las NNA tienen la oportunidad de expresar sus opiniones de manera más detallada y discutir temas específicos en un entorno facilitado y estructurado, por ejemplo, un World café. Acompañamiento: se establecer programas de tutoría donde los y las NNA son emparejados con líderes o consejeros más experimentados, quienes les brindan orientación individualizada, apoyo y mentoría. Encuestas y sugerencias: se utilizan encuestas y buzones de sugerencias para recopilar retroalimentación de los y las NNA de manera anónima, lo que les permite expresar sus opiniones de manera más privada si lo desean.
	La iniciativa de participación del eskultismo se centra en empoderar a los y las NNA mediante el desarrollo de competencias que fomenten su participación activa en diferentes aspectos de la organización: ▪ Organización del centro: se les anima a participar en la toma de decisiones y en la elección de líderes.

Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	▪ Planificación de actividades: contribuyen con ideas y ayudan a diseñar programas relevantes. ▪ Gestión económica: aprenden a administrar recursos financieros de manera responsable. ▪ Formación y capacitación: reciben entrenamiento en liderazgo, trabajo en equipo y otras habilidades relevantes. ▪ Desarrollo de habilidades: participan en actividades que promueven el desarrollo de habilidades sociales, liderazgo y resolución de problemas ▪ Autoprotección: se les proporciona orientación sobre seguridad personal y prevención de riesgos. En resumen, la iniciativa busca preparar a los NNA para ser ciudadanos activos, responsables y comprometidos con su comunidad, mediante la adquisición de habilidades y competencias relevantes en un entorno seguro y participativo.
Alcance de la experiencia	La iniciativa del movimiento Eskaut tiene un alcance amplio y significativo, impactando positivamente en la comunidad local. A través de actividades de servicio comunitario y proyectos de mejora, los participantes contribuyen al bienestar y desarrollo de su barrio o municipio, fortaleciendo el tejido social y promoviendo valores como la solidaridad y el respeto. Esta iniciativa se difunde mediante eventos comunitarios, redes sociales y colaboraciones locales, generando interés y participación en la comunidad. Gracias a su estructura organizativa sólida y el compromiso continuo de líderes y voluntarios, el movimiento Eskaut es estable y duradero, asegurando su continuidad y sostenibilidad. Incluye a una amplia variedad de niños, niñas, adolescentes y adultos/as líderes y voluntarios que respaldan la iniciativa en la comunidad. Además, los principios del Eskautismo son adaptables y pueden ser implementados en diferentes contextos y comunidades, permitiendo su expansión e impacto en diversas áreas geográficas.
Dificultades del proceso	Recursos financieros limitados: la falta de recursos financieros puede ser una limitación para la realización de actividades y programas, así como para proporcionar apoyo a las familias con dificultades económicas que deseen participar en el movimiento. Falta de apoyo institucional: en algunos casos, la falta de reconocimiento o apoyo institucional puede dificultar el trabajo del movimiento Eskaut, especialmente en términos de acceso a espacios comunitarios o colaboraciones con otras organizaciones locales. Dificultades logísticas: organizar actividades y eventos puede ser desafiante debido a limitaciones logísticas como la disponibilidad de espacios adecuados, el transporte o la gestión de recursos materiales. Cambio generacional: la rotación de líderes y voluntarios puede representar un desafío en términos de mantener la continuidad y la estabilidad del movimiento, así como transmitir adecuadamente los valores y principios del Eskautismo a las nuevas generaciones. Diversidad de necesidades: atender las necesidades y expectativas de una población diversa de NNA puede ser complejo y requerir un enfoque flexible y adaptativo para garantizar la inclusión y la participación equitativa de todos los participantes. Barreras culturales o sociales: en algunas comunidades, pueden existir barreras culturales o sociales que dificulten la participación de ciertos grupos de NNA, como aquellos de origen étnico minoritario o con capacidades diferentes.
Otras características clave	La iniciativa del movimiento Eskaut se distingue por varias características clave que promueven la participación activa y el empoderamiento de los y las NNA. Esto incluye el co-diseño con los y las NNA, donde se fomenta su colaboración directa en la planificación y diseño de actividades y programas. Además, se establece un proceso transparente de comunicación de los resultados obtenidos a partir de las contribuciones de los y las NNA, lo que refuerza la confianza y el compromiso de los participantes. Se brindan oportunidades para que los y las NNA asuman roles de liderazgo dentro del movimiento, capacitándolos y apoyándolos en el desarrollo de habilidades de liderazgo. Se utiliza un enfoque educativo no formal que complementa la educación formal recibida en las escuelas, promoviendo el aprendizaje a través de actividades lúdicas, experiencias prácticas y aprendizaje experiencial. Además, se fomenta la participación cívica y el compromiso con la comunidad, animando a los

	participantes a involucrarse en acciones solidarias y proyectos de servicio comunitario que contribuyan al bienestar de su entorno. Estas características adicionales fortalecen el enfoque participativo y centrado en los y las NNA del movimiento Eskaut, permitiendo que estos se conviertan en agentes de cambio activos y comprometidos en sus comunidades.
--	---

12

Nombre de la iniciativa	CLUB DE TIEMPO LIBRE EL SÁBADO POR LA TARDE
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Bosko Anitz Aisialdi Taldea
Territorio Histórico	Gipuzkoa
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido Tiempo Libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	Socioeducativo
Formato de la iniciativa	Servicio
Agentes implicados	Voluntarios
Ámbito en el que se fomenta la participación	Actividades
Contexto en el que se desarrolla	▪ Urbano ▪ Asociativo
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable desde hace más de treinta años
Parte de un proceso previo	No
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	
Perfiles de los NNA	
Atención a la diversidad	Se tienen en cuenta los siguientes factores de diversidad y desigualdad (género, origen, nivel de autonomía, nivel socioeconómico) Cuando hay necesidades especiales se diversifican las opciones de participación en juegos etc. No se adapta el enfoque de género, interseccional o intercultural.
Objetivos	Posibilitar para los y las niños de la zona un entorno seguro y con variadas actividades de tiempo libre y educativo.
Tipo de participación	Participativa y voluntaria.
Vinculación con el ámbito educativo	No.
Nivel de participación	De forma grupal, en las actividades o servicios.
Mecanismos de participación	▪ Asambleas ▪ Juntas ordinarias de planificación y evaluación de actividades
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	No.
Alcance de la experiencia	Cada sábado una media de 100 niños y niñas.
Dificultades del proceso	Falta de monitores y monitoras.
Otras características clave	

13

Nombre de la iniciativa	ALAIBATZA AISIALDI ELKARTEA
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Alaibatza Aisialdi Elkartea
Territorio Histórico	Gipuzkoa
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	Juego, taller y acampada

Formato de la iniciativa	Proyecto
Agentes implicados	Asociación educativa del colegio Floreaga
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Intervención individual - Actividades
Contexto en el que se desarrolla	- Escolar - Asociativo
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable (anual) desde 1985
Parte de un proceso previo	Sí. Clubes Juveniles a favor de la infancia y la adolescencia de los hogares salesianos.
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	
Perfiles de los NNA	A NNA de entre 10-16 años.
Atención a la diversidad	Se tienen en cuenta costumbres de diferentes culturas.
Objetivos	Tiempo libre de los/as NNA desde la promoción de los valores sociales.
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	No
Nivel de participación	- A título personal en la intervención social de cada persona - De forma grupal, en las actividades o servicios
Mecanismos de participación	Cuestionarios
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Participación en la planificación de actividades.
Alcance de la experiencia	Participación de aproximadamente 180 NNA en el año 2023-24.
Dificultades del proceso	Escasa participación en asociaciones culturales en la actualidad.
Otras características clave	

14

Nombre de la iniciativa	TALLERES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y MIGRACIÓN
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Mundu Bakean
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Cooperación Internacional al Desarrollo
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	Educación para la Transformación Social
Formato de la iniciativa	Proyecto
Agentes implicados	Administración Pública
Ámbito en el que se fomenta la participación	Actividades
Contexto en el que se desarrolla	Escolar
Temporalidad de la iniciativa	Puntual (asociada a proyectos)
Parte de un proceso previo	Sí, de otros talleres y proyectos de cooperación
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	Talleres sobre equidad de género, para trabajar la igualdad, desmontar roles, etc. y talleres sobre migración para acercar, visibilizar y sensibilizar sobre la realidad de las personas migrantes.
Perfiles de los NNA	Educación primaria
Atención a la diversidad	Se incorpora el enfoque feminista e interseccional contemplando la diversidad cultural, religiosa, etnia, estatus, raza y sexo.
Objetivos	- Escucha - Diálogo - Sensibilización - Visibilización
Tipo de participación	Participativa y voluntaria.
Vinculación con el ámbito educativo	Sí
Nivel de participación	De forma colectiva, en la organización o institución.

Mecanismos de participación	- Talleres - Educación popular
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Educación en valores y educación para la transformación social.
Alcance de la experiencia	
Dificultades del proceso	El tiempo disponible dentro del calendario escolar.
Otras características clave	

15

Nombre de la iniciativa	PORTUGALETEKO AISIALDI SAREA
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Portugaleteko Aisialdi Sarea
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	En todas las áreas y proyectos de la entidad. Los diferentes programas y proyectos que se abordan se realizan considerando los siguientes elementos: - Desde una escucha activa teniendo en cuenta las necesidades y realidades individuales y grupales. - Promoviendo procesos y proyectos educativos de crecimiento de personas en espacios seguros, abiertos e inclusivos desde relaciones de buen trato. - Acompañados por personas educadoras y considerando a las personas participantes protagonistas activas del proceso educativo desde una mirada integral - Mediante actividades de Ocio y Tiempo Libre Educativo. - Implicando a las familias en los procesos educativos que se desarrollan. - Implicando y colaborando con entidades del entorno comunitario (AMPAS, centros educativos, clubes deportivos, asociaciones vecinales...) desde un enfoque de trabajo en red. - Empoderando y fomentando la participación e implicación activa de las personas participantes, con el objetivo de ser agentes educativos de los procesos comunitarios en su entorno más cercano. - En constante autoevaluación, innovación y desarrollo, tanto de las personas como de los procesos. - En coordinación con los servicios sociales, centros educativos y centros de salud: agentes garantes del bienestar y la protección de la infancia, adolescencia y juventud. - Dentro de nuestros proyectos ponemos especial atención en aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad. - En colaboración con la administración pública, para la mejora del desarrollo comunitario de nuestros barrios y pueblos.
Formato de la iniciativa	Proceso
Agentes implicados	
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Intervención individual - Actividades - Servicios - Políticas Públicas
Contexto en el que se desarrolla	- Local - Comunitario - Escolar - Asociativo
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable
Parte de un proceso previo	No
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	La propia entidad es una experiencia de participación. Es una asociación de asociaciones que une a distintos grupos locales con diferentes realidades, pero con unos objetivos, valores y estrategias comunes y que mueve a gente de Portugalete, personas voluntarias, comprometidas con su pueblo y que quiere hacer algo por él.
Perfiles de los NNA	Todos los niños y las niñas de Portugalete.

Atención a la diversidad	Se adopta el enfoque de género, interseccional e intercultural.
Objetivos	El trabajo en red, agilizando el trabajo a los grupos, prestándoles ayuda y fortalecimiento el tejido asociativo, llegando a donde ellos no llegan. Siendo la referencia en trabajo con infancia y juventud en el tiempo libre de la localidad. Ser un grupo de presión, que haga de intermediario con el ayuntamiento y la realidad, convirtiéndose así en una referencia de desarrollo local comunitario, mostrándose como unidad, asumiendo responsabilidades y proyectos y haciendo que se les tenga en cuenta a la hora de tomar decisiones. Ser el foro de encuentro y de constaste; una forma de salir de los grupos y experiencias que sea aporte riqueza y diversidad. Y aprovechando estas cualidades y esta frescura, que les sirva de unión. Con experiencia en las gestión y consolidación de proyectos sociales desde el origen, centrados en el trabajo con infancia y juventud, hasta ámbitos más comunitarios: voluntariado ambiental, banco del tiempo... o más específicos: plan de atención al voluntariado, proyectos de convivencia, intergeneracional o de promoción de la igualdad.
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	No
Nivel de participación	- A título personal en la intervención social de cada persona - De forma grupal, en las actividades o servicios - De forma colectiva, en la organización o institución
Mecanismos de participación	
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Los diferentes programas y proyectos que se abordan se realizan considerando los siguientes elementos: - Desde una escucha activa teniendo en cuenta las necesidades y realidades individuales y grupales. - Promoviendo procesos y proyectos educativos de crecimiento de personas en espacios seguros, abiertos e inclusivos desde relaciones de buen trato. - Acompañados por personas educadoras y considerando a las personas participantes protagonistas activas del proceso educativo desde una mirada integral. - Mediante actividades de Ocio y Tiempo Libre Educativo. - Implicando a las familias en los procesos educativos que se desarrollan. - Implicando y colaborando con entidades del entorno comunitario (AMPAS, centros educativos, clubes deportivos, asociaciones vecinales...) desde un enfoque de trabajo en red. - Empoderando y fomentando la participación e implicación activa de las personas participantes, con el objetivo de ser agentes educativos de los procesos comunitarios en su entorno más cercano. - En constante autoevaluación, innovación y desarrollo, tanto de las personas como de los procesos. - En coordinación con los servicios sociales, centros educativos y centros de salud: agentes garantes del bienestar y la protección de la infancia, adolescencia y juventud. - Dentro de nuestros proyectos ponemos especial atención en aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad. - En colaboración con la administración pública, para la mejora del desarrollo comunitario de nuestros barrios y pueblos.
Alcance de la experiencia	
Dificultades del proceso	
Otras características clave	

16

Nombre de la iniciativa	AISIBIZIA ELKARTEA
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Aisibizia Elkartea
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre

Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	En todos los proyectos y acciones que realiza la entidad. Los diferentes programas y proyectos que se abordan se realizan considerando los siguientes elementos: 1. Desde una escucha activa teniendo en cuenta las necesidades y realidades individuales y grupales. 2. Promoviendo procesos y proyectos educativos de crecimiento de personas en espacios seguros, abiertos e inclusivos desde relaciones de buen trato. 3. Acompañados por personas educadoras y considerando a las personas participantes protagonistas activas del proceso educativo desde una mirada integral. 4. Mediante actividades de Ocio y Tiempo Libre Educativo. 5. Implicando a las familias en los procesos educativos que se desarrollan. 6. Implicando y colaborando con entidades del entorno comunitario (AMPAS, centros educativos, clubes deportivos, asociaciones vecinales...) desde un enfoque de trabajo en red. 7. Empoderando y fomentando la participación e implicación activa de las personas participantes, con el objetivo de ser agentes educativos de los procesos comunitarios en su entorno más cercano. 8. En constante autoevaluación, innovación y desarrollo, tanto de las personas como de los procesos. 9. En coordinación con los servicios sociales, centros educativos y centros de salud: agentes garantes del bienestar y la protección de la infancia, adolescencia y juventud. 10. Dentro de nuestros proyectos ponemos especial atención en aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad. 11. En colaboración con la administración pública, para la mejora del desarrollo comunitario de nuestros barrios y pueblos.
Formato de la iniciativa	Proceso
Agentes implicados	Aspirar a ser un agente social referente en el entorno de Getxo. Para instituciones y servicios públicos en la planificación y desarrollo de políticas socioeducativas. Para las personas jóvenes en el desarrollo de su Tiempo Libre. Para los centros educativos en la educación en el Tiempo Libre. Para las familias como agentes educativos, para sus hijos e hijas y como un espacio en el que puedan participar de dicha educación. Para entidades que trabajan en el espacio socioeducativo en el desarrollo de un trabajo coordinado.
Ámbito en el que se fomenta la participación	▪ Intervención individual ▪ Actividades ▪ Servicios
Contexto en el que se desarrolla	▪ Local ▪ Comunitario ▪ Escolar
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable.
Parte de un proceso previo	
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	La propia entidad es una experiencia de participación. Aisibizia Elkartea es una entidad Getxotarra que fue creada en el año 2007, con el fin de dar respuesta a las necesidades socioeducativas de la infancia, adolescencia y juventud en el municipio de Getxo. Para ello trabaja tanto en el desarrollo social, cultural y educativo del municipio, como en la promoción y apoyo a las estructuras socioeducativas y de educación en el Tiempo Libre existentes en los diferentes barrios de Getxo. Aisibizia es una asociación de asociaciones que aglutina como socios a los grupos Eskaut de Getxo: Ziztu Bizian (Romo) y Eskubeltz (Algorta) y también a otras dos entidades que dan soporte técnico e ideológico: Euskalerriko Eskautak Bizkaia y EDE Fundazioa.
Perfiles de los NNA	NNA de Getxo.
Atención a la diversidad	Se tienen en cuenta los siguientes factores de diversidad y desigualdad (género, origen, nivel de autonomía y nivel socioeconómico). A su vez, se adopta el enfoque de género, interseccional e intercultural en el diseño, ejecución y evaluación del proceso.

Objetivos	▪ Aumentar la calidad de vida de los residentes en el municipio de Getxo, desde la educación en el tiempo libre, la animación sociocultural y la acción social, principalmente con infancia, adolescencia y juventud. ▪ Fomentar la igualdad de oportunidades y trabajar en y para la promoción de la mujer. ▪ Promover, ofertar y gestionar proyectos y servicios dentro del campo de los servicios sociales, culturales y educativos, prestando especial atención a los siguientes ámbitos de intervención: tiempo libre, información juvenil, espacio extraescolar, voluntariado y asociacionismo, defensa del medio ambiente, educación en valores, cooperación al desarrollo, etc. ▪ Promover la integración y la autonomía principalmente de los colectivos de infancia, adolescencia y juventud del municipio de Getxo trabajando junto a todas las personas, grupos, entidades e instituciones que componen las redes naturales en que viven estos colectivos. ▪ Potenciar la participación de las personas en el desarrollo educativo, cultural y social de la comunidad a la que pertenecen. ▪ Promocionar la cultura euskaldun con especial atención al euskera.
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	
Nivel de participación	▪ A título personal en la intervención social de cada persona ▪ De forma grupal, en las actividades o servicios ▪ De forma colectiva, en la organización o institución
Mecanismos de participación	
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	En la organización del centro donde participan, en la planificación de actividades, en gestión económica de las actividades, formación y capacitación, desarrollo de habilidades y autoprotección.
Alcance de la experiencia	
Dificultades del proceso	
Otras características clave	

17

Nombre de la iniciativa	AURRERANTZ
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Aurrerantz
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	En todas las áreas y proyectos de la entidad. Los diferentes programas y proyectos que se abordan se realizan considerando los siguientes elementos: 1. Desde una escucha activa teniendo en cuenta las necesidades y realidades individuales y grupales. 2. Promoviendo procesos y proyectos educativos de crecimiento de personas en espacios seguros, abiertos e inclusivos desde relaciones de buen trato. 3. Acompañados por personas educadoras y considerando a las personas participantes protagonistas activas del proceso educativo desde una mirada integral. 4. Mediante actividades de Ocio y Tiempo Libre Educativo. 5. Implicando a las familias en los procesos educativos que se desarrollan. 6. Implicando y colaborando con entidades del entorno comunitario (AMPAS, centros educativos, clubes deportivos, asociaciones vecinales...) desde un enfoque de trabajo en red. 7. Empoderando y fomentando la participación e implicación activa de las personas participantes, con el objetivo de ser agentes educativos de los procesos comunitarios en su entorno más cercano. 8. En constante autoevaluación, innovación y desarrollo, tanto de las personas como de los procesos.

	9. En coordinación con los servicios sociales, centros educativos y centros de salud: agentes garantes del bienestar y la protección de la infancia, adolescencia y juventud. 10. Dentro de nuestros proyectos ponemos especial atención en aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad. 11. En colaboración con la administración pública, para la mejora del desarrollo comunitario de nuestros barrios y pueblos.
Formato de la iniciativa	Proceso
Agentes implicados	Realiza diferentes proyectos, todas con personas voluntarias, siendo destinatarios los colectivos de infancia, adolescencia y juventud, así como las familias.
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Intervención individual - Actividades - Servicios
Contexto en el que se desarrolla	- Local - Comunitario
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable desde el año 2000.
Parte de un proceso previo	No
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	La propia entidad es una experiencia de participación. Aurrerantz es una entidad sin ánimo de lucro promovida por un grupo de personas voluntarias del municipio de Portugalete, cuyo fin es construir un pueblo más justo y solidario partiendo de las necesidades de las personas e implicando a la comunidad local en los proyectos que se desarrollan.
Perfiles de los NNA	Todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Portugalete, en especial a los del barrio de Repelega.
Atención a la diversidad	Se tienen en cuenta los siguientes factores de diversidad y desigualdad (género, origen, nivel de autonomía y nivel socioeconómico). A su vez, se adopta el enfoque de género, interseccional e intercultural en el diseño, ejecución y evaluación del proceso.
Objetivos	1. Incrementar la oferta de actividades lúdico-culturales en el municipio de Portugalete. 2. Ofrecer momentos y espacios adecuados para el desarrollo de las capacidades y relaciones interpersonales en el rango de edad de infancia y juventud. 3. Ofrecer unas mini-vacaciones a todas aquellas personas menores de edad de entre 3-17 años, que no pueden disfrutar de ellas por diferentes motivos (económicos, ataduras laborales parentales, familiares...). 4. Impulsar la normalización y utilización del euskera, así como el conocimiento de la cultura y el medio en que vivimos. 5. Fomentar las relaciones de igualdad entre todas las personas que componen Aurrerantz, y hacia quienes va dirigida nuestra labor, para así normalizar la vida y el papel de la mujer dentro de nuestro pueblo. 6. Habilitar espacios y tiempos lúdicos en épocas del año (verano, navidad...) en los que la oferta de actividades infantiles y juveniles en Portugalete es escasa. 7. Fomentar entre la juventud la participación del voluntariado del municipio y alrededores.
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	
Nivel de participación	- A título personal en la intervención social de cada persona - De forma grupal, en las actividades o servicios - De forma colectiva, en la organización o institución
Mecanismos de participación	
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	En la organización del centro donde participan, en la planificación de actividades, en gestión económica de las actividades, formación y capacitación, desarrollo de habilidades y autoprotección.
Alcance de la experiencia	
Dificultades del proceso	
	Es un espacio donde incentivar y fomentar el desarrollo social de Repélega, haciendo que la gente del barrio participe en este de manera más activa y participativa. Un espacio donde poder traer tus propuestas, siempre con el objetivo de conseguir un vecindario más vivo. Potenciar la participación

Otras características clave	ciudadana en proyectos sociales tanto de la Asociación como del municipio de Portugalete. Objetivos: potenciar la participación ciudadana en proyectos sociales tanto de la Asociación como del municipio de Portugalete, responder a las demandas sociales del barrio e impulsar el trabajo en red.
-----------------------------	--

18

Nombre de la iniciativa	INDAUTXUKO ESKAUTAK
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Indautxuko eskautak
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	Tiempo libre educativo
Formato de la iniciativa	Servicio
Agentes implicados	Euskalerriko Eskautak Bizkaia
Ámbito en el que se fomenta la participación	■ Actividades ■ Servicios
Contexto en el que se desarrolla	■ Local ■ Comunitario ■ Escolar
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable. Se trata de un grupo con 45 años de trayectoria.
Parte de un proceso previo	Si
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	Grupo de tiempo libre eskaut. Realizan actividades, salidas al monte y campamentos para chavalería entre los 8 y los 18 años basadas en el método eskaut.
Perfiles de los NNA	NNA de 8 a 18 años
Atención a la diversidad	Se tienen en cuenta factores de diversidad y desigualdad (género, origen, nivel de autonomía, nivel socioeconómico...) para adaptarse a la realidad de cada chaval o chavala.
Objetivos	Nuestro ideario y proyecto educativo está basado en una metodología cuyo fin es transformar el mundo a través de la educación en el tiempo libre, contribuyendo a la formación integral de personas libres, críticas y comprometidas con la construcción de una sociedad más justa y solidaria.
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	No
Nivel de participación	■ A título personal en la intervención social de cada persona ■ De forma grupal, en las actividades o servicios ■ De forma colectiva, en la organización o institución
Mecanismos de participación	En función de la edad, se trabaja de manera transversal y progresiva ■ Consejo de roca ■ Equipo ■ Comisiones
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	En la organización del centro donde participan, en la planificación de actividades, en la gestión económica de las actividades, formación y capacitación, desarrollo de habilidades, autoprotección, entre otras.
Alcance de la experiencia	■ Los procesos de los y las NNA comprenden unos 10 años ■ Unas 120 personas y una red bastante amplia
Dificultades del proceso	Captación y enganche de figuras de apoyo y monitorado
Otras características clave	

19

Nombre de la iniciativa	NAMASTÉ-GRUPO DE PARTICIPACIÓN JUVENIL
-------------------------	--

IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Cáritas Bizkaia
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Servicios sociales
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	Se enmarca en el área de juventud y emancipación de la organización, como espacio desde el cual posibilitar la creación de nuevas redes sociales, de ampliar las posibilidades de participación y de generar alternativas de ocio positivas y con impacto comunitario.
Formato de la iniciativa	Proyecto
Agentes implicados	- Área de juventud de Cáritas Bizkaia - Otros proyectos y áreas de la entidad como son cooperación, base social, comedores, etc. - Ayuntamiento de Bilbao. Áreas de juventud y cooperación
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Actividades - Servicios
Contexto en el que se desarrolla	- Urbano - Comunitario
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable desde 2019
Parte de un proceso previo	No
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	Namasté es un grupo colaborativo, de participación y ocio juvenil que realiza y colabora especialmente con actividades de sensibilización y denuncia a través del ocio y la expresión artística. Es un grupo autogestionado y en este sentido, de empoderamiento juvenil.
Perfiles de los NNA	Jóvenes entre 18 y 28 años.
Atención a la diversidad	Namasté es un grupo formado por 20 jóvenes de diversas procedencias y recorridos vitales. Se trata de un grupo mixto que en sus actividades de sensibilización y denuncia a través de la expresión artística, vídeos, comics, teatros... se trabaja la perspectiva interseccional y multifactorial que atraviesa al colectivo.
Objetivos	Su objetivo es generar dinámicas de encuentro desde donde estimular y potenciar el crecimiento resiliente de jóvenes en procesos de transición a la vida adulta.
Tipo de participación	Autogestionada y voluntaria.
Vinculación con el ámbito educativo	No
Nivel de participación	De forma grupal, en las actividades o servicios.
Mecanismos de participación	Reuniones semanales en el espacio EKIN, los martes de 17-19horas.
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Es un grupo que cuenta con una persona profesional como facilitadora y orientadora, pero toda la actividad que realiza el grupo es diseñada, planificada y desarrollada por el propio grupo.
Alcance de la experiencia	Es grupo que ha participado en diferentes encuentros y jornadas locales en materia de juventud, inmigración y derechos e incluso recientemente en uno celebrado en Nantes (Francia) a nivel europeo. Además, desde sus trabajos realiza exposiciones, encuentros y anualmente una gala, "talento de Barrio" en la que participan numerosos jóvenes artistas locales.
Dificultades del proceso	La puesta en marcha, consolidar un grupo estable de referencia y más durante el periodo de pandemia.
Otras características clave	Entre sus retos para los próximos años esta además de mantener la actividad habitual el de generar algún espacio y/o dinámica de contraste e impacto directo sobre las políticas públicas.

20

Nombre de la iniciativa

LOS ÁNGELES ESKAUT TALDEA

IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

Entidad del TSSE

Los Ángeles Eskaut Taldea

Territorio Histórico	Araba
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	
Formato de la iniciativa	Proyecto
Agentes implicados	- Administración Pública: Ayuntamiento, Diputación y Gobierno Vasco - Otras entidades del Territorio Histórico - Arduradun eskola (escuela de formación ligada a la delegación) - La parroquia de los Ángeles - Otras entidades, asociaciones y/o movimientos sociales vascos
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Intervención individual - La iniciativa busca la participación comunitaria en un grupo eskaut en el que esa persona crecerá junto a otras personas en base a los valores del escultismo
Contexto en el que se desarrolla	- Urbano - Rural - Comunitario - Asociativo
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable.
Parte de un proceso previo	Sí. La participación es algo inherente al movimiento Eskaut.
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	Los Ángeles Eskaut Taldea somos el grupo Eskaut de Gasteiz. Llevamos a cabo una labor de educación en el tiempo libre con chavalería entre 8 y 18 años. Para ello, utilizamos la metodología Eskaut en actividades como: excursiones, campos de trabajo, pascuas, campamentos, jornadas infantiles y muchas más. La vida del grupo tiene lugar en distintos locales, un espacio que nos permite, además de realizar distintos tipos de actividades, vivir en comunidad con otros grupos de la parroquia y el barrio. A pesar de todo, fomentamos salir y disfrutar del aire libre.
Perfiles de los NNA	NNA de 8 a 18 años.
Atención a la diversidad	Se tienen en cuenta los siguientes factores de diversidad y desigualdad género, origen, nivel de autonomía, nivel socioeconómico...). A su vez, se adopta el enfoque de género, interseccional e intercultural. En formaciones, evaluaciones, trabajo individualizado... se establece como un eje transversal en los objetivos para que esté latente en todas las actividades que realizamos.
Objetivos	
Tipo de participación	Autogestionada y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	No
Nivel de participación	De forma grupal, en las actividades o servicios
Mecanismos de participación	- Asambleas - Reuniones semanales - Campamentos y salidas - Tutorías individuales - Seguimiento individualizado durante la trayectoria Eskaut
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	En la organización del centro donde participan, en la planificación de actividades, en gestión económica de las actividades, formación y capacitación, desarrollo de habilidades, autoprotección.
Alcance de la experiencia	
Dificultades del proceso	Falta de recursos económicos, de tiempo y ciclos de monitorado cada vez más cortos.
Otras características clave	

21

Nombre de la iniciativa	ARGIZAI ESKAUT TALDEA
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Argizai eskaut taldea

Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	En todos los proyectos y acciones que realiza la entidad. Los diferentes programas y proyectos que se abordan se realizan considerando los siguientes elementos: 1. Desde una escucha activa teniendo en cuenta las necesidades y realidades individuales y grupales. 2. Promoviendo procesos y proyectos educativos de crecimiento de personas en espacios seguros, abiertos e inclusivos desde relaciones de buen trato. 3. Acompañados por personas educadoras y considerando a las personas participantes protagonistas activas del proceso educativo desde una mirada integral. 4. Mediante actividades de Ocio y Tiempo Libre Educativo. 5. Implicando a las familias en los procesos educativos que se desarrollan. 6. Implicando y colaborando con entidades del entorno comunitario (AMPAS, centros educativos, clubes deportivos, asociaciones vecinales...) desde un enfoque de trabajo en red. 7. Empoderando y fomentando la participación e implicación activa de las personas participantes, con el objetivo de ser agentes educativos de los procesos comunitarios en su entorno más cercano. 8. En constante autoevaluación, innovación y desarrollo, tanto de las personas como de los procesos. 9. En coordinación con los servicios sociales, centros educativos y centros de salud: agentes garantes del bienestar y la protección de la infancia, adolescencia y juventud. 10. Dentro de nuestros proyectos ponemos especial atención en aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad. 11. En colaboración con la administración pública, para la mejora del desarrollo comunitario de nuestros barrios y pueblos.
Formato de la iniciativa	Proceso
Agentes implicados	Aspiración de ser un agente social referente en el entorno de Galdakao – para las instituciones y servicios públicos en la planificación y desarrollo de políticas socioeducativas, – para los y las jóvenes en el estilo de vida, – para los centros educativos en la educación en el tiempo libre, – para las familias como agentes educativos para sus hijos e hijas y como un espacio en el que puedan participar de dicha educación, – para entidades que trabajan en el espacio socioeducativo para desarrollar un trabajo coordinado, – para la iglesia en la evangelización de la juventud y en nuestro testimonio evangélico, Para ello se gestionan y desarrollan diversos servicios socioeducativos en el ámbito municipal, nos coordinamos con diferentes agentes socioeducativos, trabajamos con las familias, y somos y hacemos iglesia.
Ámbito en el que se fomenta la participación	▪ Intervención individual ▪ Actividades ▪ Servicios
Contexto en el que se desarrolla	▪ Local ▪ Comunitario ▪ Escolar ▪ Asociativo
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable
Parte de un proceso previo	No
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	La propia entidad y el grupo de tiempo libre son experiencias de participación. Argizai es una asociación eskaut, de educación en el tiempo libre, con valores cristianos, que pretende desarrollar acciones de transformación social. Nuestra asociación está orientada a la construcción de una sociedad mejor y más justa a través del desarrollo personal de las y los niños y jóvenes. Contemplando la realidad sociocultural de Galdakao, ha optado por desarrollar proyectos de ocio educativo vinculados tanto a la opción de vida cristiana como a otras realidades.
Perfiles de los NNA	NNA y jóvenes de Galdakao

Atención a la diversidad	Se tienen en cuenta los siguientes factores de diversidad y desigualdad (género, origen, nivel de autonomía, nivel socioeconómico...) A su vez, se adopta el enfoque de género, interseccional e intercultural.
Objetivos	
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	
Nivel de participación	- A título personal en la intervención social de cada persona - De forma grupal, en las actividades o servicios
Mecanismos de participación	
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Optamos por una educación liberadora de la persona, que asegura que cada NNA y joven participante sea el protagonista de su propio progreso, desarrollando su capacidad crítica y solidaria, desde un sistema de valores.
Alcance de la experiencia	
Dificultades del proceso	
Otras características clave	

22

Nombre de la iniciativa	AINARA AISI TALDEA
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Ainara Aisi Taldea
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	En todas las áreas y proyectos de la entidad. Los diferentes programas y proyectos que se abordan se realizan considerando los siguientes elementos: - Desde una escucha activa teniendo en cuenta las necesidades y realidades individuales y grupales. - Promoviendo procesos y proyectos educativos de crecimiento de personas en espacios seguros, abiertos e inclusivos desde relaciones de buen trato. - Acompañados por personas educadoras y considerando a las personas participantes protagonistas activas del proceso educativo desde una mirada integral. - Mediante actividades de Ocio y Tiempo Libre Educativo. - Implicando a las familias en los procesos educativos que se desarrollan. - Implicando y colaborando con entidades del entorno comunitario (AMPAS, centros educativos, clubes deportivos, asociaciones vecinales...) desde un enfoque de trabajo en red. - Empoderando y fomentando la participación e implicación activa de las personas participantes, con el objetivo de ser agentes educativos de los procesos comunitarios en su entorno más cercano. - En constante autoevaluación, innovación y desarrollo, tanto de las personas como de los procesos. - En coordinación con los servicios sociales, centros educativos y centros de salud: agentes garantes del bienestar y la protección de la infancia, adolescencia y juventud. - Dentro de nuestros proyectos ponemos especial atención en aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad. - En colaboración con la administración pública, para la mejora del desarrollo comunitario de nuestros barrios y pueblos.
Formato de la iniciativa	Proceso
Agentes implicados	- Infancia, adolescencia y juventud - Familias - Comunidad (centros educativos, AMPAS, asociaciones de vecinos/as, otras entidades...)
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Intervención individual - Actividades - Local

Contexto en el que se desarrolla	- Comunitario - Asociativo
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable
Parte de un proceso previo	No
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	La propia entidad es una experiencia de participación. Nuestra apuesta tanto por el trabajo educativo con personas menores de edad, como con jóvenes es decididamente gestionada por un colectivo, el del monitorado, que se nutre de jóvenes voluntarios y voluntarias prioritariamente.
Perfiles de los NNA	NNA y jóvenes del barrio de Rontegi de Barakaldo.
Atención a la diversidad	Se tienen en cuenta los siguientes factores de diversidad y desigualdad (género, origen, nivel de autonomía, nivel socioeconómico...). A su vez, se adopta el enfoque de género, interseccional e intercultural.
Objetivos	Crear espacios de ocio educativos para infancia, adolescencia y juventud y dar valor al Tiempo Libre. Promover la cultura vasca y el euskara y fomentar su uso y costumbres. Establecer relaciones a nivel de barrio, municipio, territorio y país; e impulsar el trabajo comunitario y en red. Educar en valores; trabajar la diversidad y la inclusión.
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	
Nivel de participación	- A título personal en la intervención social de cada persona - De forma grupal, en las actividades o servicios
Mecanismos de participación	
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	
Alcance de la experiencia	
Dificultades del proceso	
Otras características clave	

23

Nombre de la iniciativa	AUSARTZEN
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Ausartzen
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	En todas las áreas y proyectos de la entidad. Los diferentes programas y proyectos que se abordan se realizan considerando los siguientes elementos: - Desde una escucha activa teniendo en cuenta las necesidades y realidades individuales y grupales. - Promoviendo procesos y proyectos educativos de crecimiento de personas en espacios seguros, abiertos e inclusivos desde relaciones de buen trato. - Acompañados por personas educadoras y considerando a las personas participantes protagonistas activas del proceso educativo desde una mirada integral. - Mediante actividades de Ocio y Tiempo Libre Educativo. - Implicando a las familias en los procesos educativos que se desarrollan. - Implicando y colaborando con entidades del entorno comunitario (AMPAS, centros educativos, clubes deportivos, asociaciones vecinales...) desde un enfoque de trabajo en red. - Empoderando y fomentando la participación e implicación activa de las personas participantes, con el objetivo de ser agentes educativos de los procesos comunitarios en su entorno más cercano. - En constante autoevaluación, innovación y desarrollo, tanto de las personas como de los procesos.

	9. En coordinación con los servicios sociales, centros educativos y centros de salud: agentes garantes del bienestar y la protección de la infancia, adolescencia y juventud. 10. Dentro de nuestros proyectos ponemos especial atención en aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad. 11. En colaboración con la administración pública, para la mejora del desarrollo comunitario de nuestros barrios y pueblos.
Formato de la iniciativa	Proceso
Agentes implicados	
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Intervención individual - Actividades
Contexto en el que se desarrolla	- Local - Comunitario
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable desde el 2013
Parte de un proceso previo	No
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	Entidad socioeducativa en el municipio de Erandio, con experiencia acompañando a las personas jóvenes. Con el objetivo de apoyar a adolescentes en situación de vulnerabilidad, a través de proyectos de refuerzo de competencias básicas y ocio y tiempo libre, acompañándolos en su desarrollo y educación integral.
Perfiles de los NNA	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Erandio.
Atención a la diversidad	Se tienen en cuenta los siguientes factores de diversidad y desigualdad (género, origen, nivel de autonomía, nivel socioeconómico...). A su vez, se adopta el enfoque de género, interseccional e intercultural.
Objetivos	- Proporcionar la figura del educador/educadora como referente adulto - Apoyar la adquisición de competencias básicas - Fomentar la adquisición de hábitos de vida saludable - Proporcionar experiencias de trabajo en equipo y desarrollo grupal como base para la adquisición de habilidades para la convivencia responsable y participativa - Prestar apoyo y asesoramiento tanto a las familias como a otros agentes implicados.
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	
Nivel de participación	- A título personal en la intervención social de cada persona - De forma grupal, en las actividades o servicios - De forma colectiva, en la organización o institución
Mecanismos de participación	
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	
Alcance de la experiencia	
Dificultades del proceso	
Otras características clave	

24

Nombre de la iniciativa	GOZALDI
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Gozaldi Gazte Elkartea
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado
	En todas las áreas y proyectos de la entidad. Los diferentes programas y proyectos que se abordan se realizan considerando los siguientes elementos: 1. Desde una escucha activa teniendo en cuenta las necesidades y realidades individuales y grupales.

Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	2. Promoviendo procesos y proyectos educativos de crecimiento de personas en espacios seguros, abiertos e inclusivos desde relaciones de buen trato. 3. Acompañados por personas educadoras y considerando a las personas participantes protagonistas activas del proceso educativo desde una mirada integral. 4. Mediante actividades de Ocio y Tiempo Libre Educativo. 5. Implicando a las familias en los procesos educativos que se desarrollan. 6. Implicando y colaborando con entidades del entorno comunitario (AMPAS, centros educativos, clubes deportivos, asociaciones vecinales...) desde un enfoque de trabajo en red. 7. Empoderando y fomentando la participación e implicación activa de las personas participantes, con el objetivo de ser agentes educativos de los procesos comunitarios en su entorno más cercano. 8. En constante autoevaluación, innovación y desarrollo, tanto de las personas como de los procesos. 9. En coordinación con los servicios sociales, centros educativos y centros de salud: agentes garantes del bienestar y la protección de la infancia, adolescencia y juventud. 10. Dentro de nuestros proyectos ponemos especial atención en aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad. 11. En colaboración con la administración pública, para la mejora del desarrollo comunitario de nuestros barrios y pueblos.
Formato de la iniciativa	Proceso
Agentes implicados	
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Intervención individual - Actividades - Servicios
Contexto en el que se desarrolla	- Local - Comunitario
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable
Parte de un proceso previo	Sí
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	Gozaldi Gazte Elkartea es una asociación sin ánimo de lucro del barrio de Uribarri de Bilbao, que lleva más de 25 años en la transmisión de valores que determinan el fomento de una sociedad más comunicativa, participativa, dinámica y creativa. Realiza promoción de actividades de carácter sociocultural y recreativo, fomenta el uso de euskera y la promoción de la ocupación del tiempo libre de la infancia y de la juventud entre otros ámbitos, con el fin de conseguir un barrio y una sociedad más justa, solidaria y humana.
Perfiles de los NNA	
Atención a la diversidad	Se tienen en cuenta los siguientes factores de diversidad y desigualdad (género, origen, nivel de autonomía, nivel socioeconómico...). A su vez, se adopta el enfoque de género, interseccional e intercultural.
Objetivos	Dar respuesta educativa integral a las necesidades de ocio y tiempo libre a la población infanto- juvenil del barrio de Uribarri de Bilbao, promoviendo un único modelo de desarrollo sociocomunitario.
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	No
Nivel de participación	- A título personal en la intervención social de cada persona - De forma grupal, en las actividades o servicios - De forma colectiva, en la organización o institución
Mecanismos de participación	
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	En la organización del centro donde participan, en la planificación de actividades, en gestión económica de las actividades, formación y capacitación, desarrollo de habilidades, autoprotección...
Alcance de la experiencia	
Dificultades del proceso	
Otras características clave	

25

Nombre de la iniciativa	HARRIBIDE FUNDAZIOA
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Harribide Fundazioa
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido tiempo libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	En todas las áreas y proyectos de la entidad. Los diferentes programas y proyectos que se abordan se realizan considerando los siguientes elementos: 1. Desde una escucha activa teniendo en cuenta las necesidades y realidades individuales y grupales. 2. Promoviendo procesos y proyectos educativos de crecimiento de personas en espacios seguros, abiertos e inclusivos desde relaciones de buen trato. 3. Acompañados por personas educadoras y considerando a las personas participantes protagonistas activas del proceso educativo desde una mirada integral. 4. Mediante actividades de Ocio y Tiempo Libre Educativo. 5. Implicando a las familias en los procesos educativos que se desarrollan. 6. Implicando y colaborando con entidades del entorno comunitario (AMPAS, centros educativos, clubes deportivos, asociaciones vecinales...) desde un enfoque de trabajo en red. 7. Empoderando y fomentando la participación e implicación activa de las personas participantes, con el objetivo de ser agentes educativos de los procesos comunitarios en su entorno más cercano. 8. En constante autoevaluación, innovación y desarrollo, tanto de las personas como de los procesos. 9. En coordinación con los servicios sociales, centros educativos y centros de salud: agentes garantes del bienestar y la protección de la infancia, adolescencia y juventud. 10. Dentro de nuestros proyectos ponemos especial atención en aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad. 11. En colaboración con la administración pública, para la mejora del desarrollo comunitario de nuestros barrios y pueblos.
Formato de la iniciativa	Proceso
Agentes implicados	▪ Infancia, adolescencia y juventud ▪ Las familias ▪ Comunidad (centros educativos, AMPAS, asociación de vecinos/as, otras entidades...)
Ámbito en el que se fomenta la participación	▪ Intervención individual ▪ Actividades ▪ Servicios ▪ Políticas públicas
Contexto en el que se desarrolla	▪ Local ▪ Comunitario ▪ Escolar ▪ Asociativo
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable
Parte de un proceso previo	
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	Fundación Harribide, entidad social de Etxebarri está constituida por los grupos de Tiempo Libre de San Antonio (Kukuaren Taldeak y San Antonio Gaztedia), la parroquia de San Antonio y Fundación EDE. Tiene una experiencia de más de 40 años, trabajando con infancia, adolescencia, juventud y familias, conociendo bien el pueblo y sus barrios, desde que comenzaron a funcionar sus grupos de tiempo libre. Es la entidad que da cauce a las propuestas e inquietudes de sus entidades promotoras.
Perfiles de los NNA	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Atención a la diversidad	Se tienen en cuenta los siguientes factores de diversidad y desigualdad (género, origen, nivel de autonomía, nivel socioeconómico...).

	A su vez, se adopta el enfoque de género, interseccional e intercultural.
Objetivos	▪ Promoción e integración personal y social. ▪ Orientación y cercanía a la acción social, educativa y cultural. ▪ Perspectiva de transformación de la realidad y promoción de los colectivos más desfavorecidos. ▪ Comunicación, colaboración y coordinación con el mayor número de entidades y personas. Adaptación y desarrollo desde las necesidades de nuestros destinatarios y destinatarias. ▪ Desarrollo comunitario. ▪ Desarrollo personal integral: organizando, a nivel cívico y cultural, cuantas actividades sean necesarias para una mejora continua. Desde una estructura grupal y acciones específicas. Mejorando el entorno cercano que nos rodea y nuestra tierra vasca. En relación con las familias, con otras organizaciones y con la Administración Municipal, Foral y Autonómica
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	
Nivel de participación	▪ A título personal en la intervención social de cada persona ▪ De forma grupal, en las actividades o servicios ▪ De forma colectiva, en la organización o institución
Mecanismos de participación	
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	En la organización del centro donde participan, en la planificación de actividades, en gestión económica de las actividades, formación y capacitación, desarrollo de habilidades, autoprotección...
Alcance de la experiencia	
Dificultades del proceso	
Otras características clave	

26

Nombre de la iniciativa	BELATZAK ESKAUT TALDEA
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Belatzak eskaut taldea
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido Tiempo Libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	La participación de los y las NNA es el eje del proceso eskaut, cada persona es protagonista de su proceso y decide que le gustaría trabajar o de lo que le gustaría aprender, siempre consensuándolo con el grupo. Esta manera de trabajar le permite a la chavalería aprender a trabajar en equipo y a comunicarse de manera asertiva.
Formato de la iniciativa	Proceso
Agentes implicados	Las actividades de Belatzak están subvencionadas y apoyadas por diferentes agentes, bien de manera económica o realizando un seguimiento y dando respuesta a sus necesidades: ▪ Ayuntamiento de Portugalete ▪ Diputación Foral de Bizkaia ▪ Red de grupos de tiempo libre ▪ Eskaut de Portugalete (Portugaletoko Aisialdi Sarea) y Euskalerriko Eskautak Bizkaia.
Ámbito en el que se fomenta la participación	▪ Intervención individual ▪ Actividades
Contexto en el que se desarrolla	▪ Urbano ▪ Rural ▪ Local

Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable desde 1968
Parte de un proceso previo	
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	Belatzak Eskaut Taldea es un grupo eskaut de Portugalete, en él participan NNA de 8 a 18 años, sus familias y antiguo monitorado. El monitorado de los grupos es voluntario y se ocupa tanto de los aspectos técnicos de la asociación como de la dinamización de las actividades que el propio monitorado planifica y programa. El proceso eskaut que se desarrolla durante todo el recorrido u el o la chavala tenga en el grupo en las diferentes etapas está estructurado en base al proyecto educativo y el ideario de Euskalerriko Eskautak.
Perfiles de los NNA	El perfil de los y las NNA a las que va dirigida esta iniciativa es amplia. Los y las NNA que participan en el grupo son en su mayoría originarios de Portugalete y más concretamente del barrio de Peñota pero el grupo está abierto a acoger a cualquier persona sin reparar en capacidades, procedencia o demás diversidades. El monitorado está formado para darle respuesta integradora a las diferentes realidades que puedan acercarse y el grupo está abierto a ello.
Atención a la diversidad	El grupo dispone de recursos destinados a la inclusión de personas con dificultades económicas ya que dispone de una bolsa común para que cualquier persona que no pueda abonar las tasas no se quede fuera por ello y pueda seguir participando en las actividades. Cuando se ha dado la necesidad de incluir a personas de origen extranjero se ha hecho un trabajo de adaptación de las actividades para que esas personas pudieran sentirse acogidas y pudieran tener un proceso progresivo y adecuado de inclusión no solo en el grupo, sino que en el municipio en general. En este momento no se atiende ningún caso de diversidad de ningún tipo, pero si se han adaptado algunos materiales cuando ha sido necesario a lectura fácil o se han adaptado los espacios para personas con movilidad reducida.
Objetivos	El objetivo general de Belatzak, como de cualquier grupo eskaut de Euskalerriko Eskautak Bizkaia es crear personas críticas y comprometidas con la sociedad en la que viven. El proceso eskaut permite a la chavalería de todas las edades elegir los temas que quieren trabajar y los proyectos que quieren desarrollar, y mediante la evaluación de cada una de las actividades, convivencias o campamentos, el monitorado es capaz de recoger las sugerencias, ideas y necesidades de cada rama (grupo de edad).
Tipo de participación	
Vinculación con el ámbito educativo	
Nivel de participación	
Mecanismos de participación	
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Los espacios de reflexión y de trabajo se convierten en espacios seguros a medida que el monitorado va acompañando esos procesos, la convivencia se va asentando mediante las normas que se acuerdan en el grupo y este se convierte en un espacio de debate y de compartir ideas entre todas las personas, basándose en el respeto y el la escucha activa.
Alcance de la experiencia	La iniciativa lleva dando frutos desde sus inicios, el grupo siempre se ha sustentado con monitorado voluntario procedente del propio proceso eskaut. Los y las chavalas de 16 años en adelante crean proyectos llamados empresas de diferentes temáticas que ellos y ellas deciden y que muchas veces tienen impacto en el entorno, como por ejemplo colaborando con asociaciones animalistas del municipio, desarrollando proyectos de concienciación sobre salud mental o bullying, etc.
Dificultades del proceso	Las principales dificultades de estos procesos suelen ser la estabilidad de los y las NNA en cuanto a participación, ya que en muchas ocasiones hay NNA que no acaban el proceso o que lo empiezan a la mitad. A pesar de ello suele haber una rápida adaptación y suelen coger bien el ritmo del grupo. Por otra parte, el monitorado cada vez prolonga menos su compromiso en el tiempo, es decir, los años a los que se compromete el monitorado son cada vez menos.
Otras características clave	Los resultados más significativos de estos procesos participativos acaban siendo el compromiso final de los y las trebeak (jóvenes de 17-18 años que terminan su proceso) que deciden involucrarse en algún proyecto de voluntariado, bien en el propio grupo como monitores o monitoras o en otros que sean de su interés.

27

Nombre de la iniciativa	JÓVENES 88 GAZTEAK
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Jóvenes 88 Gazteak
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido Tiempo Libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	Tiempo libre educativo
Formato de la iniciativa	Programa
Agentes implicados	- Administración Pública - Salesianos de Barakaldo
Ámbito en el que se fomenta la participación	Actividades
Contexto en el que se desarrolla	- Urbano - Local
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable desde 1988
Parte de un proceso previo	La existencia de otros grupos similares en otras casas salesianas.
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	Entidad de educación no formal en el tiempo libre para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Perfiles de los NNA	NNA del entorno urbano y nivel sociocultural medio/medio-bajo.
Atención a la diversidad	Se facilita la participación de cualquier persona independientemente de su nivel económico (pequeñas becas). Está intrínseco a la hora de planificar nuestras actividades y en la visión de las personas voluntarias. Es una actividad de amplia acogida y se intenta adaptar a las realidades y a la diversidad de los participantes (adaptaciones físicas, intelectuales...).
Objetivos	Educación en valores mediante el tiempo libre educativo.
Tipo de participación	
Vinculación con el ámbito educativo	
Nivel de participación	
Mecanismos de participación	
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Mediante la educación en valores se busca la autonomía personal del individuo.
Alcance de la experiencia	Impacto local, afecta al municipio. Tenemos niños, niñas, adolescentes y jóvenes de diversos colegios de Barakaldo. Número aproximado de participantes: 500 personas.
Dificultades del proceso	Dificultades económicas, falta un respaldo económico, subvenciones... A veces falta infraestructura.
Otras características clave	

28

Nombre de la iniciativa	ASOCIACIÓN CULTURAL SAN VIATOR ESKAUT TALDEA
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Asociación cultural San Viator eskaut taldea
Territorio Histórico	Araba
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido Tiempo Libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	Reuniones de 2 horas semanales Fin de semana de convivencia bimestrales Campamentos de 4 días trimestrales durante el curso
Formato de la iniciativa	Proceso

Agentes implicados	Se trabaja en red con el colegio San Viator y el barrio de Gazalbide/Txagorritxu de Vitoria-Gasteiz. Implicación en iniciativas de barrio. Subvenciones económicas por parte de la administración pública.
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Intervención individual - Servicios - Políticas públicas
Contexto en el que se desarrolla	- Urbano - Rural - Local
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable. Todo el curso desde 1968
Parte de un proceso previo	
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	Educación no formal, basada en el método del escultismo (Educación por la acción, vida en pequeños grupos, Compromiso, Programas Progresivos y Atractivos, Naturaleza). Mediante el juego, las y los niños van formándose en valores, obteniendo un espíritu crítico consigo mismos, con su alrededor y desarrollando la trascendencia.
Perfiles de los NNA	Entre 8 y 18 años
Atención a la diversidad	Se hace una educación especializada para cada una y cada uno, dentro de un marco común de actividades. Se vela porque las actividades sean inclusivas a todas las necesidades existentes en el grupo. Se integra la diversidad en el juego, de manera orgánica. De este modo se espera que se entienda también que la diversidad existe y hay que tratarla de manera natural.
Objetivos	Construir personas con valores capaces de ser agentes sociales en el futuro, comprometidos con un cambio social a través del voluntariado.
Tipo de participación	
Vinculación con el ámbito educativo	
Nivel de participación	
Mecanismos de participación	
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Entre 16 y 18 años se les anima a informarse y participar en organizaciones o asociaciones que trabajen en Vitoria-Gasteiz, con el propósito de mejorar alguna problemática social.
Alcance de la experiencia	- Participantes: 75 - Voluntarios: 17 - Familias implicadas: más de 25
Dificultades del proceso	Técnicas: plazos y conocimientos para cumplimentar los requisitos técnicos para organizar un campamento de verano. Educativas: conseguir adaptarse a las necesidades cambiantes de la sociedad, que tiende a la individualidad.
Otras características clave	

29

Nombre de la iniciativa	HIRUGAZTE
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Hirukide
Territorio Histórico	En más de un Territorio Histórico
Ámbito de actuación entidad	Social-transversal
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y Remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	La línea Hirugazte, la comunidad de jóvenes de 15 - 25 años de Hirukide, aunque en este caso las actividades se han dirigido a NNA a partir de 10 años.
Formato de la iniciativa	Proyecto
Agentes implicados	

Ámbito en el que se fomenta la participación	Actividades
Contexto en el que se desarrolla	▪ Urbano ▪ Rural
Temporalidad de la iniciativa	Iniciativa estable desde 2022
Parte de un proceso previo	
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	"Construye tu futuro", proyecto de formación transversal enfocado a NNA a partir de 10 años que se ha basa en la impartición de cursos de técnicas de estudio y meta-aprendizaje de matemáticas, charlas en materia de empleo, talleres de trabajo de fin de grado, de oposiciones y en la difusión de las píldoras formativas extraídas de estas. Actualmente se puede observar el déficit a nivel de estudio que existe en los/las estudiantes y esto no siempre es por la falta de conocimiento o capacidad de los alumnos/as, las técnicas de estudio son una parte elemental y de gran importancia ya que permiten ordenar el trabajo, priorizar metas, aprovechar los recursos disponibles, hacer un uso más eficiente del tiempo y además también permiten desarrollar nuevas técnicas y modos de enfrentar el conocimiento de cara al futuro. Forjar una base estable en la educación de los/as jóvenes es el primer paso para ayudarles a construir su futuro. Por esto, Hirukide dirige un programa de formación que abarca desde adquirir los hábitos de estudio idóneos desde primaria a talleres de cómo afrontar el trabajo de fin de grado en la universidad, cómo preparar unas oposiciones y cómo enfrentarse al mundo laboral con unas charlas sobre CV, entrevistas de trabajo, etc.
Perfiles de los NNA	Es importante considerar que los y las NNA no forman un grupo homogéneo, y sus necesidades y capacidades pueden diferir según factores como la edad, género, contexto socioeconómico, diversidad cultural y experiencias individuales
Atención a la diversidad	Reconociendo las diferencias de género y asegurando que la iniciativa promueve la igualdad de género. Esto implica garantizar que niñas y niños, así como adolescentes de diferentes identidades de género, tengan igualdad de oportunidades para participar y que sus voces sean escuchadas de manera equitativa. Reconociendo y respetando sus identidades culturales. Esto incluye adaptar los enfoques para abordar las necesidades específicas de diferentes grupos étnicos y culturas. Reconociendo que los NNA tienen diferentes niveles de autonomía según su edad y desarrollo. Las estrategias de participación deben adaptarse a estos niveles, brindando oportunidades para la expresión y participación tanto para niños pequeños como para adolescentes más autónomos. Por último, considerando las disparidades socioeconómicas que pueden afectar la participación de los NNA, asegurándonos de que la iniciativa sea accesible para todos/as, independientemente de su situación económica, y proporcionar recursos adicionales si es necesario para garantizar la igualdad de oportunidades (ajustando cuotas e incluso subvencionándolas) Durante la implementación, se garantiza que las actividades y los recursos sean sensibles al género, esto implica adaptar enfoques para abordar las diferentes experiencias y necesidades de niños, niñas y adolescentes de diversas identidades de género. La evaluación incluye indicadores de género para medir el impacto de la iniciativa en términos de igualdad de género y participación equitativa. Se incorporan enfoques inclusivos y adaptativos para tener en cuenta la diversidad, se involucra a NNA en la planificación y toma de decisiones y se incluye la realización de consultas y la creación de espacios donde los NNA puedan expresar sus opiniones y contribuir activamente.
Objetivos	OBJETIVOS GENERALES ▪ Facilitar herramientas de autoconocimiento ▪ Aprender a desarrollar su potencial y talento ▪ Forjar una base educativa estable ▪ Aprender a priorizar ▪ Reflexionar sobre las consecuencias y los riesgos del mal uso de las tecnologías ▪ Adquirir y promover pautas y hábitos saludables

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Objetivos cursos técnicas de estudio y metaaprendizaje de matemáticas - Fomentar una actitud activa en el estudio - Ofrecer apoyo educativo a personas vulnerables - Crear hábitos de estudio adecuados - Mejorar las competencias educativas de las personas menores de edad - Mejorar la capacidad de síntesis Objetivos charlas y talleres empleabilidad - Dotar de herramientas para definir los objetivos profesionales - Visibilizar la importancia que tiene la huella digital en los procesos de selección - Adquirir habilidades y destrezas para una buena entrevista laboral - Dar a los/las jóvenes las herramientas y metodologías suficientes para que puedan elaborar un Currículum Vitae y una carta de presentación profesional - Dominar las técnicas de la comunicación no verbal - Conocer lo que el lenguaje corporal dice de nosotros/as Objetivos charlas TFG /TFM - Aumentar la eficacia a través de la comunicación no verbal - Aprender a exponer ideas de forma correcta - Dominar la estructura de la defensa o charla y los tiempos de cada parte - Mejorar el autoconocimiento - Aprender técnicas para comprender y asimilar datos - Adquirir seguridad - Mejorar la capacidad de comunicación Objetivos Congreso - Ofrecer a los/las jóvenes medidas formativas, educativas y de sensibilización que luchen contra el fenómeno del consumo abusivo e inadecuado de las tecnologías - Aumentar un uso saludable, positivo y responsable de la tecnología - Conocer los riesgos que la adicción a las pantallas puede tener para la salud física y mental
Tipo de participación	
Vinculación con el ámbito educativo	
Nivel de participación	
Mecanismos de participación	
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	El empoderamiento de los NNA implica proporcionarles conocimientos, habilidades y recursos que les permitan expresar sus opiniones, tomar decisiones informadas y contribuir de manera significativa a su entorno, este proyecto de formación les facilita recursos y herramientas para garantizar el acceso a una educación de calidad que fomente el pensamiento crítico, la creatividad y el desarrollo de habilidades sociales. Proporcionan asesoramiento y apoyo a los NNA para que puedan articular sus ideas de manera efectiva y comprender el proceso de toma de decisiones.
Alcance de la experiencia	NNA de la CAE
Dificultades del proceso	
Otras características clave	

30

Nombre de la iniciativa	ALCILDABLES
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Fundación Save The Children
Territorio Histórico	En más de un Territorio Histórico
Ámbito de actuación entidad	Cooperación internacional al desarrollo
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado

Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	Área específica (unidad de calidad y evidencias) que trabaja con técnicas expertas en participación infantil. Además, desde otras áreas a través de diferentes profesionales y educadoras se expande la participación.
Formato de la iniciativa	Varios procesos llevados a cabo
Agentes implicados	- Administración Pública - Otras entidades del sector - Comunidad - Servicios comunitarios
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Intervención individual - Actividades - Servicios - Políticas públicas
Contexto en el que se desarrolla	- Local - Comunitario - Asociativo
Temporalidad de la iniciativa	Puntual. Cuando se dan momentos electorales. En cuanto a la parte de las fiestas de la comunidad se realiza en mayo.
Parte de un proceso previo	Se habían realizado previamente otros procesos parecidos. Al tener espacios de trabajo en conjunto se aprende de lo realizado en otros territorios.
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	Cuando se realizaron las elecciones a la Alcaldía de los municipios en Euskadi se realizó un proceso participativo con los niños y niñas de nuestro centro en Barakaldo. A través del cual se presentaron propuestas y se lanzaron preguntas a los candidatos y candidatas a la alcaldía. Organización fiestas del barrio: Se ha llevado a cabo junto a la comisión de fiestas, varias actividades destinadas a la comunidad teniendo en cuenta los intereses y opinión de los niños y las niñas y desarrollados y programados por niños y niñas. Grupo de gobernanza: Patronato Save the Children (para estar en la toma de decisiones de la organización)
Perfiles de los NNA	NNA con interés por participar y hacer que su voz se escuche. Hay procesos concretos, como dar opinión en las cuestiones del día a día se tiene en cuenta a todos los NNA del proyecto, pero si es verdad que es un perfil más extrovertido el que suele participar por naturaleza en este tipo de procesos.
Atención a la diversidad	Teniendo en cuenta que en Save the Children se trabaja con personas menores de edad en posible situación de vulnerabilidad económica y/o social intentamos integrar cualquier proceso de forma en que los niños, niñas y adolescentes de nuestros proyectos participen sin importar su situación. El centro es de por si intercultural, se tiene en cuenta todas las culturas a la hora de llevar a cabo cualquier proceso. Por otro lado, Save the Children cuenta con una política de igualdad que se debe tener en cuenta a la hora de desempeñar tanto el trabajo como de realizar diferentes procesos. Se adaptan los procesos dependiendo de las características de las personas participantes.
Objetivos	- Visibilizar la opinión y la participación de los niños y niñas - Avanzar y progresar hacia una participación real de los niños y las niñas en la sociedad
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	No
Nivel de participación	- De forma grupal, en las actividades o servicios - De forma colectiva, en la organización o institución
Mecanismos de participación	- Asambleas - Cuestionarios - Grupo propio de participación
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Si, en la planificación de las actividades y en el desarrollo de habilidades.
Alcance de la experiencia	Participan cerca de 10 niños y niñas. Las iniciativas son replicables. Normalmente tienen difusión tanto en redes sociales como ocasionalmente en medios de comunicación (al menos locales).
Dificultades del proceso	Falta de devolución de los agentes implicados (en alcaldables por ejemplo se prometió volver una vez finalizadas las elecciones, pero no se hizo).

Otras características clave	Se realizan evaluaciones con las personas menores de edad participantes al terminar los procesos.
-----------------------------	---

31	
Nombre de la iniciativa	UMEAK KALEAN
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Umeak Klean
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido Tiempo Libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	En todas las áreas y proyectos de la entidad. Los diferentes programas y proyectos que se abordan se realizan considerando los siguientes elementos: 1. Desde una escucha activa teniendo en cuenta las necesidades y realidades individuales y grupales. 2. Promoviendo procesos y proyectos educativos de crecimiento de personas en espacios seguros, abiertos e inclusivos desde relaciones de buen trato. 3. Acompañados por personas educadoras y considerando a las personas participantes protagonistas activas del proceso educativo desde una mirada integral. 4. Mediante actividades de Ocio y Tiempo Libre Educativo. 5. Implicando a las familias en los procesos educativos que se desarrollan. 6. Implicando y colaborando con entidades del entorno comunitario (AMPAS, centros educativos, clubes deportivos, asociaciones vecinales...) desde un enfoque de trabajo en red. 7. Empoderando y fomentando la participación e implicación activa de las personas participantes, con el objetivo de ser agentes educativos de los procesos comunitarios en su entorno más cercano. 8. En constante autoevaluación, innovación y desarrollo, tanto de las personas como de los procesos. 9. En coordinación con los servicios sociales, centros educativos y centros de salud: agentes garantes del bienestar y la protección de la infancia, adolescencia y juventud. 10. Dentro de nuestros proyectos ponemos especial atención en aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad. 11. En colaboración con la administración pública, para la mejora del desarrollo comunitario de nuestros barrios y pueblos.
Formato de la iniciativa	Proceso
Agentes implicados	▪ Infancia, adolescencia y juventud ▪ Familias ▪ Comunidad (centros educativos, AMPAS, asociaciones de vecinos/as...) ▪ Otras entidades
Ámbito en el que se fomenta la participación	▪ Intervención individual ▪ Actividades ▪ Servicios
Contexto en el que se desarrolla	▪ Local ▪ Comunitario
Temporalidad de la iniciativa	
Parte de un proceso previo	
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	La propia entidad es una experiencia de participación. Umeak Klean es una asociación sin ánimo de lucro que nace con el objetivo de crear un recurso de Ocio y Tiempo Libre dirigido a población infantil y juvenil del Distrito 5 de Bilbao y que se ubica físicamente en el barrio del Casco Viejo de dicho distrito. Surge en el 2005 por las siguientes entidades: Jatorrak Eskaut Taldea de las Siete Calles, la Asociación Juvenil Biharko Gazteak de Atxuri, la Cooperativa Bidegintza de Acción Social y EDE Fundazioa.
Perfiles de los NNA	A toda la infancia, adolescencia y juventud

Atención a la diversidad	
Objetivos	▪ Crear un espacio de encuentro de jóvenes tanto de los barrios que constituyen el distrito 5 como con los de otros distritos de Bilbao, así como con otros municipios de Bizkaia. ▪ Fomentar las acciones desarrolladas por entidades locales con juventud. ▪ Desarrollar un proyecto juvenil en el que participen como protagonistas los niños y niñas, adolescentes, jóvenes, así como padres y madres de nuestros barrios.
Tipo de participación	Participativa
Vinculación con el ámbito educativo	
Nivel de participación	▪ A título personal en la intervención social de cada persona ▪ De forma grupal, en las actividades o servicios ▪ De forma colectiva, en la organización o institución
Mecanismos de participación	▪ Asambleas ▪ Cuestionarios ▪ Grupo propio de participación
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Si, en la organización del centro donde participan, en la planificación de actividades, en gestión económica de las actividades, formación y capacitación, desarrollo de habilidades, autoprotección...
Alcance de la experiencia	
Dificultades del proceso	
Otras características clave	

32

Nombre de la iniciativa	HARROBIA ETA ETORKIZUNA ERAIKIZ
IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA	
Entidad del TSSE	Kiribil Sarea
Territorio Histórico	Bizkaia
Ámbito de actuación entidad	Educación o socioeducativo, incluido Tiempo Libre
Composición del equipo de trabajo	Voluntariado y remunerado
Área de la entidad donde se desarrolla la iniciativa	En todas las áreas y proyectos de la entidad. Los diferentes programas y proyectos que se abordan se realizan considerando los siguientes elementos: 1. Desde una escucha activa teniendo en cuenta las necesidades y realidades individuales y grupales. 2. Promoviendo procesos y proyectos educativos de crecimiento de personas en espacios seguros, abiertos e inclusivos desde relaciones de buen trato. 3. Acompañados por personas educadoras y considerando a las personas participantes protagonistas activas del proceso educativo desde una mirada integral. 4. Mediante actividades de Ocio y Tiempo Libre Educativo. 5. Implicando a las familias en los procesos educativos que se desarrollan. 6. Implicando y colaborando con entidades del entorno comunitario (AMPAS, centros educativos, clubes deportivos, asociaciones vecinales...) desde un enfoque de trabajo en red. 7. Empoderando y fomentando la participación e implicación activa de las personas participantes, con el objetivo de ser agentes educativos de los procesos comunitarios en su entorno más cercano. 8. En constante autoevaluación, innovación y desarrollo, tanto de las personas como de los procesos. 9. En coordinación con los servicios sociales, centros educativos y centros de salud: agentes garantes del bienestar y la protección de la infancia, adolescencia y juventud. 10. Dentro de nuestros proyectos ponemos especial atención en aquellas personas que están en situación de vulnerabilidad.

	11. En colaboración con la administración pública, para la mejora del desarrollo comunitario de nuestros barrios y pueblos.
Formato de la iniciativa	Proyecto
Agentes implicados	
Ámbito en el que se fomenta la participación	- Intervención individual - Actividades
Contexto en el que se desarrolla	- Local - Comunitario - Escolar
Temporalidad de la iniciativa	Puntual
Parte de un proceso previo	
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	
Descripción	Itinerario para la participación creando futuro (harrobia eta etorkizuna eraikiz) Se trata de un itinerario de educación para la participación juvenil que posibilita una experiencia de aprendizaje para la participación autónoma y activa de personas jóvenes para promover la convivencia y el tejido social en las zonas donde se desarrolla. Un recorrido donde grupos de personas jóvenes van incorporando distintas destrezas y competencias para la acción colectiva. Acción conectada con su territorio cercano y en un proceso de descubrimiento de las causas solidarias que les motivan de forma más profunda, implicando a sectores diversos de sus comunidades. Combina la educación formal, no formal e informal en el mismo proceso, articulando propuestas didácticas adaptadas a los diferentes grupos de edad, desde los 12/13 años en Harrobia/Cantera, hasta los 18-20.
Perfiles de los NNA	Niños/as, adolescentes y jóvenes de 12 a 20 años
Atención a la diversidad	
Objetivos	- Posibilitar un itinerario formativo en Educación para la participación a personas jóvenes entre los 13 y los 20 años. Incrementar la autonomía de las personas jóvenes, desde sus propias necesidades e intereses - Mejorar las capacidades de las jóvenes para el trabajo grupal. - Favorecer la participación de las personas jóvenes en la vida social de su localidad - Promover experiencias de aprendizaje cooperativo y en valores.
Tipo de participación	Participativa y voluntaria
Vinculación con el ámbito educativo	
Nivel de participación	- A título personal en la intervención social de cada persona - De forma grupal, en las actividades o servicios - De forma colectiva, en la organización o institución
Mecanismos de participación	
Desarrollo de competencias que favorezcan la participación	Se centra en las habilidades necesarias para el trabajo colectivo, en la sensibilización solidaria y en la educación emocional. Partir de dentro hacia afuera. Mejorar las habilidades requeridas para un desarrollo de las relaciones interpersonales. Facilitar el conocimiento mutuo, el intercambio de ideas y experiencias, el diálogo, la cohesión grupal y el sentimiento de pertenencia común a un grupo. Favorecer la capacidad de reflexión, comunicación y escucha. Descubrir otras formas de hacer las cosas y nuevas posibilidades de organizarse, comunicarse y trabajar en equipo. Adquirir una conciencia crítica ante lo que les rodea.
Alcance de la experiencia	
Dificultades del proceso	
Otras características clave	

5. LA PARTICIPACIÓN DE NNA EN LA CAE: BASES COMPARTIDAS Y LINEAS PARA AVANZAR EN SU IMPULSO Y FORTALECIMIENTO

A lo largo del presente apartado se abordarán las principales conclusiones extraídas de los cuestionarios cumplimentados por las entidades y, principalmente, del taller en el que participaron diversos agentes con el objetivo de consensuar algunas bases compartidas en materia de participación de NNA. Por tanto, las claves nacen de una reflexión compartida en la que el diálogo fluyó principalmente en torno a ideas amplias o generales, casi a modo de líneas inspiracionales. Asimismo, las personas que participaron, más que desde su posición como agente concreto implicado en la participación de NNA, articularon la conversación en torno a elementos más generales y compartidos.

El apartado se estructura en cuatro bloques en los que se abordará la definición y contextualización de la participación, los elementos facilitadores de los procesos, los elementos que los dificultan y, por último, las líneas para seguir avanzando.

5.1 Definición y contextualización de la participación

El concepto de participación de NNA ha evolucionado significativamente a lo largo del tiempo. En el pasado, la participación infantil se limitaba a menudo a la consulta o a la participación simbólica. Sin embargo, en la última década, se ha producido un cambio de paradigma hacia un enfoque que reconoce a los y las NNA como sujetos de derecho y actores sociales con capacidad para contribuir de manera significativa a la toma de decisiones.

Este cambio de paradigma supone sentar las bases compartidas sobre las que tiene que articularse la participación de NNA, identificar los agentes a los que interpelan los procesos de participación y establecer qué competencias sería conveniente desarrollar para alcanzar una participación efectiva.

5.1.1 Bases compartidas sobre las que tiene que articularse la participación de NNA

En primer lugar, la base fundamental sobre la que tiene que articularse la participación de NNA es el **principio de libertad y voluntariedad**, entendiendo que cada menor se vinculará a los procesos en la medida que desee y teniendo la posibilidad de participar en la toma de decisiones en todos los ámbitos que le afecten. En las propias organizaciones del tercer sector social se fomenta el hábito de participación en la planificación y evaluación de actividades ya sea a través de asambleas, juntas, foros...

A su vez, se recomienda que sea una **participación informada**, y ello implica el interés y compromiso de todos los agentes para que cada menor cuente con información accesible y adaptada a cada etapa vital y características individuales, respecto al acceso, los espacios y procesos de participación, los fines de dicha participación, así como los resultados esperados y la rendición de cuentas. Por tanto, debe sustentarse desde un **marco de derechos** claro, que

permita a las personas menores de edad conocer que la participación es un derecho, establecido por ley.

Al establecerse desde un marco de derechos claro y comprensible, se convierte en una **participación activa y protagónica** que permite poner en valor sus capacidades y su poder de decisión y organización, a la vez que se facilita su implicación en el proceso. En esta línea, resulta fundamental que no se instrumentalicen los procesos y que estos respondan a lo que los y las NNA proponen.

Otra base importante es que la **participación sea abierta, adaptable e inclusiva**, sustentada en términos **de equidad**. De esta manera, se puede garantizar que todas las personas menores de edad, independientemente de sus características individuales y sociales, tengan las mismas oportunidades de participar y de ser escuchados y escuchadas, pudiendo participar en igualdad de condiciones en cualquier proceso. Para conseguir construir espacios cimentados sobre estos elementos, la **seguridad** se establece como un elemento vertebrador.

Resulta fundamental que la participación se oriente al **empoderamiento de las y los NNA**, percibiéndoles como sujetos de derechos y con capacidad de decisión, generando así, que ese enfoque de fortalecimiento promueva la función protectora de la participación.

A su vez, se debe favorecer que sea un **espacio guiado y/o acompañado, pero no dirigido**, que se caracterice por procesos **de escucha** intergeneracional, en los que se produzca un cambio de rol en las figuras de referencia adultas, permitiendo y fomentando **procesos co-creados**, involucrando a las personas menores de edad en todas las fases del proceso, desde el diseño hasta la evaluación. Por ello, las organizaciones tratan de fomentar iniciativas de participación autogestionadas y que estén basadas en ideas interesantes e innovadoras que, a su vez, puedan ser transferibles.

Otro aspecto clave podría ser la **participación colectiva** (grupo, comunidad, asociacionismo...) promoviendo **valores comunitarios** como la solidaridad, la cooperación y el respeto mutuo. Esta participación basada en la **interacción** establece un marco en el que los y las NNA pueden generar vínculos y relaciones con otras personas de su grupo de iguales, así como con personas de referencia, y consolidar plataformas de participación para responder a sus inquietudes y necesidades desde una estructura de grupo. Desde las entidades del TSSE, se opta por partir de espacios micro, más seguros, para ir ampliando dicha participación a otros espacios más amplios. En este sentido, la presencialidad es importante para el desarrollo de contextos de participación, pero siempre estableciendo plataformas o vías alternativas para cuando esta no sea posible.

Por último, convendría que todo proceso de participación constara de una **devolución y/o rendición de cuentas** para que las personas menores de edad sean conocedoras del impacto real (**capacidad de incidencia**) que ha tenido su participación y generar así un compromiso y vinculación con las diferentes iniciativas.

5.1.2 Agentes a los que interpela la participación de NNA

En la participación de NNA resulta conveniente tener en cuenta **factores macro** relacionados con las características participativas en relación con el contexto social, institucional y político; **factores meso** relacionados con las características participativas del tejido social e institucional donde se desarrolla la participación y **factores micro**, que hacen referencia a las competencias deseables para la participación de las personas menores de edad así como los marcos de interacción más cotidianos donde se producen las relaciones y los vínculos. Teniendo en cuenta estos factores, se señalan a continuación una serie de agentes que operan en este marco.

Uno de los agentes con mayor influencia en la participación de NNA es la **familia**, como **agente de socialización primaria** dónde los y las NNA adquieren afecto, apego, valores, conciencia moral, habilidades sociales, límites... Cabe destacar que las competencias que desarrollen y la calidad de estas se verán influenciadas por el tipo de familia y las condiciones de vida en relación con diferentes factores: socioeconómicos, estructura familiar, entorno... Se debe tener en cuenta que la responsabilidad de su cuidado y, por ende, del desarrollo de competencias no debería recaer únicamente en las familias, siendo importante acompañar y fortalecer a las familias e involucrar a otros agentes para que puedan ofrecer un entorno seguro y propicio para un pleno desarrollo a todos los niveles. Por ejemplo, en los casos de los y las NNA en situación o riesgo de desprotección, es fundamental garantizar su derecho a la participación y brindarles el apoyo necesario para que puedan ejercerlo de manera efectiva.

En casos en los que los y las NNA se encuentren en el sistema de protección de menores o en el sistema judicial, la participación se favorecería desde los propios recursos y/o servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales a través del diseño e implementación de procesos participativos dentro de los diferentes programas y actividades de los recursos, así como a través de la adquisición de competencias con la orientación de los y las profesionales de la intervención social.

Por tanto, ya sea en el entorno familiar o en otros, resulta fundamental fomentar una comunicación abierta y respetuosa, donde los y las NNA se sientan escuchados y valorados. Los progenitores, así como otras figuras de referencia, deben reconocer la capacidad de los y las NNA para expresar sus opiniones, tomar decisiones y participar en los asuntos familiares, promoviendo, desde la infancia, su autonomía y responsabilidad.

En lo que respecta a los **agentes de socialización secundaria**, uno de los agentes identificados es el **ámbito educativo** no solo por ser fundamental en la adquisición de conocimiento y competencias, sino también por el desarrollo de unas normas compartidas, por las figuras de referencia y por ser un contexto clave en la socialización entre pares, entre otras cuestiones

La participación de los y las NNA debiera fomentarse en el ámbito educativo como un elemento transversal del proceso enseñanza-aprendizaje. En este sentido, los centros educativos pueden generar espacios o procesos en los que los y las estudiantes expresen sus opiniones, participen en la toma de decisiones y en el desarrollo de proyectos que respondan a sus intereses y necesidades. Por tanto, sería recomendable concebir los centros educativos no sólo como espacios en los que adquirir conocimiento sino como espacios inclusivos, empoderantes y favorecedores de la participación.

Cabe destacar que los centros educativos favorecen las **actividades extracurriculares**, siendo cada vez más habitual que se ofrezcan actividades basadas en la participación a través del aprendizaje en valores como el voluntariado, los encuentros intergeneracionales, cuidado del medioambiente... Este tipo de acciones favorecen ir construyendo el hábito de participar en el entorno próximo mientras se fomenta el sentido de pertenencia a través de grupos de pares donde se comparten intereses y códigos comunes.

También ha de ser tenido en cuenta el papel de las **universidades** y los **centros de formación profesional** en la formación de futuros y futuras profesionales que intervengan con la infancia y la adolescencia. Potenciar una formación sólida en relación con la participación de NNA y todo lo que ella implica (atención a la diversidad, competencias, innovación...) podría tener un impacto positivo en el desarrollo de iniciativas de participación abiertas, activas, empoderantes, etc. y en el cambio de rol de los y las adultos que es deseable para su impulso. Asimismo, ambos agentes juegan un papel fundamental en la continuidad de la participación iniciada en los centros educativos desde edades tempranas y que debería seguir fomentándose en las diferentes etapas vitales de cada persona.

Destaca también el papel de la **comunidad** como acogedora de procesos de participación de los y las NNA a través de la creación de vínculos y compromiso social, incorporando cada vez en mayor medida acciones dirigidas a ellos y ellas, adaptándose a la mirada de la infancia y la adolescencia.

En este marco, un agente clave en el impulso de la participación de NNA son las organizaciones del **tercer sector social**, en toda su extensión y heterogeneidad, y la apuesta que se viene realizando en aquellas que más directamente atienden o dirigen su actividad a los y las NNA de cara a potenciar su participación, brindando oportunidades para ello, ofreciendo apoyo y acompañamiento, trabajando habilidades importantes para la participación, etc.

Destaca dentro del TSSE el **tiempo libre educativo** como uno de los ámbitos donde mayor desarrollo histórico se ha producido en relación con el ejercicio de la participación infantil y adolescente, evolucionando hacia metodologías y pedagogías que promueven el protagonismo y la participación de los y las NNA.

Además, las entidades de tiempo libre educativo constituyen espacios que reúnen condiciones propicias para la participación como la voluntariedad de los proyectos socioeducativos, la variedad de oferta y estabilidad en el tiempo, las figuras de referencia jóvenes, el componente lúdico y de juego y el establecimiento de vínculos sólidos entre iguales. Por tanto, se convierten en espacios donde no solo poder ir adquiriendo y desarrollando las competencias necesarias para procesos de participación eficaces, sino también donde experimentar diferentes iniciativas de participación.

El hecho de que los y las NNA se involucren en diferentes espacios como el ámbito educativo, las actividades extracurriculares, el tercer sector social y la comunidad, favorece que se establezcan vínculos entre iguales con los mismos intereses, pudiendo generar lazos de amistad que, a su vez, generan espacios informales de socialización e incluso, participación, directa o indirecta, en las comunidades, barrios...

Los **medios de comunicación**, como agente de socialización secundario, también juegan un papel fundamental en la promoción de la participación de los y las NNA teniendo la

responsabilidad de ofrecer información accesible, adecuada, adaptada y relevante para la infancia y la adolescencia.

Siguiendo la misma línea, conviene destacar el papel de las **tecnologías digitales** que a lo largo de los años se han incorporado al día a día de los y las NNA. Se trata de espacios donde pueden sentirse protagonistas, espacios de relación con grupos de iguales donde usan su propio lenguaje, sus propios códigos y se convierten en espacios donde reforzar su sentido de pertenencia dando respuesta así a aspectos vitales para la etapa de la infancia y la adolescencia.

Asimismo, las plataformas digitales albergan muchos de sus gustos e intereses y se convierten en entornos libres de control y mediación de figuras adultas. Los entornos digitales se identifican como un entorno cotidiano para los y las NNA, a través de los cuales acceden a contenido e información y generan interacciones con otros. Por ello, pueden ser una vía a explorar a la hora de generar espacios de participación no presencial, mediante el uso de plataformas y herramientas digitales que permitan participar a las personas menores de edad que no puedan acceder en modalidad presencial.

Por último, las **instituciones públicas**, a nivel local, foral y autonómico, juegan un papel clave como favorecedoras de marcos para la participación. En este sentido, ofrecer información accesible y relevante para los y las NNA o consolidar plataformas para que pudiesen expresar libremente sus opiniones y participasen en los debates públicos son líneas importantes, promoviendo así una cultura de participación, de respeto y puesta en valor de la infancia y la adolescencia en las políticas públicas.

5.1.3 Competencias para la participación

Una cuestión que genera diversidad de opiniones es si la participación de NNA debe tener una intencionalidad educativa y, por tanto, basarse en la adquisición y desarrollo de competencias. Existe consenso en que para participar no se pueden ni deben exigir unas competencias previas, aunque el propio proceso de participación sí debe favorecer el desarrollo de competencias al ser un proceso de aprendizaje vital, especialmente si se persigue que los y las NNA alcancen una participación efectiva. Por tanto, si se entiende la participación como un **proceso pedagógico**, la adquisición de competencias resultaría inherente al mismo.

En un escenario ideal, no sería necesario adquirir competencias para la participación porque se trataría de competencias naturales de las personas desarrolladas en los propios procesos de socialización. Sin embargo, el contexto actual dista de este escenario y por eso resulta conveniente subrayar la necesidad de desarrollar competencias para la participación desde un enfoque pedagógico. En este marco, es importante percibir a los y las NNA como lo que son y no como adultos potenciales o algo inacabado, incompetente o inmaduro, reivindicando así el valor innato de la infancia y la adolescencia.

Además, conviene que los y las NNA adquieran competencias y valores que la comunidad demande a todos sus miembros y no competencias específicas que se demanden de forma exclusiva a la infancia y la adolescencia, evitando así, una perspectiva adultocentrista y una relación de subordinación. Se trata por tanto de poner el foco en competencias que todas las personas, en distintos momentos del ciclo vital, pueden desarrollar mediante procesos de participación social.

Asimismo, el desarrollo de competencias para la participación se identifica como un paso previo para una participación real. Estas competencias son **competencias metodológicas** orientadas a que los y las NNA se empoderen y sepan que por derecho pueden participar y ocupar un espacio en el que se les escucha, se les tiene en cuenta, igual que a otros. Esto no es incompatible con que durante los propios procesos participativos se sigan adquiriendo o incluso fortaleciendo competencias.

Esta adquisición de competencias convendría que fuese un **proceso bidireccional** en el que las personas adultas también desarrollen competencias tales como no marcar el camino, aprender a silenciarse, desaprender marcos previos, establecer relaciones horizontales, otorgar autonomía... Por ejemplo, los consejos de infancia en su configuración actual están siendo de gran utilidad a los y las adultos para aprender cómo adentrarse en la participación infantil y relacionarse con los y las NNA, desde un rol de escucha que evita el adultocentrismo.

Entre las competencias identificadas como claves en los procesos de participación destaca la **capacidad comunicativa y asertividad** para expresar ideas y participar en diálogos constructivos. Asimismo, la **escucha activa** es esencial para comprender las diferentes perspectivas y llegar a acuerdos, y debería ser puesta en práctica también por parte de los y las adultas que dinamizan los espacios de participación. Se debe tener en cuenta que la participación puede ejercer una **función protectora**: los y las NNA que están acostumbrados a manifestar sus opiniones y perciben que son tenidas en cuenta, tienen más facilidad a la hora de denunciar malos tratos, abusos o negligencia, por lo que la participación también se configura como una herramienta de autoprotección.

A su vez, la **empatía** permite comprender y conectar con las emociones y perspectivas de los demás, fomentando relaciones de colaboración y entendimiento mutuo. Esto permite desarrollar la capacidad de llegar a acuerdos para resolver conflictos y tomar decisiones de manera colaborativa. En este marco, el **respeto** es un valor transversal que debe guiar todas las interacciones, promoviendo un ambiente de confianza y colaboración. El desarrollo de dichas competencias genera **flexibilidad** y permite adaptarse a diferentes situaciones y perspectivas, fomentando la apertura al diálogo y la búsqueda de soluciones creativas. El **liderazgo** también es esencial, ya que capacita para tomar la iniciativa, inspirar a otros y guiar procesos de cambio.

El **conocimiento de lo comunitario y lo público** permite a los y las NNA comprender el contexto en el que se desenvuelven y participar de manera informada en los asuntos que les afectan. El **pensamiento global, el bien común y la solidaridad** amplían la perspectiva de los y las NNA, invitándoles a considerar las implicaciones de sus acciones en un contexto más amplio y a buscar soluciones que beneficien a toda la comunidad. Las **conductas prosociales**, como la cooperación, la solidaridad y el altruismo son fundamentales para construir comunidades fuertes y cohesionadas.

Por ello, el **compromiso y la responsabilidad** son pilares fundamentales para una participación efectiva, ya que implican asumir un papel activo en la toma de decisiones y hacerse cargo de las consecuencias de sus acciones, para sí mismos y para con los demás.

Todas estas competencias, desarrolladas de manera integral y en conjunto, capacitan a los y las NNA para participar activamente en la construcción de un futuro más justo y sostenible para todos y todas.

5.2 Elementos facilitadores de los procesos de participación

En lo que se refiere a los elementos facilitadores de los procesos de participación de NNA, a pesar de la diversidad de ideas que entran en juego, parece haber un consenso en torno a los principales, que se vinculan con el contexto de participación, con el proceso de participación y con las condiciones necesarias para su desarrollo.

5.2.1 Con relación al contexto de la participación

En primer lugar, se destaca que un marco sólido de actuación garantiza el derecho a la participación y ofrece un lugar desde el cual seguir construyendo. Los **marcos normativos** generan estabilidad, demuestran compromiso político y social y orientan la práctica garantizando unos mínimos de actuación. Sin embargo, es recomendable que estos marcos no sean restrictivos, ni estén basados en la obligatoriedad y la rigidez para no perder la naturalidad implícita de los procesos participativos.

Por tanto, sería conveniente que estos marcos normativos, por un lado, naciesen a través de procesos participativos con los y las NNA para evitar que adquieran una visión adultocentrista cayendo de nuevo en el error de creer que los y las adultas tienen claro qué quieren y que necesitan las personas menores de edad. Y, por otro lado, optar por elaborar estrategias, marcos y buenas prácticas de manera colaborativa entre diferentes agentes. Así, la **construcción de un marco de derechos** que sea conocido y compartido por los y las protagonistas facilitaría los procesos de participación.

Otro elemento facilitador está relacionado con el **momento/contexto actual**. El hecho de que la participación se sitúe en el debate público, las Administraciones Públicas estén comprometidas con su impulso y a su vez, los y las NNA demanden su derecho a participar en todas aquellas cuestiones que les afecten a corto, medio y largo plazo, favorece que se establezca como una línea prioritaria de actuación.

En lo que respecta al entorno, se parte de la premisa de la **corresponsabilidad**, basada en la colaboración y el compromiso de diferentes agentes como familias, escuelas, instituciones públicas, entidades sociales y la sociedad en general a través de la implicación de agentes. El trabajar en ese sentido, favorecería que cada agente implicado no solo entendiese, sino que interiorizase la importancia de la participación, por el valor que aporta a las etapas de la infancia y la adolescencia y por lo que genera a largo plazo en la etapa adulta. Asimismo, para garantizar que cualquier proceso participativo sea efectivo las personas adultas deben concebir a los y las NNA como sujetos de derecho.

En relación con los espacios y/o contextos de participación, las personas que acompañen a los y las NNA deben proporcionar **espacios seguros y basados en la confianza** que puedan convertirse, así, en espacios significativos para la participación.

Los **entornos más reducidos** y, por tanto, **más cercanos**, como el ámbito local, las comunidades, los barrios... favorecen la participación de los y las NNA, los vínculos y la interacción, así como la seguridad y confianza al ser los entornos en los que, generalmente, desarrollan su vida cotidiana. Por eso, se convierten en entornos en los que los y las NNA pueden hablar sin miedo, sin sentirse juzgados o juzgadas... En caso de ser iniciativas en entornos geográficos más grandes, sería

conveniente hacer mayor hincapié en estos elementos, porque la comunidad puede estar más diluida.

Por último, los **espacios de educación no formal** reúnen las condiciones óptimas para ser generadores de procesos participativos. Se trata de espacios basados en la voluntariedad donde se establecen vínculos con personas adultas jóvenes y se construyen bajo los principios de seguridad y confianza, por lo que, desde ahí, pueden iniciarse muchas propuestas, convirtiéndolos en espacios atractivos y motivadores para la implicación de los y las NNA.

5.2.2 Con relación al proceso de participación de los y las NNA

El primer elemento facilitador de cualquier proceso de participación es que los y las NNA cuenten con **información clara y accesible** no solo de los diferentes espacios en los que puedan ejercer su derecho a participar sino también de cómo pueden hacerlo, acerca de qué temáticas, para qué y desde qué lugar. Se identifican tres prácticas interesantes y escalables: la incorporación de esa información a las plataformas digitales que utilizan los y las NNA por ser entornos cotidianos de comunicación e interacción para ellos y ellas; la adaptación de todos los documentos dirigidos a la infancia y adolescencia a un lenguaje comprensible (lectura fácil, pictogramas...); y la difusión en diferentes espacios de referencia de las personas menores de edad (ámbito cultural, educativo, deportivo, sanitario...).

Además de contar con información clara y accesible, resulta conveniente trabajar con las personas menores de edad sus **expectativas** en relación con los procesos de participación para evitar situaciones de frustración e impotencia que pueden desencadenar procesos de abandono y desvinculación. Especialmente recomendable es trabajar la paciencia, la tolerancia a la frustración y la resolución de conflictos para que la expectativa de resultados, a veces inmediatos, no choque con la propia realidad de los procesos participativos, que puede ser más lenta.

Establecer normas consensuadas y procesos basados en la co-creación se identifican como elementos facilitadores porque posibilitan un marco compartido y respetuoso en el que desarrollar procesos participativos. Estos procesos fomentan que los y las NNA colaboren de forma directa y se impliquen en la planificación, diseño y evaluación de actividades y programas, generando, a su vez, procesos basados en la transparencia.

A destacar también la **disponibilidad, la estabilidad y la financiación** de los procesos de participación. Dichos procesos participativos, y en particular en las políticas públicas, se producen a través de la creación de hábitos y eso requiere de recursos y tiempo para poder gestarse y desplegarse.

Por último, la **devolución, transferencia y rendición de cuentas** de los procesos de participación son elementos indispensables que facilitan una mayor implicación, motivación y seguridad de los y las NNA.

5.2.3 Con relación a las condiciones necesarias para la participación

El punto de partida conviene establecerlo en la **predisposición natural de los y las NNA a participar**, mostrando interés en ser escuchados y escuchadas y en que se les permita decidir y

poner en práctica lo que acuerden. Esto constituye una base sólida para comenzar cualquier proceso de participación.

A su vez, el hecho de que exista un cierto **liderazgo natural** en los grupos de NNA resulta beneficioso porque favorece la participación de los y las demás integrantes. Esto genera que el grupo se vaya autorregulando (turnos de palabra, metodología de trabajo, normas de convivencia...) y, por tanto, se genere un espacio de **confianza**, que constituye un elemento fundamental en los procesos de participación.

Además, impulsar que las personas menores de edad tengan confianza y se sientan en un espacio seguro, favorece la **autonomía** y, por tanto, la construcción de procesos basados en un cierto nivel de **autogestión**, aunque tengan una guía u orientación profesional en momentos en los que se requiera. De esta manera, se otorga el **protagonismo** a los y las NNA y **se generan espacios más naturales**, que se sienten como propios y pueden generar mayor retención de los y las participantes.

En este sentido, se identifica como elemento facilitador **generar condiciones óptimas para la participación** y se hace hincapié en tres elementos: **atención a la diversidad** (espacios donde cada persona pueda expresar su singularidad), **autonomía** (espacios donde cada persona pueda ejercer su poder) y la **interdependencia** (que cada agente se requiera mutuamente).

Así, los y las adultas que acompañen a la infancia y adolescencia deben ser capaces de **poner a los y las NNA en el centro y potenciar la autonomía**. Esta favorece que las personas menores de edad puedan incorporar su propio lenguaje, su propio ritmo, su propia metodología y también los canales y plataformas que desean incorporar a los procesos de participación. Así, se posibilita que todos los aspectos que para ellos y ellas son importantes en el proceso vital que están viviendo se hayan incorporado al proceso, y sin esa autonomía y esa escucha, no sería viable. Sin embargo, otorgar protagonismo a las personas menores de edad supone un cambio de posición de las personas adultas, generándose así un doble movimiento de piezas que implica trabajo de capacitación del mundo adulto: a medida que la autonomía de los y las NNA crece, la de los/as adultos/as y profesionales va reduciéndose.

Por último, las personas adultas, aunque tengan la capacidad y el conocimiento para ir detectando diferentes necesidades e intereses de los y las NNA, parten de una etapa vital diferente a la de las personas menores de edad por lo que la forma de concebir o entender determinadas cuestiones puede diferir mucho. Por eso, resulta fundamental, **entender y respetar los procesos vitales de cada persona**.

5.3 Elementos que dificultan los procesos de participación

A continuación, se profundiza en los elementos que pueden dificultar los procesos de participación de NNA. Se han organizado esos elementos en tres bloques: dificultades estructurales, vinculadas al proceso de participación y vinculadas al contexto y a la gestión de la diversidad.

5.3.1 Dificultades estructurales en relación con la participación

La primera dificultad identificada se relaciona con aspectos actitudinales como **la falta de conciencia social** y **cultura de participación**. Esto genera que no se otorgue la debida importancia a la participación y que acabe por no establecerse como una línea prioritaria de trabajo transversal a cualquier proceso. Así, los recursos económicos que se tienden a destinar a la participación son escasos, a veces incluso constituye una partida residual, que supone una disminución del presupuesto, que produce mayores dificultades para adquirir materiales, proporcionar apoyo a familias con dificultades económicas cuyos hijos e hijas quieran participar o poder brindar atención personalizada y adaptada a aquellos perfiles que lo necesiten (materiales adaptados, figuras de apoyo...).

Vinculado con ello, la **falta de voluntad de diversos agentes** produce dificultades a la hora de poder desarrollar procesos estables y significativos con los y las NNA.

El **no percibir a la infancia y la adolescencia como parte activa de la ciudadanía** no solo genera desigualdad sino un desequilibrio en los propios procesos participativos en los que las personas menores de edad pueden optar por adoptar perfiles bajos, poco activos o propositivos, motivados por la interiorización de prejuicios y estereotipos. Esta cuestión contamina los vínculos, genera brecha generacional y una estructura social jerárquica basada en relaciones verticales y desde una visión adultocéntrica.

Por tanto, los **estereotipos y los prejuicios** en torno a la infancia como la asignación de roles cercanos a la dependencia y el cuidado provocan que no se les perciba como lo que realmente son: autónomos, con capacidad crítica, capacidad de decisión y con conciencia social.

5.3.2 Dificultades vinculadas al proceso de participación de NNA

Los procesos de participación de NNA requieren de plazos de tiempo amplios para ponerse en marcha, desarrollarse, realizar un seguimiento y una devolución adecuada. En este sentido, una de las principales dificultades que se identifica es la **continuidad de los procesos**. La rotación de profesionales y personas voluntarias, así como los ciclos cada vez más cortos de los y las monitoras se presentan como un aspecto a trabajar para poder ofrecer estabilidad a los procesos. Asimismo, el relevo generacional que se está produciendo en algunas organizaciones está dificultando la transmisión de la misión, visión y valores, produciendo disensos en cuanto a la concepción de la participación y los propios procesos.

Otro aspecto que influye en la continuidad es la **escasez de tiempo**. Los y las NNA cuentan con poco tiempo libre disponible para poder incorporarse a procesos de participación, al igual que las figuras adultas de referencia de las personas menores de edad. Esto genera que se convierta en algo no prioritario frente a otro tipo de cuestiones como el ámbito académico, las actividades extraescolares, el ocio y tiempo libre...

Asimismo, la **escasez de financiación** también es un factor a tener en cuenta en la continuidad y calidad de los procesos. La disponibilidad de recursos económicos suficientes para desarrollar procesos de participación es clave tanto para los equipos de personas que los van a impulsar o acompañar (falta de estabilidad, sobrecarga de trabajo, escasez de oportunidades de formación...) como para disponer de físicos y equipamiento adecuado en los que desarrollarlos.

También se están **identificando dificultades en relación con las expectativas de los procesos** participativos. Estos tienden en gran medida a estar orientados a los resultados de los propios procesos, dejando en un segundo plano la propia experiencia de participación y todas las competencias, vínculos y experiencias que se generan a partir de ella.

Asimismo, otra dificultad detectada es la **rendición de cuentas**. Por un lado, en relación con el establecimiento de mecanismos claros para que los y las NNA conozcan el impacto de su participación. Por otro lado, vinculado a cómo poder trasladar la información desde una visión que sea accesible, cercana y adaptada para todas las personas menores de edad. Las entidades son conscientes de que el no realizar una correcta devolución se tiende a generar desvinculación y desmotivación de los procesos participativos.

Por último, el ámbito de la participación es un campo relativamente incipiente que necesita de mayor desarrollo y afianzamiento. Además, las **experiencias** innovadoras y práctica significativas en este campo han estado **poco visibilizadas**, por lo que es importante darlas a conocer. En este sentido, la difusión **de buenas prácticas compartidas** entre los diferentes agentes podría generar oportunidades para desarrollar e implementar experiencias de participación atractivas y significativas para las personas menores de edad.

5.3.3 Dificultades vinculadas al contexto y la gestión de la diversidad

La **diversidad de perfiles** en cuanto a características individuales de los y las NNA como origen, etnia, clase social, contexto socioeconómico y sociocultural, capacidades, condición física, edad, género, orientación sexual ... resulta enriquecedora, pero implica una gestión adecuada de la diversidad. Por ello, resulta conveniente establecer mecanismos para que no solo accedan a procesos participativos NNA de distintos perfiles, sino que éstos se sientan parte de esos procesos.

La **ausencia de una perspectiva interseccional** genera una mirada homogénea hacia la infancia que dificulta poder identificar e intervenir sobre los diferentes ejes de opresión generados en la sociedad que estigmatizan a ciertos colectivos con relación a su procedencia, nivel socioeconómico, religión, orientación sexual, capacidades...

El **contexto sociofamiliar**, como agente de socialización primaria, puede actuar como un elemento facilitador o como barrera en los procesos de participación. Se ha ido observando cómo la falta de apoyo o comprensión por parte de las familias puede desalentar la participación de los y las NNA. De forma especial, se identifican grandes dificultades de participación en personas menores de edad que forman parte de familias en situación o riesgo de vulnerabilidad. Elementos como la falta de acceso a la información o recursos, la falta de medios económicos o que la propia familia esté en riesgo o en situación de exclusión social impactan de forma notable en la participación porque no está entre las principales prioridades a atender.

Así, parece compartirse una visión generalizada sobre la enorme dificultad o incluso imposibilidad de llegar a involucrar activamente a determinados perfiles de NNA, más vulnerables o que viven situaciones de mayor complejidad o de necesidad de apoyos. Por ejemplo, las personas menores de edad **en situación o riesgo de desprotección**, que no cuentan con entornos sociofamiliares estables, enfrentan grandes dificultades en relación con la participación porque nunca han sido escuchados, nunca se ha tenido en cuenta su opinión y no

han desarrollado competencias que favorezcan la participación como la escucha activa, la asertividad, la autoestima, la seguridad... En este sentido, parece importante establecer procesos previos en los que poder ir trabajando con las personas menores de edad competencias que les permita, posteriormente, sumarse a procesos de participación.

Por último, otro elemento importante que puede generar desigualdad en el acceso a la participación es el **contexto geográfico**. Por ejemplo, cuanto más grande sea el contexto donde se pretende iniciar un proceso participativo es probable que se experimenten mayores dificultades porque la comunidad puede estar más diluida, los vínculos interpersonales pueden ser más débiles, etc.

5.4 Líneas para seguir avanzando en los procesos de participación

Por último, se exponen a continuación algunas líneas que resultaría conveniente desarrollar para seguir avanzando en los procesos de participación con los y las NNA. Se destacan dos prioritarias en relación con la sensibilización y pedagogía sobre la participación de NNA y la construcción de conocimiento compartido y colaboración entre agentes.

5.4.1 Sensibilización y pedagogía sobre la participación de NNA

Los agentes implicados en los procesos de participación no pueden limitarse al tercer sector social o al movimiento asociativo, sino que esta cuestión debe ir calando de forma progresiva en los diferentes sectores sociales. Se parte de la base de que en la propia ley 17/2003, de 21 de diciembre, de Educación de la CAE y la ley 2/2024, de 15 de febrero, de Infancia y Adolescencia, se prioriza la participación de los y las NNA y la interacción entre sistemas, por lo que se esperan desarrollos en este sentido.

Se identifica como línea prioritaria de actuación el **promocionar el derecho a participar e informar y sensibilizar** sobre el derecho de los y las NNA generando así conciencia y movilización social. Por otro lado, es clave también poner en valor todos los desarrollos e iniciativas que se están produciendo a todos los niveles, desde lo más micro a lo más macro.

En este marco, resulta fundamental **trabajar con la población adulta** a través de la sensibilización, concienciación y formación. Se trata realizar un ejercicio para reflexionar y profundizar tanto en cómo favorecer la participación, como en la adquisición de las competencias necesarias para que los procesos sean realmente efectivos y evitar el adultocentrismo. En este caso se apela de forma concreta a las figuras maternas y paternas, así como al entorno sociofamiliar, por ser agentes de socialización primaria.

A su vez, se destaca el **trabajo en red con diferentes ámbitos y sistemas**, independientemente de que sean agentes públicos o privados, pudiendo establecer espacios de reflexión, trabajo conjunto o sinergias y maximizar así el impacto de las iniciativas de participación.

El papel del TSSE en este marco es clave, no tanto por su actividad vinculada a la prestación de servicios, sino por su actividad vinculada con la incidencia que es un elemento característico de las organizaciones del sector. Su labor de **incidencia**, de denuncia y promoción de derechos es clave para sensibilizar a otros agentes sociales y a la sociedad en su conjunto y reivindicar la importancia de la apuesta por la participación de NNA.

Asimismo, se considera fundamental la **formación y capacitación de los y las profesionales** que estén inmersos en procesos de participación o en procesos socioeducativos para que puedan identificar oportunidades de participación, nuevos escenarios, necesidades y barreras experimentadas. Sería conveniente impulsar la figura de agentes facilitadores que favorezcan estos procesos y que articulen mecanismos para ponerlos en marcha.

5.4.2 Conocimiento compartido y mayor alcance

A pesar de que la evolución de la participación de NNA a lo largo de los últimos años se valora como positiva, se establece como línea prioritaria seguir apostando por **fortalecer y ampliar el alcance de los procesos de participación**. Al respecto, se destaca la importancia de la promoción del tiempo libre educativo como espacio clave para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos de participación en el ámbito de la infancia y la adolescencia.

Para ello, se debe seguir fortaleciendo la construcción de conocimiento compartido, que podría ir consolidándose a partir del establecimiento de un consenso en torno a unas **bases compartidas** en materia de participación de NNA, que permitan que todos los agentes a los que ésta apela se identifiquen con su definición y desarrollo. En este sentido, es recomendable **sistematizar la participación de NNA** no solo en lo referente a la consolidación de una base teórica compartida, sino también estableciendo objetivos y metas consensuadas. Así, se identifica como una línea para seguir avanzando trabajar en una guía de actuación sobre participación de la infancia y adolescencia en políticas públicas y ver cómo se articula con las organizaciones del TSSE.

Otro elemento a potenciar tiene que ver con la **identificación de iniciativas especialmente significativas, escalables o transferibles**, que permitiría contar con referencias de interés para otras entidades o agentes que quieran desarrollar iniciativas o procesos de participación de NNA. Esta identificación, que podría ser un proceso de trabajo vivo, constantemente alimentado, podría materializarse en la construcción de un mapa web de todas las iniciativas y buenas prácticas identificadas, incluyendo diversidad de espacios, formatos, perfiles, etc.

El hecho de avanzar **en generar herramientas para compartir conocimiento teórico, iniciativas y resultados** sería una línea prioritaria para seguir avanzando. De esta manera, por un lado, se ampliaría el impacto de la participación y, por otro lado, el alcance

Otra línea para seguir avanzando está relacionada con la **generación de herramientas para compartir conocimiento teórico, iniciativas y resultados** entre distintos agentes vinculados con la participación de NNA, accesible y abierto por tanto a una variedad de agentes a los que interpela la participación social.

Para poder avanzar en lo anterior, se requiere de esfuerzo para generar **mayor difusión** no solo de las iniciativas, espacios y canales de participación, sino que, además, se difundan los beneficios que conlleva la participación tanto a los y las NNA, como a todos los agentes implicados y a la sociedad y comunidad en general, favoreciendo así una labor pedagógica y de sensibilización.

Además de lo comentado con anterioridad, se identifica la necesidad de impulsar procesos de innovación que permitan **incorporar alternativas de participación, nuevas metodologías y**

enfoques que garanticen que los y las NNA, independientemente de sus características identitarias, puedan acceder a procesos participativos en igualdad de condiciones. Para ello, se torna fundamental integrar la **perspectiva de género, la interseccionalidad y la gestión de la diversidad**.

También se destaca la necesidad de diseñar **herramientas de medición de resultados** más allá de encuestas de satisfacción o cuestionarios, avanzando hacia herramientas más dinámicas como los grupos de discusión, talleres de trabajo... En relación con lo anterior, se evidencia la necesidad de poder recoger el impacto emocional que genera en las personas menores de edad la propia experiencia de participación y cómo ha influido en ellos y ellas el compartir sus situaciones personales, historias de vida... Esto sería recomendable hacerlo desde espacios seguros en los que puedan expresar estas cuestiones.

Para ello, se debe trabajar de forma conjunta y transversal para poder **brindar capacitación especializada a los y las NNA** desde los diferentes espacios en los que se desarrollan (ámbito educativo, tercer sector social...) en áreas relacionadas con la participación en **políticas públicas**, abordando habilidades relacionadas, por ejemplo, con el análisis político o la formulación de propuestas.

La participación de NNA está vinculada a la política pública, por lo que **ir incorporando la mirada de los y las NNA a la agenda política a nivel municipal, foral y autonómico** resulta fundamental. Para ello se están iniciando líneas de trabajo desde la comisión de infancia y adolescencia de la MDCE para iniciar proyectos en clave de co-creación con los y las NNA.

En este marco, la **creación de estructuras de participación en materia de políticas públicas** se convierte en una línea importante de desarrollo. Algunas propuestas interesantes podrían ser el poder implementar estructuras institucionales que aseguren la inclusión de las perspectivas de los y las NNA en el diseño y ejecución de políticas públicas, consolidar comités de consulta o grupos de trabajo específicos, creación de consejos de participación locales que a su vez nutran consejos territoriales, o la creación de un consejo autonómico de participación.

Por último, sería conveniente favorecer la **transversalización de la participación** en las diferentes áreas de las políticas públicas relacionadas, de forma directa o indirecta, con NNA. A través de una apuesta política que atraviese los distintos departamentos o áreas apelados. Para ello, en ese marco, el fortalecimiento de la coordinación entre los agentes institucionales especialmente apelados por la participación de NNA es un elemento que potenciar.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Estatal. Convención sobre los derechos del niño, 20 de noviembre de 1989. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-31312>
- Estatal. Ley 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2021-9347>
- Euskadi. Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la infancia y la adolescencia. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-17778>
- Euskadi. DECRETO 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales. Disponible en: <https://www.legegunea.euskadi.eus/eli/es-pv/d/2015/10/06/185/dof/spa/html/webleg00-contfich/es/>
- Euskadi. Ley 17/2023, de 21 de diciembre, de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Disponible en: <https://www.legegunea.euskadi.eus/eli/es-pv/l/2023/12/21/17/dof/spa/html/webleg00-contfich/es/>
- Euskadi. Ley 2/2024, de 15 de febrero, de infancia y adolescencia. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-4784
- Euskadi. Ley 2/2022, de 10 de marzo, de Juventud. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-8832>
- Euskadi. Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales. Disponible en: https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/bopv2/datos/2008/12/s08_0246.pdf
- Euskadi. Ley 6/2016, de 12 de mayo, del Tercer Sector Social de Euskadi. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2016/05/1602096a.pdf>
- Gobierno Vasco (2022). Estrategia vasca contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia (2022-2025). Disponible en: <https://www.euskadi.eus/estrategia-vasca-contr-la-violencia-hacia-la-infancia-y-la-adolescencia-2022-2025/web01-a2zeukes/es/>
- Gobierno Vasco (2023). Estrategia Vasca 2030 de impulso de la educación en el tiempo libre. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/noticia/2023/estrategia-vasca-2030-para-el-impulso-de-la-educacion-en-el-tiempo-libre/>
- Gobierno Vasco (2021). Estrategia de promoción del Tercer Sector Social de Euskadi. Plan de legislatura 2021-2024. Disponible en: <https://3seuskadi.eus/libros/estrategia-de-promocion-del-tercer-sector-social-de-euskadi-plan-de-legislatura-2021-2024/>
- Organización de Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Observatorio Vasco del Tercer Sector Social de Euskadi. (Diciembre de 2023). Barómetro 2023 del Tercer Sector Social de Euskadi. Disponible en: <https://3seuskadi.eus/coleccion/barometro-2023-del-tercer-sector-social-de-euskadi/>

Romero Pérez, C., Quirós Guindal, A., & Buxarraís Estrada, M. (2021). Enfoques para promover la participación infantil y adolescente. *Pedagogía social*, 21-32.

Save The Children. (2021). Save The Children. Obtenido de Save The Children: <https://www.savethechildren.es/actualidad/analisis-situacion-barreras-derecho-participacion>

UNICEF. (octubre de 2022). *UNICEF*. Obtenido de UNICEF: <https://ciudadesamigas.org/participacion-seminario2/>

7. ANEXOS

7.1 Participantes

CUESTIONARIO ONLINE		
Nº	Entidad	Experiencia
1	IRSE Araba	Promoción de la donación de sangre
2	Hirukide	Voluntariado Hirugazte
3	Harribide Fundazioa	Gazte foroak
4	Agintzari cooperativa de iniciativa social	Gazteen Txokoa
5	Asociación de lucha contra la exclusión social MARGOTU	El balcón desconocido de Bilbao
6	Euskalerriko Eskautak Araba	Euskalerriko Eskautak Araba
7	Asociación de Tiempo Libre Oldarra	Teatro musical
8	UNICEF-Comité País Vasco	Avanzando en la participación infantil y juvenil en Euskadi
9	Agintzari cooperativa de iniciativa social	Medidas activas
10	Asociación Elkarbanatuz	Asociación Elkarbanatuz
11	Euskalerriko Eskautak Bizkaia	Euskalerriko Eskautak Bizkaia
12	Bosko Anitz Aisialdi Taldea	Club de tiempo libre el sábado por la tarde
13	Alabaitza Aisialdi Elkartea	Alabaitza Aisialdi Elkartea
14	Mundu Bakean	Talleres sobre equidad de género y migración
15	Portugaleteko Aisialdi Sarea	Portugaleteko Aisialdi Sarea
16	Aisibizia elkartea	Aisibizia elkartea
17	Aurrerantz	Aurrerantz
18	Indautxuko eskautak	Indautxuko eskautak
19	Cáritas Bizkaia	Namastè- grupo de participación juvenil
20	Los Ángeles Eskaut Taldea	Los Ángeles Eskaut Taldea
21	Argizai Eskaut Taldea	Argizai Eskaut Taldea
22	Ainara Aisi Taldea	Ainara Aisi Taldea
23	Ausartzen	Ausartzen
24	Gozaldi Gazte Elkartea	Gozaldi
25	Harribide Fundazioa	Harribide Fundazioa
26	Belatzak Eskaut Taldea	Belatzak Eskaut Taldea
27	Jóvenes 88 gazteak	Jóvenes 88 Gazteak
28	Asociación cultural San Viator eskaut taldea	Asociación cultural San Viator eskaut taldea
29	Hirukide	Hirugazte
30	Fundación Save The Children	Alcaldables
31	Umeak Kolean	Umeak Kolean
32	Kiribil Sarea	Harrobia eta etorkizuna eraikiz
TOTAL CUESTIONARIOS		32

TALLER	
Nº	Entidad
1	Hirukide
2	Kiribil Sarea
3	Unicef (2)
4	Bosko Taldea
5	Gaztetxoen koordinakundea
6	Dirdira
7	Fedeafes
8	EAPN (2)

9	Agintzari cooperativa de iniciativa social	
10	Gobierno Vasco (3)	
11	Euskadiko Gazteriaren Kontseilua (EGK)	
12	Hezkide Sarea	
13	Elkarbanatuz	
14	Sareen Sarea	
15	Ortzadar	
16	Astialdi Sarea (2)	
17	Solasgune	
18	Euskalerriko Eskautak Bizkaia	
19	Save the Children	
20	Bidegintza	
21	Cáritas Bizkaia	
22	EDE Fundazioa	
23	Aspanovas	
TOTAL PARTICIPANTES	23 entidades	29 personas

7.2 Cuestionario

El objetivo del estudio es conocer la realidad de la participación de niñas, niños y adolescentes (en adelante, NNA) en las políticas públicas que les afectan, en todas sus fases.

Con este cuestionario se pretende realizar una identificación de iniciativas y líneas para seguir avanzando en el fortalecimiento de la participación de personas de 12 a 17 años en la CAE promovidas por el TSSE y/o las administraciones públicas vascas, ya sean de participación directa o mediante las organizaciones, para identificar y describir las expresiones actuales del ejercicio efectivo del derecho a la participación de NNA, particularmente respecto al diálogo civil tal y como se define en la Ley 6/2016, de 12 de mayo, del Tercer Sector Social de Euskadi: derecho de las personas destinatarias de la intervención social a participar en las políticas que les afectan en todas sus fases, desde el diseño a la evaluación, incluida la ejecución.

BLOQUE 1: IDENTIFICACIÓN

VARIABLE	Nº	PREGUNTA	OPCIONES RESPUESTA
Entidad	1	Indique el nombre de la entidad en la que se desarrolla la iniciativa	(abierta)
Territorio Histórico	2	¿En qué territorio histórico desarrolla su actividad la entidad?	Bizkaia Gipuzkoa Araba En más de un Territorio Histórico
Ámbito	3	¿En qué ámbito actúa principalmente su entidad?	Salud o sociosanitario Empleo o sociolaboral Servicios Sociales Educación o socioeducativo, incluido Tiempo Libre Cooperación Internacional al Desarrollo Social-transversal Otros
Tamaño	4	¿Cuál es el volumen de ingresos de su entidad?	Entre 0 y 300.000€ Más de 300.000€
Remuneradas	5	¿Cuenta su entidad con personas remuneradas?	No tenemos personas remuneradas Sí tenemos personas remuneradas

	6	¿Cuenta su entidad con personas voluntarias?	No tenemos personas voluntarias Entre 1-20 personas voluntarias Entre 20-50 personas voluntarias Más de 50 personas voluntarias
Datos de contacto	7	Persona que contesta el cuestionario: Nombre Email Teléfono	

BLOQUE 2: DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN

VARIABLE	Nº	PREGUNTA	OPCIONES RESPUESTA
Nombre o descripción de la iniciativa de participación	1	Indique el nombre y/o la descripción de la experiencia de participación	(Abierta)
Agentes implicados	2	¿Qué agentes están implicados en la iniciativa de participación? (administración pública, otras entidades del tercer sector, comunidad, otros ámbitos como el educativo, salud...)	(Abierta)
Objetivos de la iniciativa	3	Indique el objetivo general y/o específicos de la iniciativa de participación (recepción de propuestas, habilitar espacios de consulta, escucha o diálogo, construcción conjunta de políticas, entrenamiento en competencias y valores para la participación...)	(Abierta)
Formato de la iniciativa	4	Indique el formato de la iniciativa de participación	Proceso Programa Proyecto Servicio Otro (especificar)
Origen	5	¿La iniciativa de participación parte de alguna experiencia o proceso previo?	Sí (especificar) No
Área	6	¿En qué área o línea de trabajo de la entidad se desarrolla la iniciativa de participación?	(Abierta)
Nivel de participación	7.1	¿Está enfocada la iniciativa al empoderamiento y desarrollo de competencias que favorezcan la participación de NNA? (en la organización del centro donde participan, en la planificación de actividades, en gestión económica de las actividades, formación y capacitación, desarrollo de habilidades, autoprotección, etc.)	Si (especificar) No
	7.2	¿Qué mecanismos se usan para su participación (asambleas, cuestionarios individuales, tutorías, etc.)?	(Abierta)
	7.3	¿En qué nivel se promueve la participación?	A título personal en la intervención social de cada persona De forma grupal, en las actividades o servicios De forma colectiva, en la organización o institución De forma colectiva también, en el diseño y evaluación de políticas públicas, a medio-largo plazo, incluyendo su orientación
	7.4	¿Cómo es la participación?	Consultiva Participativa

Ámbito	8	¿En qué ámbito quiere fomentar la participación la iniciativa?	Autogestionada Intervención individual Actividades Servicios Políticas Públicas Otros (especificar)
Contexto en el que se desarrolla	9	¿En qué contexto se desarrolla la iniciativa de participación? (puedes elegir tantas opciones como necesites)	Urbano Rural Local Comunitario Escolar Asociativo Otros (especificar)
Perfiles de las personas participantes	10.1	¿A qué perfil y/o perfiles de NNA se dirige la iniciativa de participación?	(Abierta)
	10.2	¿Se tienen en cuenta los siguientes factores de diversidad y desigualdad - género, origen, nivel de autonomía, nivel socioeconómico...)?	Sí (especificar cuáles) No
	10.3	¿Se adopta el enfoque de género e interseccional (género + otros factores) y/o intercultural en el diseño, la ejecución y la evaluación?	Si (especificar cuáles) No
	10.4	En caso de que se atienda a la diversidad ¿de qué manera se tiene en cuenta?	(Abierta)
Temporalidad de la iniciativa	11	¿Cuál es la temporalidad de la iniciativa?	Iniciativa estable (indicar desde cuándo) Temporal (indicar periodo) Puntual (indicar cuándo)
Tipo de participación	12	¿La participación en la iniciativa es voluntaria?	Sí Está vinculada a una contraprestación (acceso a actividad, currículo educativo, obsequio...)
Vinculación al ámbito educativo	13	¿La iniciativa está vinculada al ámbito educativo, y, por tanto, se realiza en horario escolar?	Si No
Alcance de la iniciativa	14	¿Qué alcance tiene la iniciativa? (impacto en el entorno, resultados, difusión de la iniciativa, estabilidad de la iniciativa, número de personas participantes, replicabilidad...)	(Abierta)
Otras características clave	15	Otras características clave de la iniciativa que quieras compartir (co-diseño con NNA, devolución de resultados de los procesos participativos...)	(Abierta)

BLOQUE 3: DIFICULTADES Y LÍNEAS PARA SEGUIR AVANZANDO

VARIABLE	Nº	PREGUNTA	OPCIONES RESPUESTA
Dificultades	1.1	¿Cuáles han sido las principales dificultades experimentadas?	(Abierta)
	1.2	En relación con la diversidad de perfiles ¿cuáles son las principales dificultades?	(Abierta)
Líneas para avanzar	2.1	¿Cuáles son los principales aspectos que se deberían desarrollar o reforzar en el ámbito de la participación con NNA en general?	(Abierta)
	2.2	¿Y por lo que respecta a la participación de los/as NA en las entidades y, a través suyo o directamente en las políticas que les afectan?	(Abierta)
	2.3	¿Qué iniciativas facilitarían que pudierais trabajar en políticas públicas en vuestra entidad, proyecto, centro...?	(Abierta)
	2.4	Si queremos que la opinión de la infancia impacte en las políticas públicas ¿qué mecanismos os parece que podrían servir para lograrlo? (campañas, espacios de opinión, valoración de la incorporación de sus opiniones/participación...)	(Abierta)
Otras cuestiones	3	¿Alguna otra cuestión que se quiera destacar?	(Abierta)